

**DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS
DE LAS PERSONAS MIGRANTES
Y REFUGIADAS VENEZOLANAS
EN LA REPÚBLICA ARGENTINA**



**RED DE INVESTIGACIONES
EN DERECHOS HUMANOS**



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela

El presente documento fue desarrollado por un equipo de investigadoras del Eje Migración y Asilo de la Red Institucional Orientada a la Solución de Problemas en Derechos Humanos (RIOSP-DDHH) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la República Argentina, a pedido y con el apoyo del Sector de Manejo de Información de la Plataforma Argentina de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), coliderado por OIM, ACNUR, ASOVEN y RIOSP-DDHH. Se trata de un documento elaborado a partir de los datos obtenidos por la Encuesta Nacional Migrante en Argentina (ENMA) realizada durante octubre y noviembre de 2020.

Los documentos, cifras y contenidos publicados en este boletín están acompañados de las fuentes de donde provienen, y las opiniones expresadas en los mismos no reflejan necesariamente el punto de vista o aprobación de todos los socios de la Plataforma R4V.

Investigadoras principales

Ana Paula Penchaszadeh (IIGG-FSOC-UBA/CONICET)

Julieta Nicolao (CIC / CEIPIL -UNICEN)

Natalia Debandi (UNRN - IIPPYG – CONICET)

Investigadoras/es asistentes

Agustín Moro

Madison González García

Verónica Hendel

Melina Morzilli

Joanna Sander

Diagramado por: Somos Anfibio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

© 2021 R4V

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa de quien lo publica.

ISBN 978-987-46470-6-1



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
BLOQUE I: METODOLOGÍA DE TRABAJO Y PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	8
Diseño, revisión y ajuste del instrumento de recolección de datos	8
Diseño metodológico	9
Definición de la muestra	10
Aplicación de la encuesta	10
Limpieza de datos	12
Ponderación y muestra final	13
BLOQUE II: DIAGNÓSTICO	16
1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y SITUACIÓN FAMILIAR	16
Género	16
Edad	17
Nivel educativo alcanzado	18
Situación familiar	20
Personas con discapacidad	23
Ascendencia étnica-racial	24
2. TRAYECTORIA Y PROYECTO MIGRATORIO	25
Tiempo de residencia en la Argentina	25
Movilidad interna: sobre las escalas migratorias en el interior del país	29
Motivos de la migración	29
3. SITUACIÓN DOCUMENTARIA, NATURALIZACIÓN Y ASILO	33
Breve contextualización del acceso a la regularidad migratoria en la Argentina	39
Naturalización	43
Protección internacional	45
4. SALUD	48
Tipo de cobertura de salud	48
Atención médica	50
Dificultades de acceso a la salud	51
Situación de salud y COVID-19	53
5. HÁBITAT Y VIVIENDA	55
Variables que inciden en el acceso a la vivienda	60
Dificultades durante la pandemia	64

6. TRABAJO	66
La situación laboral de la población venezolana antes del ASPO	66
Formalidad e informalidad laboral entre la población migrante venezolana	70
Área o sector de trabajo u ocupación de la población venezolana	74
Impacto laboral de la pandemia por la COVID-19	76
Vinculación entre calificación y ocupación	80
Obstáculos para el acceso al trabajo	84
7. EDUCACIÓN	85
Escolarización de niños, niñas y jóvenes venezolanos/as	85
Inconvenientes o dificultades para la inscripción escolar	87
La continuidad escolar durante la pandemia: estrategias y dificultades	88
Acceso a la educación de la población joven y adulta	91
Características de los estudios que están realizando personas migrantes venezolanas en la Argentina	94
Acceso a la educación e inscripción	95
Educación de jóvenes y adultos/as en pandemia: continuidad y dificultades	97
8. SEGURIDAD SOCIAL Y ACCESO A ASISTENCIA ESTATAL Y NO ESTATAL	99
9. PARTICIPACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y COMUNITARIA	107
Participación en organizaciones políticas y comunitarias	107
Votación en elecciones locales en la Argentina	110
Participación en las elecciones en su país de origen a través del voto extranjero	111
10. DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIAS	114
REFLEXIONES FINALES	119
REFERENCIAS	121
Anexo: ENMA 2020-Instrumento de recolección de datos	1
A. Características de la persona	2
B. Proyecto y trayectoria migratoria	4
C. Situación documentaria	6
D. Situación familiar	7
D.1. Hijos/as y acceso a la educación	8
E. Acceso a la salud	9
F. Hábitat y acceso a servicios básicos	10
G. Trayectoria educativa y situación laboral	12
H. Acceso a ayudas o programas sociales	15

I. Discriminación y violencias	16
J. Participación política y comunitaria	18
K. Módulo final. Experiencias y expectativas	20

PRESENTACIÓN

En la Argentina residen 173.200 personas refugiadas y migrantes de Venezuela, cifra que la ubica en el octavo lugar en la escala de los países que, a nivel global, se estima que ya habrán recibido a más de seis millones de personas venezolanas hacia fines de 2021¹.

La mayor parte de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela es de arribo reciente al país y aún existen diversos desafíos en cuanto a su registro estadístico. La principal fuente de información estadística acerca de población refugiada y migrante en la Argentina es la proveniente de los Censos de Población, Hogares y Vivienda realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Dado que la llegada de personas venezolanas comienza a aumentar con posterioridad al último censo realizado en el año 2010, a la fecha su registro es aún incompleto. A esto se suma el hecho de que la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que también realiza el INDEC con una mayor periodicidad, no se erige como un instrumento diseñado para el registro de esta y otras poblaciones específicas, por lo tanto, no brinda un registro estadísticamente representativo de esta población. Asimismo, es importante destacar que existen diversos estudios rigurosos que mediante metodologías cualitativas y/o cuantitativas aportan cifras e información en general sobre la situación de las personas venezolanas en el país. Sin embargo, estos estudios suelen abordar aspectos específicos (tales como situación de documentación, acceso al país, integración laboral, acceso a la salud, entre otros) y en general con un alcance geográfico acotado.

Por estos motivos existe una vacancia fundamental de información, dada por la ausencia de datos estadísticos confiables y actualizados que permitan dar cuenta de manera comprehensiva de la situación de acceso a derechos de la población venezolana en la Argentina.

Atendiendo a esta vacancia, la Plataforma Argentina de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) –integrada por más de 30 organizaciones de personas venezolanas, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones basadas en la fe y Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas– definió como una de sus prioridades estratégicas para el Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes del año 2021 (RMRP 2021) contribuir con la producción de información de calidad, confiable, representativa y con alcance federal orientada a fortalecer las distintas etapas del ciclo de la respuesta (diagnóstico, planificación, implementación, monitoreo y evaluación). Asimismo, en línea con esta prioridad, la Plataforma decidió conformar un Sector de Manejo de Información integrado por distintos socios que cuentan con unidades especializadas e implementan actividades en esta área.

El presente documento “Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas venezolanas en la Argentina” fue desarrollado por el Eje Migración y Asilo de la Red Institucional Orientada a la Solución de Problemas en Derechos Humanos (RIOSP-DDHH) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la República Argentina, y contó con el apoyo del Sector de Manejo de Información de la Plataforma Argentina de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). Se trata de un documento elaborado a partir de los datos obtenidos por la Encuesta Nacional Migrante en Argentina (ENMA) realizada durante 2020, la primera encuesta de su tipo por objetivos y alcances tal como se describirá más

¹ Información disponible en www.r4v.info basada en las cifras compartidas periódicamente por la Dirección Nacional de Migraciones de Argentina sobre ingresos y egresos regulares de personas venezolanas. Asimismo, la cifra total de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en octubre de 2021 alcanzaba las 5.914.519 personas.

adelante, que enfoca el análisis en una población en particular. Dicho diagnóstico reviste una gran importancia debido a la necesidad de contar con información de calidad para diseñar e implementar respuestas adecuadas a las necesidades de la población venezolana en la Argentina.

La Encuesta Nacional Migrante (ENMA) fue elaborada colectivamente, de modo participativo, con organizaciones migrantes y otras organizaciones de la sociedad civil, bajo la coordinación del Eje Migración y Asilo de la Red Institucional Orientada a la Solución de Problemas en Derechos Humanos (RIOSP-DDHH). A su vez, contó con una modalidad de implementación autoadministrada que permitió su desarrollo en el contexto de la emergencia por COVID-19.

La información del presente informe se organiza en dos bloques. El primero de ellos está orientado a la metodología de trabajo y el protocolo de investigación. Allí se encuentra detallado el diseño del instrumento, sus ajustes y la metodología desplegada por la RIOSP-CONICET para el desarrollo de la encuesta y los detalles sobre su aplicación, junto con la limpieza de datos y ponderación. En el segundo bloque se realiza el diagnóstico propiamente dicho a través de diez capítulos temáticos ligados a los sectores de la R4V que versan sobre: las características sociodemográficas y la situación familiar; las trayectorias y el proyecto migratorio; la situación documentaria, naturalización y asilo; el acceso a la salud; el acceso al hábitat y a la vivienda; el acceso al trabajo; el acceso a la educación; el acceso a la seguridad social y a la asistencia estatal y no estatal; la participación política, social y comunitaria; y la discriminación y violencias.

Entre los hallazgos del presente informe, se destaca la información acerca de la composición por género y edad de la población, la composición de los hogares y el alto nivel educativo de las personas encuestadas, así como la dificultad que tiene gran parte de las personas encuestadas para obtener un Documento Nacional de Identidad vigente. Otro aspecto importante se vincula con el tiempo de residencia en el país, ya que más del 90% de la población encuestada tenía menos de cinco años de residencia en la Argentina. Por último, se destacan las mayores dificultades de las mujeres refugiadas y migrantes para acceder al empleo en la Argentina, a pesar de contar en esta muestra con un mayor nivel educativo general que los varones, entre otros aspectos.

Se destaca en particular el aporte fundamental que este diagnóstico significó para el proceso de diagnóstico y diseño del Plan de Respuesta 2022 de la Plataforma de Argentina: fortaleció las evaluaciones conjuntas realizadas por los socios y, de esa manera, permitió desarrollar intervenciones más focalizadas basadas en la evidencia.

La Plataforma de Argentina continuará promoviendo la realización de estudios de estas características que permitan analizar la evolución de las cifras y las trayectorias de las personas venezolanas en el país, y también contar con datos comparables respecto de la situación en los restantes países que integran el capítulo Cono Sur de R4V (Bolivia, Paraguay y Uruguay).

Para concluir, entendemos que este informe representa una importante contribución frente a la vacancia de estudios de su tipo, y esperamos que la información recolectada y analizada permita fortalecer el acceso a datos de calidad para la elaboración de respuestas coordinadas a las necesidades de la población venezolana en la Argentina.

Sector de manejo de información

Equipo de coordinación

*Plataforma Argentina de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela
(R4V)*

Capítulo Cono Sur

INTRODUCCIÓN

Las siguientes páginas contienen un diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas migrantes y refugiadas venezolanas en Argentina basado en el análisis de los datos arrojados por la Encuesta Nacional Migrante de Argentina 2020 (ENMA).

El presente informe se estructura en dos bloques. El BLOQUE I describe la metodología de trabajo y el protocolo de investigación definidos por el equipo responsable, y se detallan aspectos tales como el diseño, la revisión y el ajuste del instrumento de recolección de datos de la ENMA; el sobremuestreo del colectivo venezolano y las definiciones metodológicas asociadas; el diálogo e intercambio con la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V, por su acrónimo en inglés) durante dicho proceso; y una caracterización sobre la etapa de procesamiento, limpieza y ponderación de los datos.

El BLOQUE II presenta los resultados que arrojó la ENMA sobre la situación de la población venezolana en la Argentina en cuanto a los siguientes ejes temáticos: características sociodemográficas y situación familiar; trayectoria y proyecto migratorio; situación documentaria, naturalización y protección internacional; acceso a la educación de hijos/as de personas migrantes; salud; hábitat y vivienda; trabajo; acceso a la educación de la población joven y adulta; discriminación y violencias; acceso a programas sociales y asistencia no estatal; participación política, social y comunitaria.

BLOQUE I: METODOLOGÍA DE TRABAJO Y PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Diseño, revisión y ajuste del instrumento de recolección de datos

La ENMA es una encuesta de carácter nacional destinada a recopilar información estadística sobre la población migrante en general. El proceso de diseño, revisión y ajuste del instrumento de recolección de datos de la ENMA se llevó a cabo entre los meses de septiembre y octubre de 2020 con la participación de más de 30 investigadores/as del Eje Migración y Asilo de la Red de Derechos Humanos del CONICET, así como de referentes de diversas organizaciones de migrantes del país especialmente interesadas en la producción de información específica para garantizar el acceso efectivo a derechos de esta población (la Red Nacional de Líderes y Lideresas Migrantes de la Argentina, el Bloque de Trabajadorxs Migrantes, la Red de Personas Migrantes y Refugiadxs de Argentina, la Campaña Migrar no es Delito, Amnistía Internacional, ANDHES, MIRARES, entre muchas otras). En esta etapa también se recibieron sugerencias del Sector de Manejo de Información de la Plataforma R4V Argentina.

El objetivo central de la ENMA es constituirse en una encuesta de aplicación periódica que permita producir información actualizada, representativa y específica sobre las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en la Argentina, a partir de un enfoque de derechos humanos. Por tal motivo, desde la etapa misma de diseño, se incorporó un conjunto de interrogantes dirigidos a evaluar el acceso efectivo a derechos de la población migrante y bajo protección internacional, y a identificar problemas o barreras para su materialización.

Además, en esta primera edición, se indagó el impacto del COVID-19 y del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) sobre esta población.

El enfoque de derechos humanos ha implicado un tipo de praxis específica al involucrar, desde el comienzo, a las propias personas migrantes y refugiadas, acordando con ellas qué y cómo preguntar. Por lo tanto, el enfoque se sustenta en la convicción de un trabajo articulado con “sujetos” que se saben portadores de derechos y garantías y no meros “objetos” de estudio y políticas públicas. Como resultado de esta primera etapa, se desarrolló un cuestionario que constó de 62 preguntas (32 obligatorias) organizadas en 11 bloques temáticos (véase el Anexo):

1. Datos generales.
2. Proyecto y trayectoria migratoria.
3. Situación documentaria.
4. Situación familiar, hijos/as y acceso a la educación.
5. Acceso a la salud.
6. Hábitat y acceso a servicios básicos.
7. Seguridad social y acceso a asistencia estatal y no estatal.
8. Trayectoria educativa y situación laboral.
9. Discriminación y violencias.
10. Participación política y comunitaria.
11. Módulo final. Experiencias y expectativas.

La unidad de análisis de la ENMA es la persona migrante o refugiada y no el hogar o grupo familiar. Con relación a este último punto, solo se indagó de forma amplia la situación de escolaridad de hijos/as a partir de la mirada de las personas adultas responsables.

Diseño metodológico

El diseño metodológico de la ENMA adopta como antecedente la consulta realizada en el marco del espacio Agenda Migrante 2020 sobre la “Situación de la población migrante/extranjera en la Argentina ante el avance del coronavirus” en abril de 2020, realizada de forma inmediata a la imposición del ASPO. Esta consulta, lanzada por vía digital y bajo una modalidad autoadministrada, aportó datos relevantes sobre la situación de esta población en este inédito contexto. La consulta permitió mostrar la eficacia de la herramienta digital de recolección de datos y también aspectos que podían ser mejorados para alcanzar una muestra menos sesgada, tanto en relación con los colectivos relevados como a las zonas del país alcanzadas, para caracterizar la situación de las personas migrantes en la Argentina.

A partir de estas premisas, se definió la instrumentación de la ENMA de manera digital y autoadministrada, atendiendo a las restricciones que impuso la situación sanitaria asociada a la pandemia por la COVID-19. Esta decisión metodológica no desconoce, sin embargo, que las encuestas en línea autoadministradas presentan limitaciones, en particular, por su reducido alcance para personas con dificultades de acceso a medios digitales, ya sea porque no cuentan con dispositivos, no tienen acceso a internet o este es muy limitado, o porque desconocen el uso de tecnologías. La modalidad virtual dificulta la participación de personas mayores, en situación de calle o bajo condiciones de extrema vulnerabilidad; personas migrantes asentadas en áreas rurales muy distanciadas de centros urbanos con baja o nula conectividad; y personas con discapacidad visual o motriz, entre otras. Estas barreras o límites metodológicos se consideran insalvables en el contexto pandémico en el que se llevó a cabo la primera edición de la ENMA, pero podrían ser superados en las próximas ediciones mediante la aplicación de un sistema de recolección mixto (virtual y presencial).

Cabe destacar que las encuestas en línea y autoadministradas también aportan algunas ventajas por sobre otras estrategias, como el hecho de evitar la transcripción de datos y los riesgos que ella supone (por ejemplo, la ausencia de la figura de las personas encuestadoras que pueden llegar a filtrar o incidir en las respuestas) o la posibilidad de que el instrumento pueda ser traducido en distintos idiomas, facilitando la llegada a grupos específicos (Hagen-Zanker, 2020). Cabe mencionar, a su vez, que esta edición de la ENMA estuvo disponible en cuatro idiomas: español, creole haitiano, chino y wolof.

En el caso particular de la población venezolana, esta se encuentra mayormente asentada en áreas urbanas y posee un gran capital digital que posibilita el acceso a las herramientas digitales, aun cuando se deban tener en cuenta las limitaciones metodológicas expuestas en el análisis general de los datos recolectados.

Para la aplicación de la encuesta se utilizó la herramienta “Survey Monkey[®]” y se configuró de modo tal que no se registre ningún dato personal. La ENMA fue totalmente anónima: no solicitó ni registró ningún tipo de información que permitiese la identificación personal.

Definición de la muestra

Entre los meses de septiembre y octubre de 2020, paralelamente a la definición y ajustes del instrumento de la ENMA, también se establecieron los parámetros muestrales y las metas a nivel cuantitativo.

Para el diseño de la ENMA se utilizó una combinación de técnicas de muestreo por cuotas (no probabilístico). Se buscó así alcanzar la representatividad tomando como variables: el género, la edad (18 a 70 años), la nacionalidad y la distribución geográfica (según región de residencia en el interior del país y no por provincia). Este muestreo se diseñó con el objetivo de obtener información que permita: a) analizar la situación migratoria de todas las nacionalidades/orígenes conjuntos y/o agrupados por categorías; b) alcanzar representatividad regional del país (Gran Buenos Aires, Cuyo, Noreste, Noroeste, región Pampeana y región Patagónica); y c) relevar la situación específica de la población venezolana a partir de un trabajo de sobremuestreo.

Dado que el marco muestral existente en la Argentina —basado en el Censo 2010— no logra captar la diversificación ni las características de las movilidades humanas recientes, para el cálculo se utilizó la distribución de la población migrante a partir de estimaciones propias realizadas sobre las bases de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares para los años 2018 y 2019, que se complementaron y corrigieron a partir de los datos del Censo 2010.

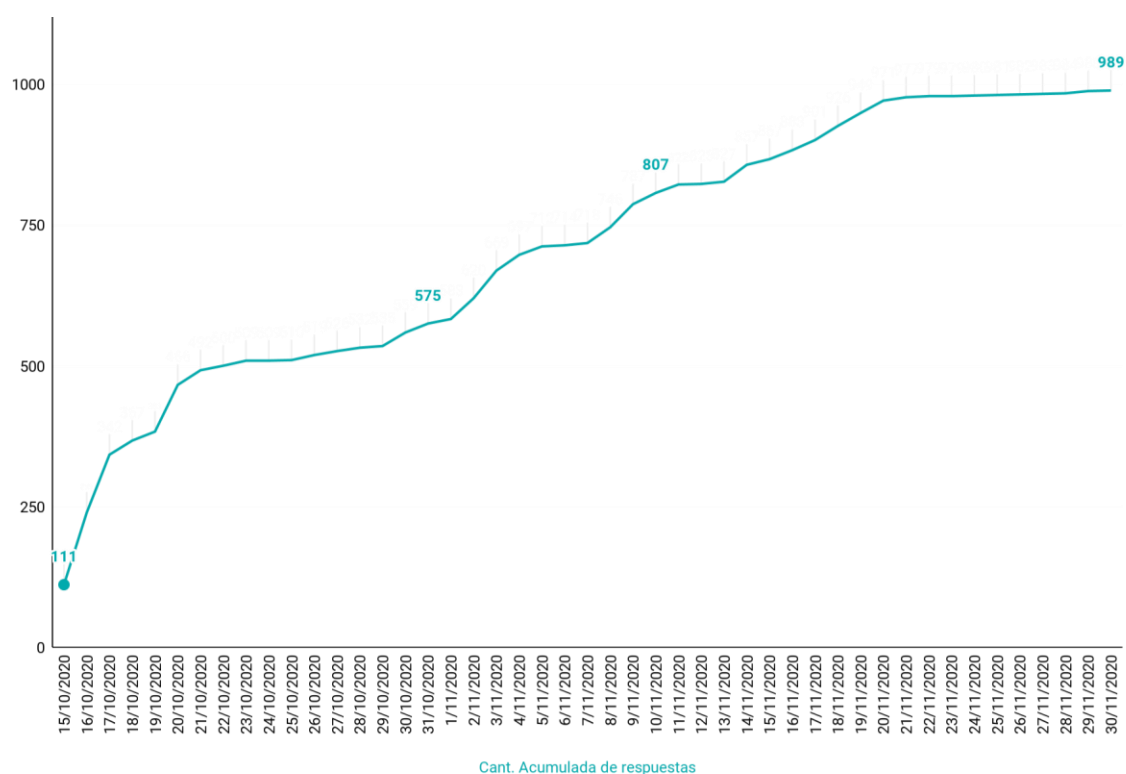
Esta ausencia de marco muestral actualizado tiene un impacto específico en ciertos colectivos migrantes que ingresaron con posterioridad a 2010, incluida la población venezolana, para la cual no se cuenta con información nacional censal representativa. Asimismo, otros colectivos como el senegalés, haitiano y colombiano se encuentran ausentes de las estadísticas nacionales y, por lo tanto, las cuotas se definieron de manera teórica, buscando incorporar la mayor cantidad de casos posibles. Con relación al sobremuestreo de población venezolana, se definió con los mismos parámetros que toda la muestra de la ENMA a partir de la EPH y se buscó obtener 800 casos como piso mínimo para poder realizar cruces significativos y análisis relevantes. Esa cuota se superó, alcanzándose 989 respuestas válidas. Para el procesamiento de la muestra se definió un ponderador específico por edad y género, y se tomaron como parámetros muestrales los datos de la EPH 2019-2020.

Aplicación de la encuesta

La encuesta estuvo disponible online durante un plazo inicial de 30 días, entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre de 2020; posteriormente se extendió hasta el 1 de diciembre, con el objetivo de alcanzar las cuotas previstas del sobremuestreo de la población venezolana y mejorar, asimismo, los datos de otros colectivos específicos (especialmente, población de Paraguay y Bolivia).

Como se observa en el gráfico 1, la participación de la población venezolana fue muy positiva, y se alcanzó rápidamente una cantidad considerable de respuestas. En efecto, a los 25 días de iniciada la ENMA ya se había obtenido la cuota esperada y en las siguientes semanas se recolectaron datos adicionales.

Gráfico 1: ENMA. Respuestas acumuladas por día de población venezolana.



Fuente: ENMA 2020.

La aplicación de la ENMA exigió una robusta campaña de difusión y comunicación para llegar a todas las regiones del país, colectivos nacionales y perfiles sociodemográficos diversos, en función de las cuotas que la muestra exigía. En los 45 días que la aplicación estuvo abierta se trabajó articuladamente con medios de comunicación masivos y comunitarios, así como con colectividades, embajadas, organismos estatales de distintos niveles gubernamentales, entre otros, que permitieron ampliar el alcance de la ENMA.

La estrategia de difusión se canalizó principalmente a partir de redes sociales, aunque las organizaciones que son parte del equipo responsable de la ENMA realizaron, en algunos casos, encuestas presenciales y/o telefónicas para mejorar el alcance en ciertas localidades y/o grupos nacionales.

Para llegar a algunos colectivos específicos, así como para obtener mayor representación de varones², se realizaron tres campañas de difusión vía Facebook³. Las primeras dos se segmentaron en función de las necesidades de la ENMA general, para acercar las respuestas a las cuotas previstas en la

² Durante el primer mes de aplicación de la encuesta, se evidenció una participación mayoritaria de mujeres (algo que por otro lado es común en las encuestas) y de algunos colectivos nacionales. Ante esta situación y con el propósito de cumplimentar las cuotas previstas en el diseño original de la encuesta, se desplegaron distintas estrategias para ampliar el alcance de la misma a los grupos con menor participación relativa hasta aquel momento: en el caso puntual de la población venezolana se insistió en la población masculina.

³ <https://www.facebook.com/encuestanacionalmigrantedeargentina>

muestra, y la última campaña se orientó a complementar el sobremuestreo de población venezolana, alcanzando 4.201 vistas y 230 “ingresos”⁴.

Durante esta etapa se sumaron nuevas organizaciones de la sociedad civil al trabajo de aplicación de la ENMA (ascendiendo su número a más de 30)⁵ y manifestaron su apoyo e interés áreas clave del gobierno nacional (Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo —INADI—, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y Secretaría de Derechos Humanos de la Nación), así como algunos gobiernos y organismos locales (Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Colectividades de CABA, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y otras áreas de derechos humanos de gobiernos municipales).

A la campaña de difusión de la ENMA entre la comunidad venezolana, se sumaron también la Plataforma Nacional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V para la Argentina (mediante el envío de un correo electrónico institucional en que se invitaba a quienes integran el espacio a completar y difundir la encuesta) y la organización migrante Arepa Viva (que realizó una serie de entrevistas, así como distintas campañas radiales).

La facilidad para obtener una elevada participación y respuesta de personas venezolanas ofrece indicios interesantes sobre las características de esta población: por un lado, coincide con los datos obtenidos posteriormente que muestran un colectivo con un capital cultural, educativo y digital amplio y, por otro, un interés activo en involucrarse, dar a conocer su situación y exigir derechos.

Limpieza de datos

Luego de la recolección de los datos, en diciembre de 2020, se inició el procesamiento y limpieza general de la base de datos de la ENMA.

En esta etapa, se realizaron las siguientes acciones:

- Eliminación de las encuestas que completó la población argentina (462 casos sobre 3.777 respuestas totales).

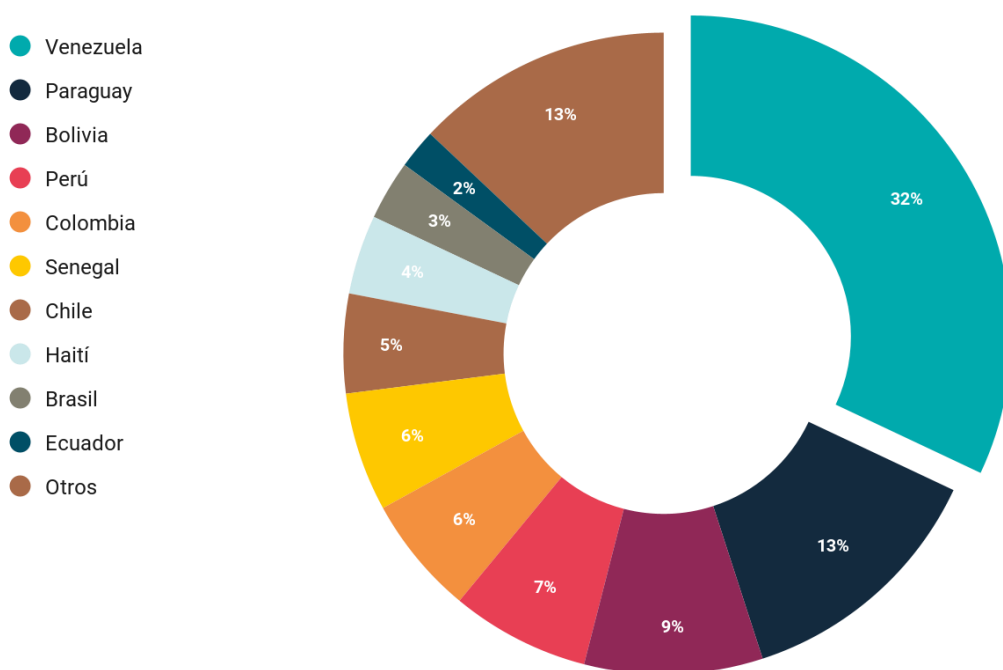
⁴ Los ingresos no significan respuestas completas de la encuesta, pero sí accesos a ella.

⁵ En el siguiente listado se consigna el total de organizaciones de la sociedad civil partícipes de la ENMA, incluidas tanto las que estuvieron desde la etapa inicial del diseño de la iniciativa, como aquellas que se fueron sumando y adhiriendo en el proceso de instrumentación: ANDHES (Abogados y Abogadas del NOA en Derechos Humanos y Estudios Sociales); BTM (Bloque de Trabajadorxs Migrantes); Campaña Migrar no es Delito; EsMiUBA (Estudiantes Migrantes Universidad de Buenos Aires); MIRARES (Migrantes, Refugiados y Argentinos Emprendedores Sociales); Peruanas y peruanos en Argentina; Red de Migrantes y Refugiadxs en Argentina; Red Nacional de Líderes Migrantes de Argentina; UCIC (Unión de Colectividades de Inmigrantes de Córdoba); Mutual Carlos Mugica- Radio Comunitaria La Ranchada; Secretaría de Trabajadores Migrantes y Refugiados de la UTEP; Consejería Migrante Nuevo Perú-Córdoba; SIN.PE.CAF (Sindicato de Personal de Casas de Familia); SIEMBRA Feminismo, Socialismo y Buen Vivir; ARANDU Comunidades y Resistencia Audiovisual; Fundación Migra; Red de Centros Comunitarios Monseñor Enrique Angelelli; Programa de Investigación y Extensión sobre Afrodescendencia y estudios Afrodiaspóricos (UNIAFRO-UNSAM); ARSA (Asociación de Residentes Senegaleses en la Argentina); CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales); Amnistía Internacional Argentina; Federación Argentina de Colectividades; Club Deportivo Paraguayo; Autana Tricolor (San Miguel); Observatorio de Adolescentes y Jóvenes (IIGG-UBA); Núcleo de Estudios Migratorios IDAES- UNSAM; Grupos de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Nacional de Rosario; El Hormiguero - Frente Migrante; Asociación Civil Organización Guaraní; KuñaAty CABA; Partido Comunista Paraguayo-Regional Buenos Aires; Yanapacuna; Asamblea de Trabajadores Inmigrantes Paraguayos; Asociación por los DDHH de Tres de Febrero; Xumek; Consultoría Migrante Casa del Pueblo; Arepa Viva; Federación Paraguaya en la República Argentina (FEPARA).

- Identificación y exclusión de encuestas respondidas por la misma persona.
- Identificación y diagnóstico de las tasas de abandono de la encuesta por pregunta.
- Exclusión de encuesta con abandono temprano (a partir de la q13 del cuestionario, correspondiente al bloque de situación documentaria. Véase Anexo).
- Construcción de la variable de identificación de origen por nacionalidad, a partir de la integración de una pregunta de respuesta cerrada y otra complementaria de carácter abierto.
- Normalización de las etiquetas de identificación del país de origen según códigos geográficos empleados por el Sistema Estadístico Nacional.
- Exclusión de inconsistencias.

El número total de respuestas válidas después de esta limpieza inicial quedó en 3.188, de las cuales 989 corresponden a personas migrantes venezolanas. La proporción de este colectivo específico en el total de respuestas alcanzó entonces el 32%, resultando el colectivo más numeroso en términos de recolección de datos.

Gráfico 2: Proporción de población venezolana sobre las respuestas totales obtenidas.



Fuente: ENMA 2020.

Ponderación y muestra final

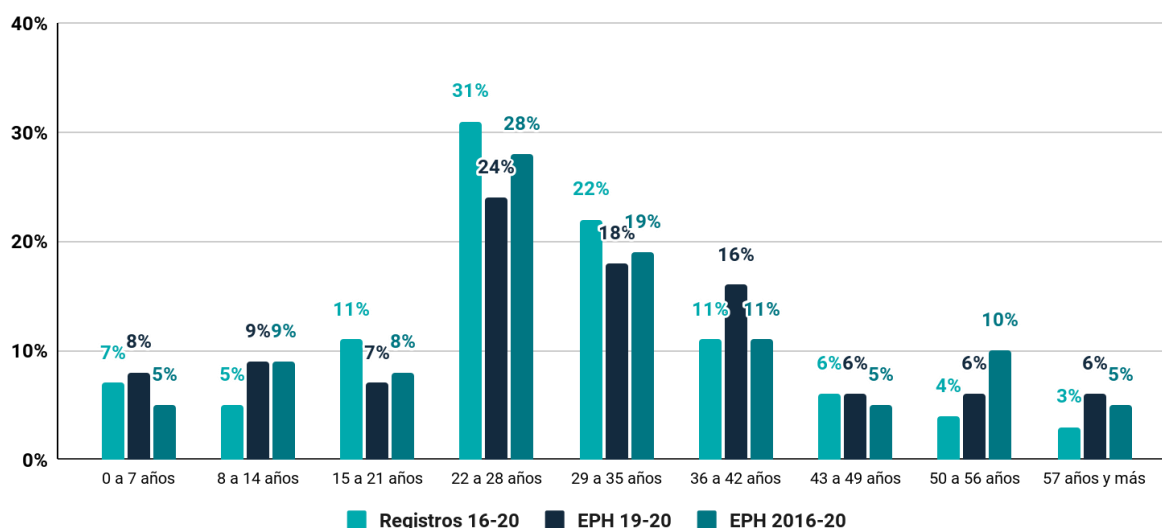
Una vez obtenida la base final, se realizó la construcción de las variables de ponderación. Se definieron dos ponderaciones: la primera —destinada a la muestra general— se orientó a equilibrar los pesos proporcionales por nacionalidad, género y edad dentro de la población migrante total. El ponderador “pesos_para_estimaciones_totales” se diseñó a partir de las bases de microdatos correspondientes al segundo semestre del año 2018, ambos semestres de 2019 y primer semestre del año 2020 de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). La segunda variable (pesos_para_estimaciones_por_nacionalidad) se diseñó para ponderar

dentro de cada nacionalidad los datos en función del género y la edad agrupada. Este último es el que se utilizó principalmente para el análisis de la población venezolana.

En términos del marco muestral de referencia, la EPH resultó ser la fuente más actualizada y exhaustiva disponible. Además, se cotejaron las distribuciones obtenidas con otros estudios realizados, como la evolución de las solicitudes de residencia de población venezolana, entre los años 2016 a 2020⁶, así como en base a la Encuesta Anual de Hogares de CABA (Ciudad de Buenos Aires).

El gráfico 3 muestra la comparación que se hizo con relación a los intervalos para verificar que la ponderación basada en la EPH se ajuste a los otros datos que se tienen como contraste.

Gráfico 3: Comparación de las distribuciones de solicitudes de residencia y EPH.



Fuente: Trámites de residencias temporarias resueltas 2015-2019 (DNM) y EPH (2020).

Como se observa en la tabla 1, la muestra obtenida estaba fuertemente feminizada, alcanzando 656 mujeres, 309 varones y 24 personas que se reconocieron como parte del colectivo LGTB+. Finalmente, el ponderador ajustó estos datos a los que se presentan en el análisis (51% mujeres, 46% varones y 3% colectivo LGTB+).

⁶ Esta información fue brindada por la investigadora Marcela Cerruti.

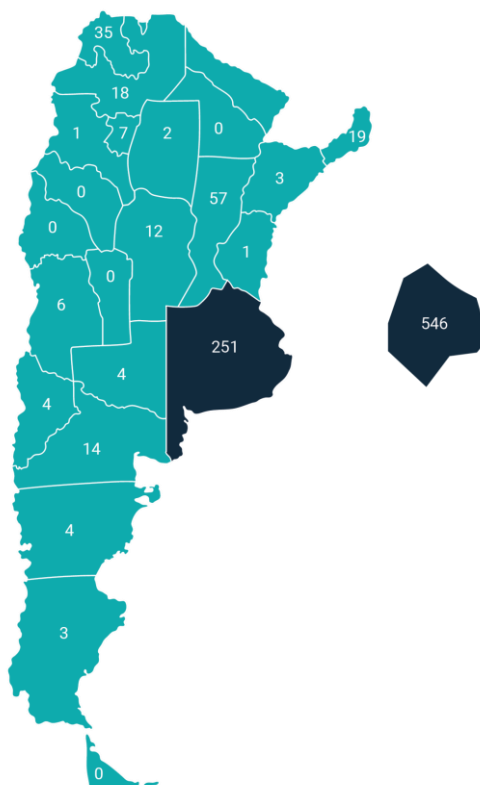
Tabla 1: Cantidad de respuestas obtenidas (sin ponderar) según género y grupos etarios.

Género	Grupos etarios			Total
	18-34	35-54	55y+	
Hombre	119	157	33	309
LGBTTIQ+	12	12	0	24
Mujer	246	342	68	656
Total	377	511	101	989

Fuente: ENMA 2020.

En términos de representación regional, se obtuvieron datos en la mayor parte de las provincias y se alcanzaron valores suficientes a nivel regional, aun cuando la mayor parte de las respuestas se concentran en CABA (546 respuestas) y Provincia de Buenos Aires (251), lo cual resulta asimismo coincidente con los datos disponibles acerca de la localización de la migración venezolana en el país. En la figura 1 se muestra cartográficamente la distribución de la población encuestada por provincia.

Figura 1: Cantidad de personas venezolanas según provincia de residencia.



Fuente: ENMA 2020.

BLOQUE II: DIAGNÓSTICO

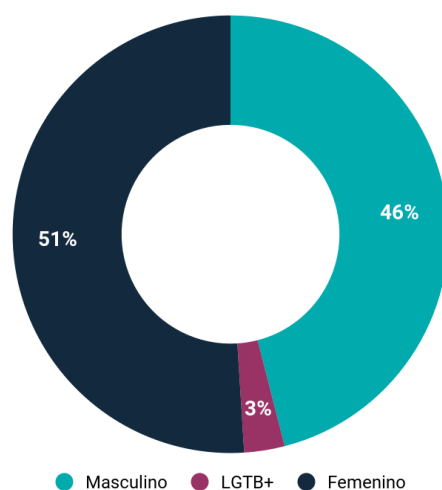
1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y SITUACIÓN FAMILIAR

El análisis sobre la población venezolana que se presenta en este documento parte de la ENMA, que incluyó el relevamiento de más de 60 nacionalidades. Sobre esta muestra, y en función de los pesos de las nacionalidades en las fuentes de referencia, la población venezolana alcanza el 5,7% sobre la población migrante total. Este dato, coincidente con los valores de la EPH (2020), muestran la magnitud de la llegada de la migración venezolana si se compara con los datos del último censo (2010) en el que el peso de la población venezolana no alcanzaba el 1%, es decir que no figuraba entre las nacionalidades más representativas dentro del total de la población migrante.

Género

Con relación al género, la migración venezolana se presenta como levemente feminizada, con el 51% de género femenino y el 46% masculino. Desde la ENMA, se consultó al colectivo LGTB+ y el 3% se identificó como parte de este grupo. Estos datos son concurrentes con la distribución sexo-genérica estimada de la población migrante en general. Resulta interesante mencionar que la feminización de la población venezolana es una peculiaridad en el territorio argentino, puesto que en países como Ecuador, Chile y Brasil se registra una mayor proporción de varones (ACNUR, 2020a, 2020b, 2020c). Asimismo, según las proyecciones de población venezolana del Sector de Manejo de la Información de la Plataforma R4V para la Argentina en 2021, sobre un total de 182.907 personas venezolanas (a diciembre de 2020), el 52% serían mujeres, mientras que el 48% serían varones.

Gráfico 4: Distribución de la población venezolana por género.



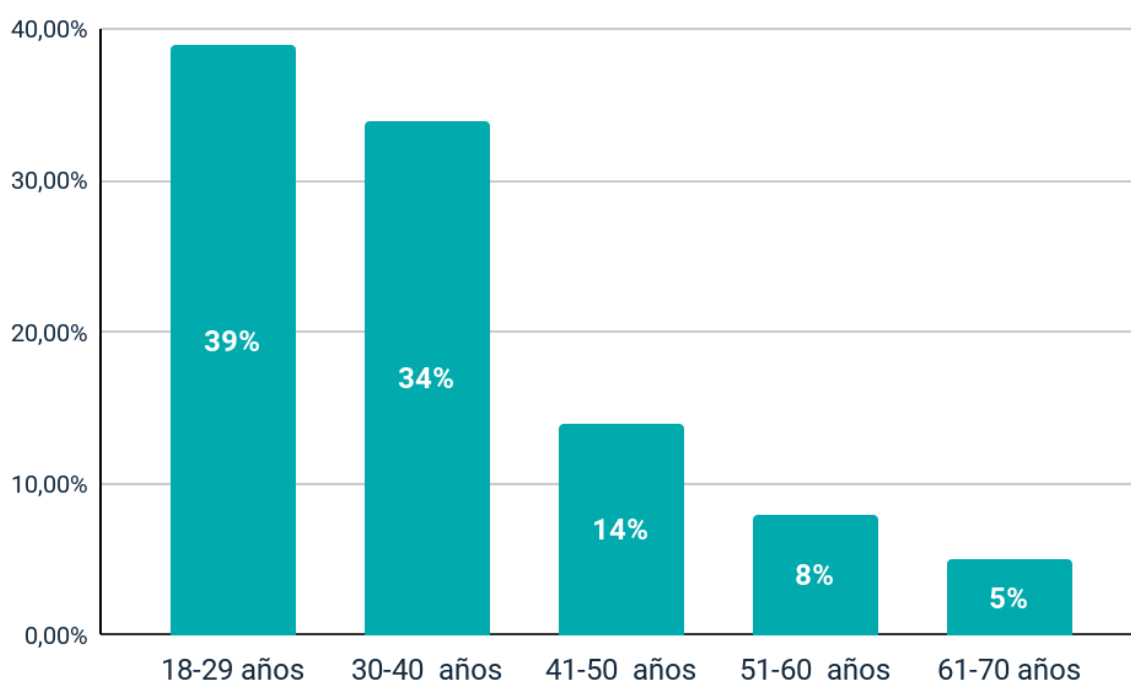
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_1). Número de respondientes: 989.

Edad

Una de las características centrales de la migración venezolana es que está concentrada en edades activas. Este dato se desprende de la muestra: el 95% de las personas tienen entre 18 y 60 años (Pacecca y Liguori, 2019: 26) y el 39%, entre 18 y 29 años. Esta característica coincide con la información relevada tanto por la OIT y PNUD (2021) como por la Plataforma R4V (2021), según la cual la mayor proporción de personas venezolanas tienen entre 18 y 35 años.

Dicha concentración en edades activas constituye una diferencia con relación a la población migrante en general, que incluye colectivos históricos que distribuyen el peso proporcional entre todos los grupos etarios. Esta característica es similar entre los colectivos de migración reciente ya que suelen ser las personas más jóvenes quienes emprenden, en primer lugar, el proyecto migratorio.

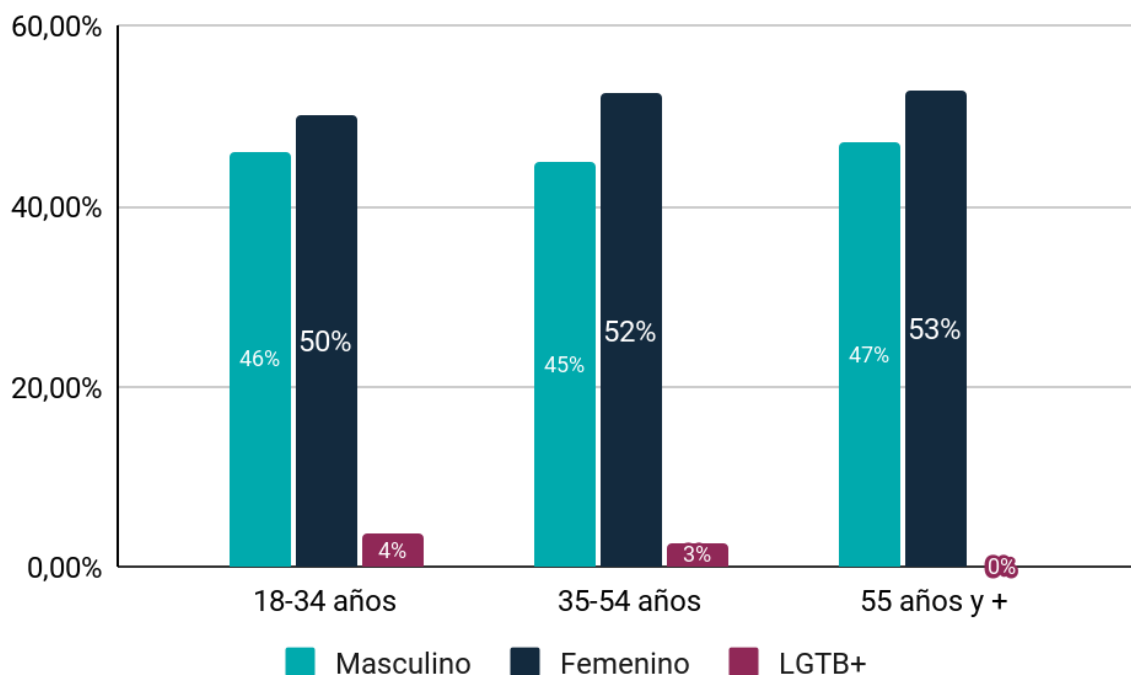
Gráfico 5: Población venezolana según grupos etarios.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta 2). Número de respondientes: 989.

La distribución entre hombres y mujeres se mantiene estable entre los tres grandes grupos de edad, como se observa en el gráfico 6. Por su parte, la población LGTB+ se encuentra distribuida mayoritariamente entre el grupo de personas más jóvenes (20 de 30 indicaron tener entre 18 y 34 años).

Gráfico 6: Población venezolana según género y edad.



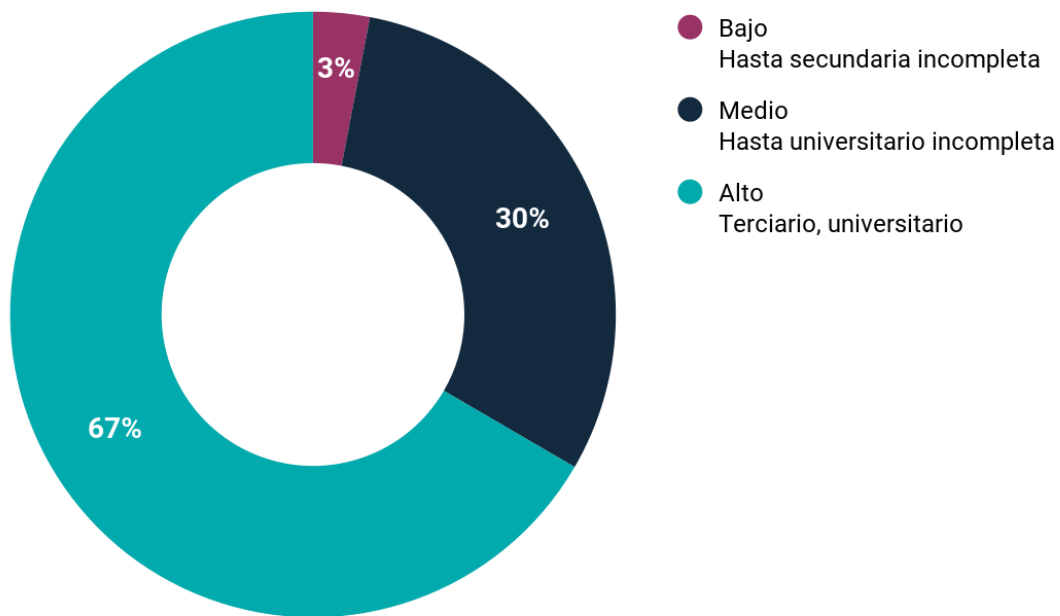
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_1 y q_2). Número de respondientes: 989.

Nivel educativo alcanzado

En relación con el nivel educativo, los datos de la ENMA muestran que el 67% de las personas migrantes venezolanas han alcanzado estudios superiores terciarios y/o universitarios, de manera coincidente con lo que señalan otros estudios (OIM, 2018; Pacecca y Liguori, 2019: 19). De hecho, solo el 3% indicó no haber finalizado la secundaria (véase gráfico 7). Este escenario contrasta con la realidad de la migración venezolana en Chile y Ecuador, donde el 35% contaba solo con estudios secundarios, el 33% con título universitario y el 28% con estudios técnicos (ACNUR, 2020a; OIM, 2020). Tal caracterización también difiere de la que presenta la población migrante en general en la Argentina, según los datos del Anuario Migratorio Argentino 2020 (Debandi, Nicolao y Penchaszadeh, 2021).

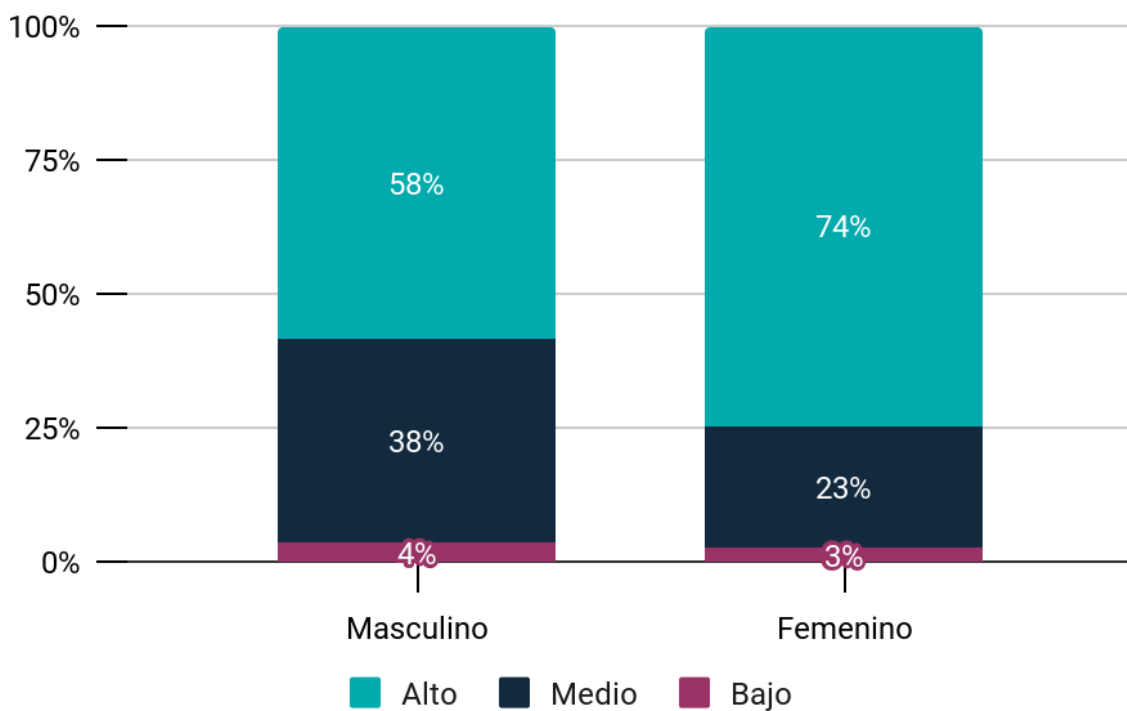
En el gráfico 8 se observa, a su vez, una marcada feminización en niveles altos de estudio de la población venezolana, alcanzando entre las mujeres el 74%, frente al 58% en el caso de los varones.

Gráfico 7: Distribución de la población venezolana por máximo nivel educativo alcanzado.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_37). Número de respondientes: 989.

Gráfico 8: Población venezolana por máximo nivel educativo alcanzado y género (binario).



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_37 y q_1 excluye el colectivo LGTB+). Número de respondientes: 833.

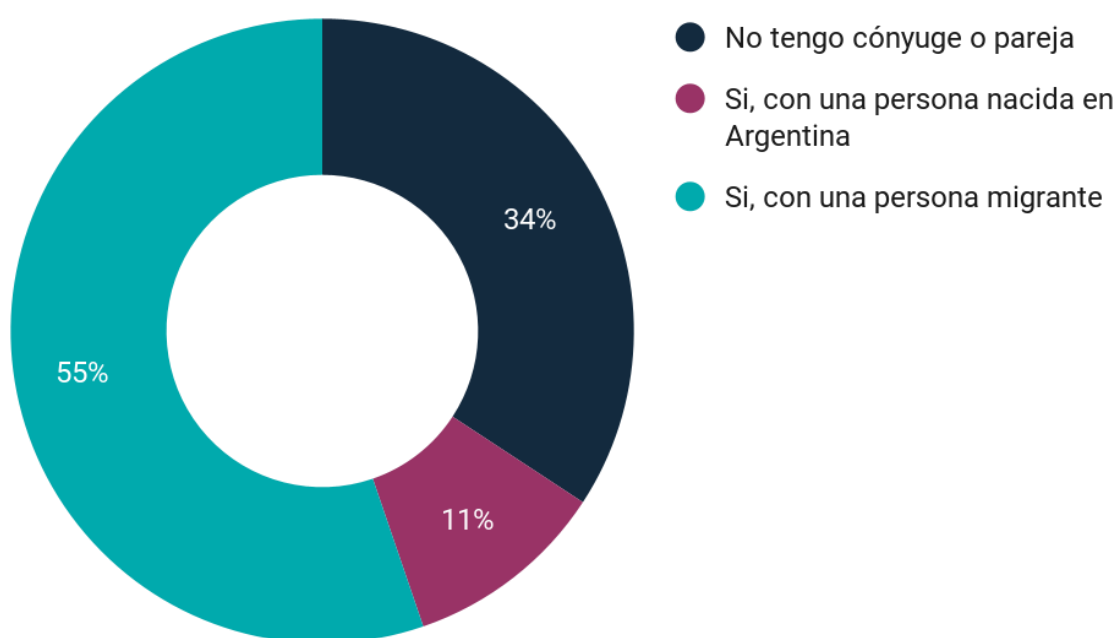
En relación con la población LGTB+, todas las personas encuestadas indicaron poseer niveles superiores de formación. El nivel de educación se considera una variable significativa y de incidencia

sobre las trayectorias migrantes, por lo que a lo largo del informe se analizará como un factor condicionante del acceso a derechos.

Situación familiar

La ENMA mostró que el 66% de la población venezolana que reside en la Argentina se encuentra en pareja, ya sea en matrimonio o en uniones de hecho. A su vez, se destaca que el 55% se encuentra en pareja con otra persona migrante mientras que el 11% se encuentra en vínculo con una persona de nacionalidad argentina.

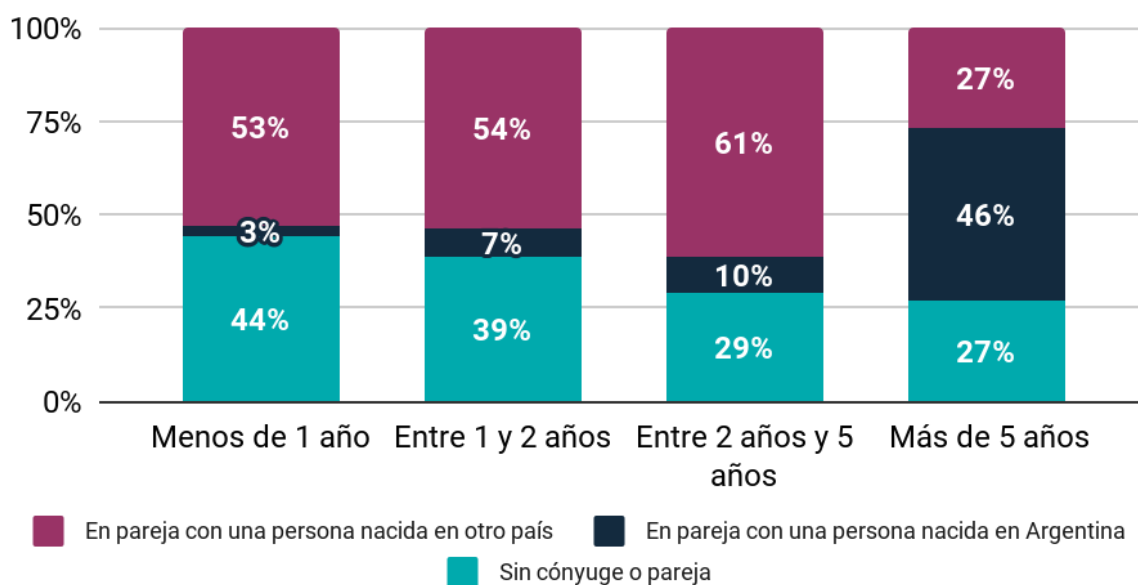
Gráfico 9: Distribución porcentual de las uniones de pareja.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_17). Número de respondientes: 923.

La formación de parejas mixtas, es decir, entre una persona migrante y una nacional, aparece condicionada por los años de residencia. Entre quienes residen hace más de 5 años, el 45% se encuentra casado/a o en una unión de hecho con una persona argentina, mientras que presenta valores muy inferiores entre las personas con menos años de residencia en el país. El proceso social de “parejas mixtas” suele ser analizado como un indicador de los procesos de integración de nuevos colectivos migratorios, por lo que el seguimiento de estos patrones puede ser de interés en el caso de la migración venezolana.

Gráfico 10: Distribución porcentual de las uniones de pareja según años de residencia.



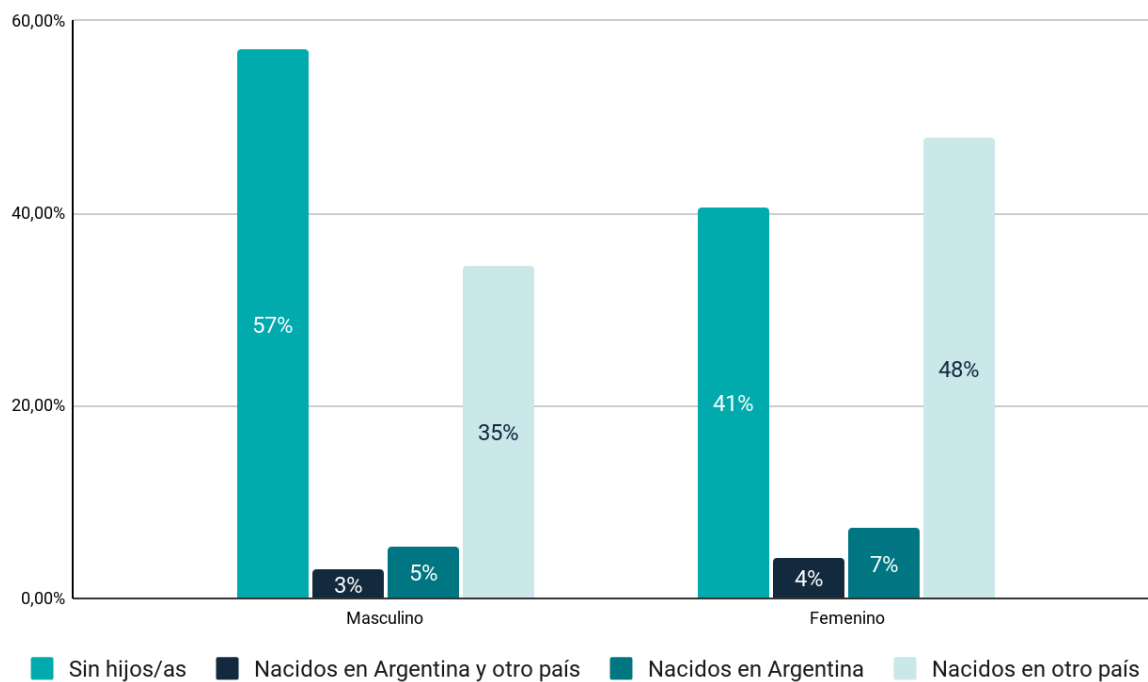
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_17 y q_10). Número de respondientes: 965.

Además, el 50% de la población venezolana informó tener hijos. Esta información coincide con los registros de ACNUR (2020b), según los cuales el 53% de los hogares de personas venezolanas cuentan con hijos/as.

Con respecto a la conformación de la familia venezolana por género, la proporción de mujeres con hijo/as es mayor que la de los hombres, lo cual se expresa tanto entre quienes cuentan con hijas/os nacidos en otro país (el 48% en el caso de las mujeres encuestadas y el 35% en el de los varones), como entre aquellos con hijas/os nacidos en la Argentina.

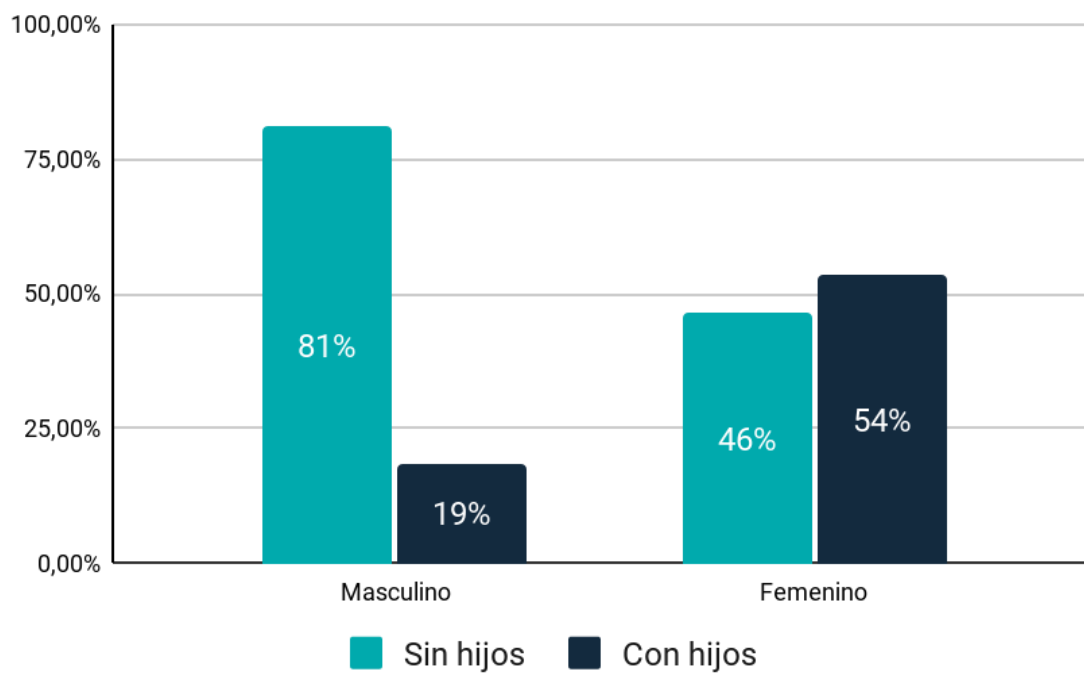
Por último, se observa (véase gráfico 12) que mientras que la mitad de las mujeres que no conviven en pareja son madres, solo 2 de cada 10 varones sin pareja son padres. Si bien estos datos coinciden con lo que se observó en la población migrante en general (con valores levemente inferiores), son aspectos que merecen ser estudiados y tenidos en cuenta en el diseño de las políticas públicas de integración focalizadas y, en especial, vinculadas con el sistema de cuidados.

Gráfico 11: Población venezolana con hijos según género.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_19 y q_1 excluye el colectivo LGTB+). Número de respondientes: 936.

Gráfico 12: Población migrante venezolana que no convive en pareja según género y tenencia de hijos/as.



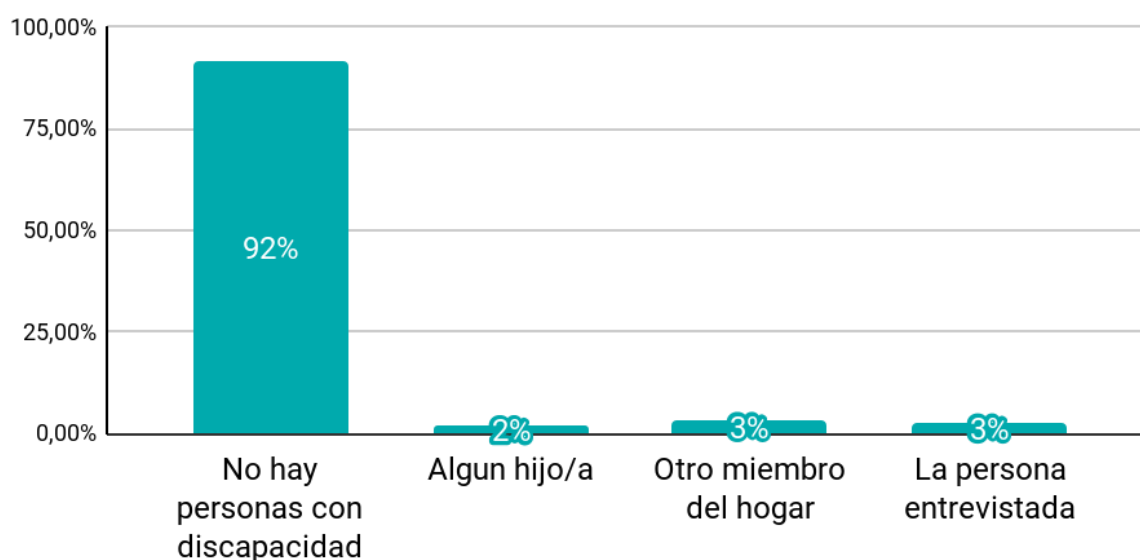
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_17casado (sin pareja) y q_19 con hijos). Número de respondientes: 303.

Personas con discapacidad

Las personas venezolanas encuestadas informaron una muy baja presencia de personas con discapacidad en el seno de sus hogares. Solo el 3% indicó tener alguna discapacidad y el 5% dijo tener algún hijo/a u otro miembro de su familia con discapacidad. Esta información coincide con la que se dispone sobre este tema en países como Ecuador, donde igualmente el 3% de las personas indicaron tener alguna discapacidad (OIM, 2020).

Tomando en consideración que se trata de hogares (esto significa inferir que hubo un solo respondiente de cada hogar), el valor aproximado de hogares con algún miembro con discapacidad entre la población venezolana asciende al 8%. Este dato resulta bajo respecto al obtenido para la población migrante en general (17%) (Debandi, Nicolao y Penchaszadeh, 2021) y más aún si se lo compara con el de la población nacional que alcanza el 25% (INDEC, 2018).

Gráfico 13: Personas migrantes y convivientes con discapacidad.

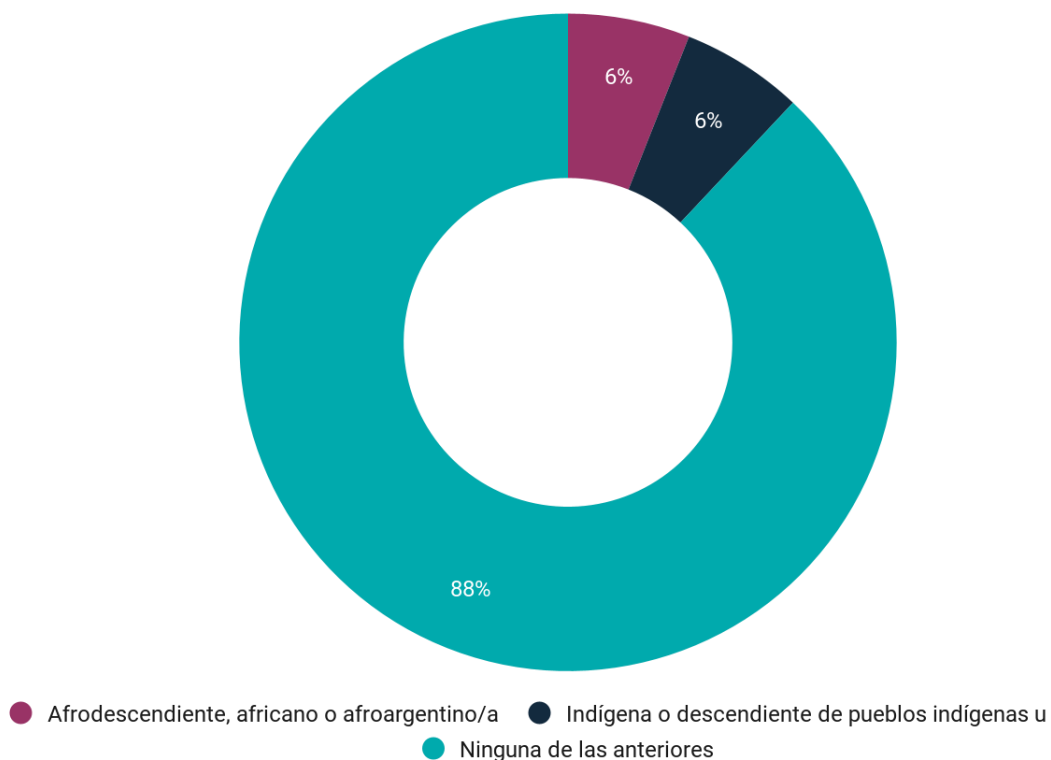


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_18). Número de respondientes: 958.

Ascendencia étnica-racial

En relación con la pregunta que incluyó la ENMA acerca de si la persona migrante era descendiente, tenía antepasados o pertenecía a alguno de los siguientes grupos: afrodescendientes, indígenas y/o asiáticos, el 87% no se identificó con ninguno de ellos, mientras que el 6% lo hizo como afrodescendiente y otro 6%, como indígena o descendiente de pueblos indígenas.

Gráfico 14: Pertenencia y/o ascendencia étnico-racial de la población migrante venezolana.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_4). Número de respondientes: 976

2. TRAYECTORIA Y PROYECTO MIGRATORIO

Tiempo de residencia en la Argentina

Dentro de los análisis de las trayectorias de movilidad, uno de los factores centrales a considerar es el tiempo de residencia en el país de acogida, ya que el acceso a derechos y la situación de la población migrante se encuentran determinados por esta variable temporal (Thayer, 2020).

El primer dato que arroja la ENMA en este punto es que, en la Argentina, el 93% de la población venezolana cuenta con menos de cinco años de residencia en el país. Esto coincide con los registros de la DNM (Penchaszadeh, 2021) e informes técnicos sobre este tema (Pacecca y Liguori, 2019) que explican que la población venezolana comienza a adquirir visibilidad y peso numérico en el país a partir de 2015.

Mateo y Ledezma (2006) reconocen, además, que históricamente la sociedad venezolana no ha tenido una experiencia considerable en cuanto a emigración internacional y que desde el 2008, se han intensificado los grupos de personas venezolanas que migran a Europa o Norteamérica, así como también a nuevos destinos en América Latina y el mundo (OIM, 2019). Estos procesos han transformado el perfil migratorio de este país en poco más de una década.

Según la Plataforma R4V al 05 de marzo de 2021, son 5.577.077 las personas venezolanas que han migrado fuera de su territorio. La Plataforma R4V sostiene que la región andina (Colombia, Ecuador, Perú y Chile) continúa siendo la principal receptora del movimiento migratorio venezolano con 3,6 millones aproximadamente; le sigue Brasil, con 264.000; en tercera posición se halla Centroamérica (Panamá, Costa Rica y México) que suma 253.000 de media; luego el cono sur (Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay) con 209.000 y el Caribe con 196.000. En la figura 2 se muestra la distribución geográfica de la migración venezolana en América del sur y el Caribe hasta marzo de 2021.

El caso de la Argentina (ubicada en el sexto lugar en la recepción de personas migrantes venezolanas), en diciembre de 2020 se contabilizaron 182.907 personas (R4V, 2021). Cabe destacar que la pandemia por la COVID-19 frenó en gran medida los ingresos proyectados para los años 2020 y 2021.

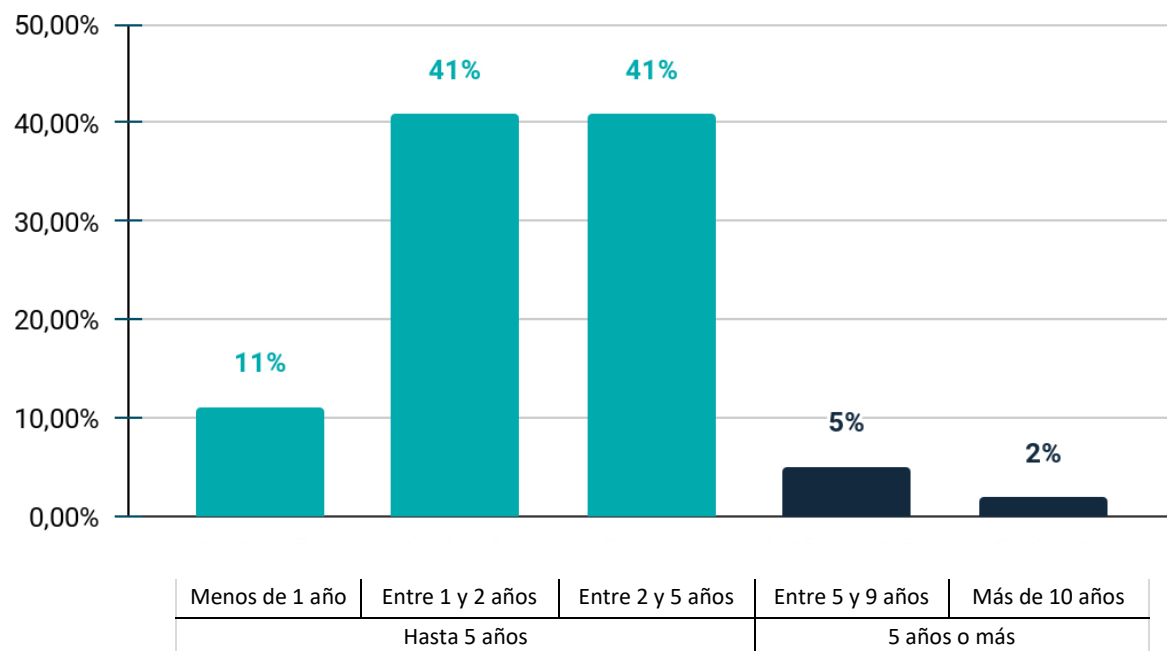
Figura 2: Cantidad de venezolanos por país.



Fuente: Plataforma Regional de Coordinación Interinstitucional para Refugiados y Migrantes de Venezuela [R4V] (2021, 5 de marzo). Mapa de personas refugiadas y migrantes venezolanas en la región. <https://r4v.info/es/situations/platform>

Respecto del tiempo de residencia, el 93% de las personas migrantes venezolanas llegó hace menos de cinco años. A su vez, el 52% lo hizo hace menos de dos años y entre ellos, el 11% llegó hace menos de un año, lo cual se reconoce como dato singular debido al contexto atravesado por la pandemia (caracterizado por el cierre total o parcial de las fronteras en casi todos los países de mundo y especialmente de Suramérica).

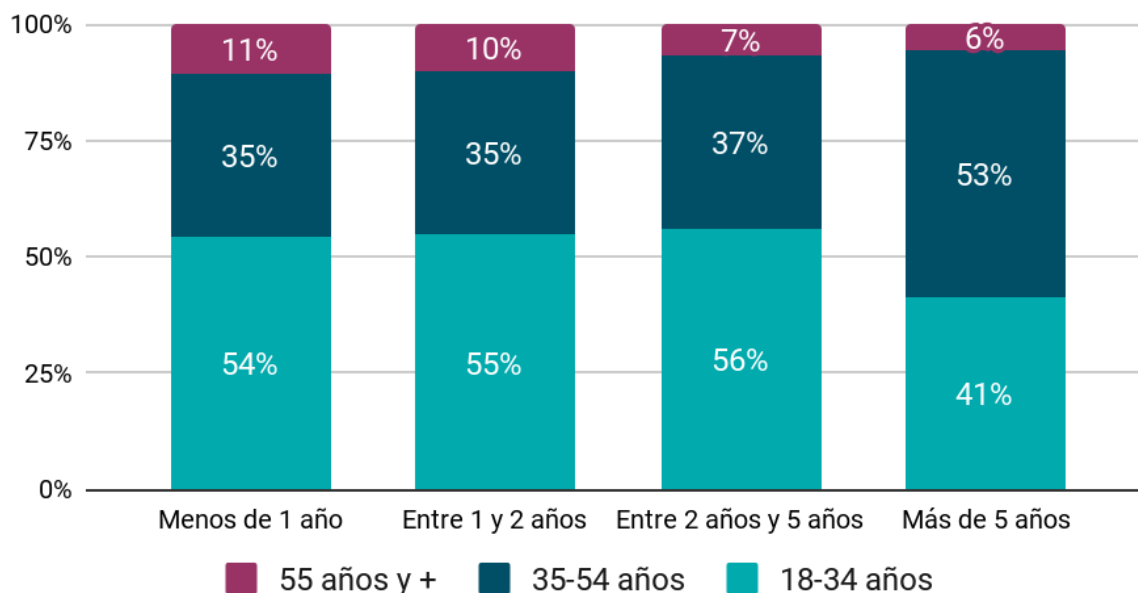
Gráfico 15: Distribución porcentual de la población venezolana según el tiempo de residencia en la Argentina.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_10). Número de respondientes: 990.

Tal como se observó páginas atrás, la población venezolana en la Argentina se encuentra en edad activa y es joven. Cabe destacar que no se verifica una modificación de este patrón en relación con los años de residencia. Como se aprecia en el siguiente gráfico, la proporción de personas más jóvenes se mantiene constante en función de los años de residencia, lo que permite inferir que no se ha modificado este patrón migratorio a lo largo de los últimos cinco años (Pacecca y Liguori, 2019: 26).

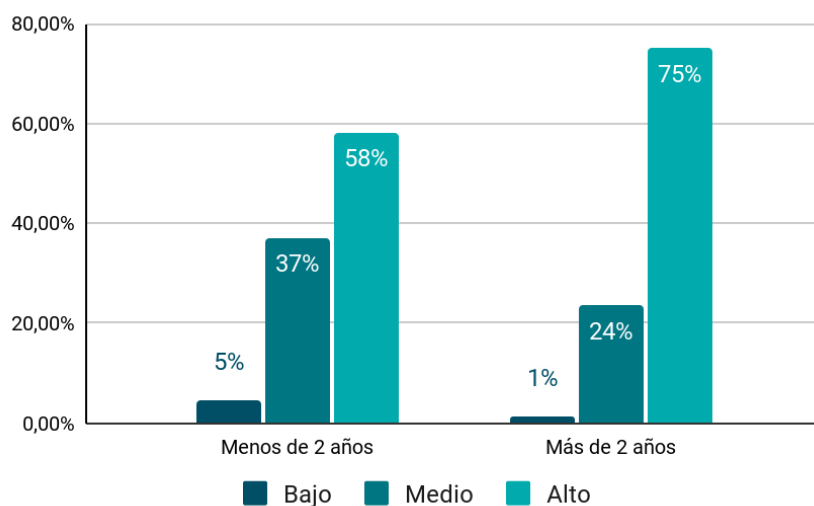
Gráfico 16: Distribución porcentual de la población venezolana según tiempo de residencia y edad.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_10 y q_2). Número de respondientes: 987.

En investigaciones recientes sobre migración venezolana se describe a este colectivo como una población con alto nivel educativo (Pacceca y Liguori, 2019). Sin embargo, los datos de la ENMA (2021) permiten advertir, también, algunas modificaciones de este perfil en función de los años de arribo. Se observa, efectivamente, una composición más heterogénea en el nivel de formación entre quienes arribaron en los últimos dos años, aun cuando más del 90% de las personas venezolanas que ingresan al país tienen un nivel de formación medio o alto.

Gráfico 17: Distribución de la población venezolana según tiempo de residencia y nivel educativo.

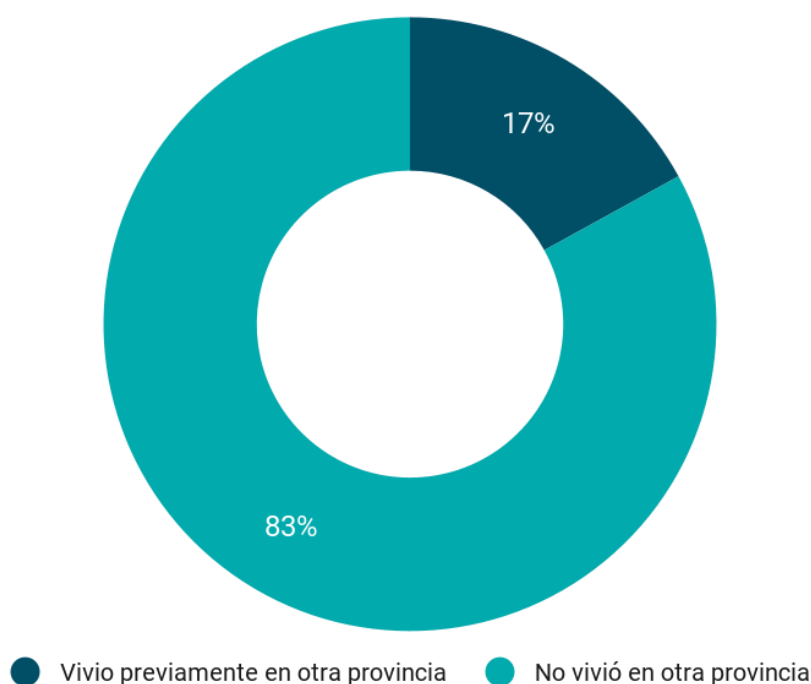


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_10 y q_37). Número de respondientes: 862.

Movilidad interna: sobre las escalas migratorias en el interior del país

Dentro del análisis de las trayectorias migratorias resulta interesante conocer las escalas que realizan las personas venezolanas hasta encontrar una ciudad o provincia donde, se presume, tienen la intención de establecerse dentro de la Argentina. Los datos de la ENMA indican que el 17% de las personas encuestadas vivió más de dos meses en una provincia/ciudad argentina distinta a la de su residencia actual, mientras que el 83% manifestó residir en el destino original de migración. Esta información permitiría afirmar que el grueso del colectivo venezolano no se caracteriza, por el momento, por una elevada movilidad interna fuera de CABA y Provincia de Buenos Aires.

Gráfico 18: Proporción de venezolanos que vivió más de 2 meses en una provincia distinta a la de su residencia actual.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_9). Número de respondientes: 989.

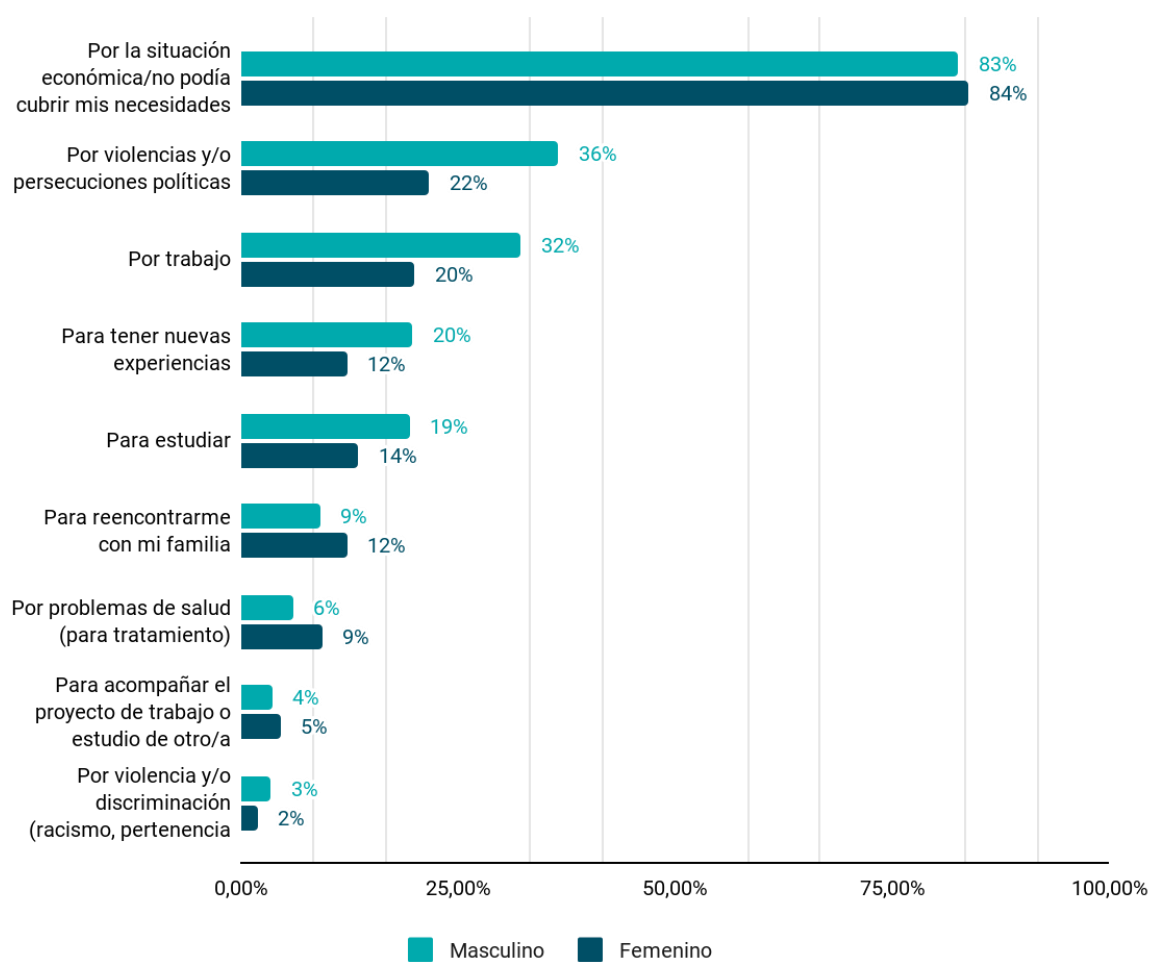
Motivos de la migración

Al analizar los motivos de migración, las personas entrevistadas seleccionaron (a través de una pregunta de respuesta múltiple) las principales razones de salida de su país. En primer lugar, el 83% señaló haber migrado hacia Argentina por no poder cubrir sus necesidades básicas. Este valor es elocuente indicador de la situación de la población venezolana y proporcionalmente es más del doble que lo que se obtuvo en relación con la población migrante en general (Debandi, Nicolao y Penchaszadeh, 2021). Otro valor realmente significativo es la cantidad de personas que indicaron haber migrado debido a violencias y/o persecuciones (29%), un valor que duplica nuevamente la

situación señalada por el resto de los colectivos migratorios (12%). También fueron señaladas otras motivaciones, como el estudio (17%) o el trabajo (26%).

Si se analizan estas motivaciones (que pueden combinarse con selecciones múltiples) a nivel de género se observa que mientras “no poder cubrir las necesidades básicas” es preponderante y equivalente en ambos géneros, en otras respuestas es posible encontrar diferencias según el género. Es relevante, por ejemplo, la mayor preponderancia de varones que indicaron haber emigrado debido a persecuciones políticas o violencias (36% vs. 22%), diferencia que se mantiene entre aquellos que adujeron motivos laborales y estudio. Por el contrario, son proporcionalmente más las mujeres que emigraron por motivos vinculados a la reunificación familiar.

Gráfico 19: Motivos de migración indicados por la población venezolana.



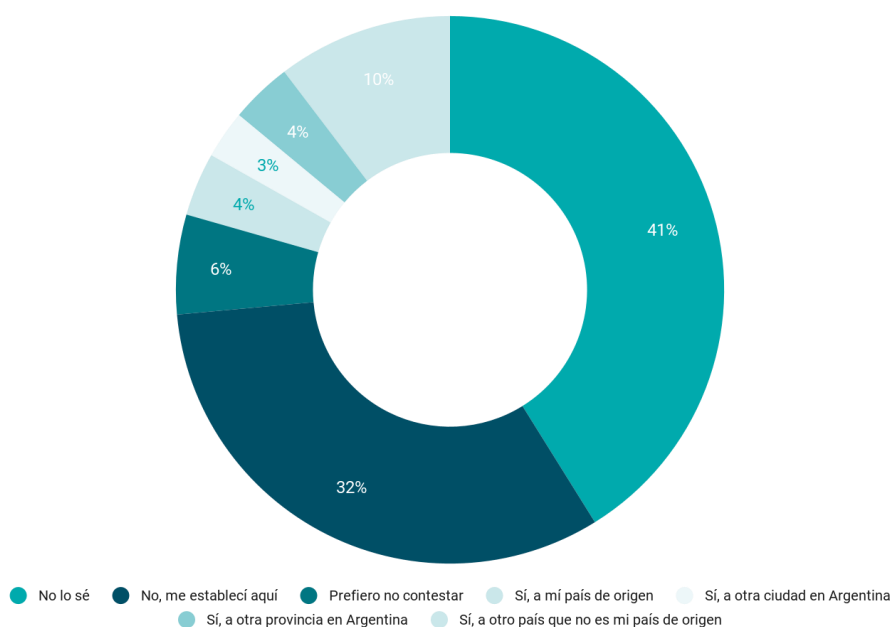
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_11, pregunta de selección múltiple). Número de respondientes: 970.

Continuidad del proyecto migratorio

La ENMA indagó también en la continuidad del proyecto migratorio de las personas migrantes venezolanas para averiguar si reconocen a la Argentina como un lugar de residencia definitivo o, por el contrario, como un espacio de estancia temporal dentro de un proyecto más amplio que involucra el desplazamiento futuro a otro país, el retorno a Venezuela o el traslado a otros destinos dentro del país.

Sobre este punto, el 41% de las personas encuestadas informó no tener claridad acerca de sus planes futuros, mientras que el 6% prefirió no responder esta pregunta. También resulta destacable que el 32% manifestó haberse establecido en la Argentina y no tener intenciones de mudarse, lo cual constituye un dato central para la formulación de políticas públicas de integración dirigidas a este colectivo. Finalmente, dentro del grupo que sí indicó tener interés en mudarse o volver a migrar: el 10% lo haría hacia otro país, el 7% a otra provincia o ciudad argentina y solo el 4% declaró tener intenciones de retornar a Venezuela. En suma, la mitad de las personas venezolanas encuestadas no tiene un proyecto migratorio estructurado o, al menos, demuestra incertidumbre con relación a sus planes futuros.

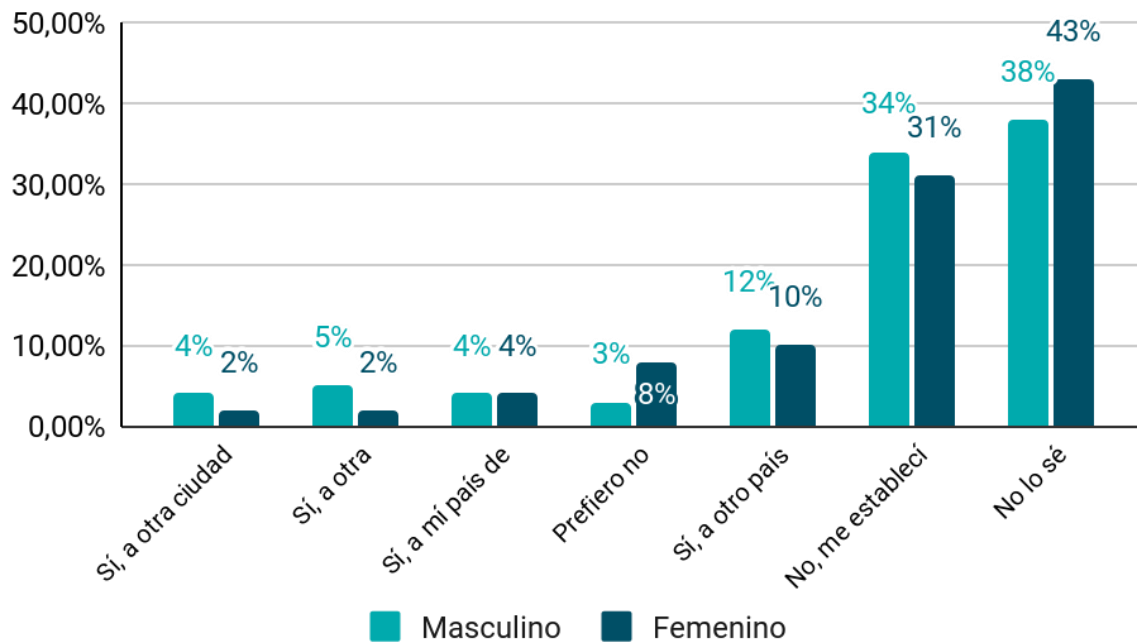
Gráfico 20: Distribución de personas venezolanas según intenciones de movilidad futura.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_12). Número de respondientes: 987.

Respecto de la variable sexo-genérica binaria, dentro del universo de mujeres, el 43% manifestó no tener claras intenciones de migrar, mientras que entre los varones este porcentaje fue menor (38%). A su vez, entre los varones se refleja una mayor intención de migrar: el 9% declaró que se mudará a otra ciudad o provincia dentro de la Argentina y el 16%, a otro país, sea el suyo (12%) o un tercero (4%). En cuanto a las intenciones de permanecer en el país, no se reflejan grandes diferencias entre ambos grupos.

Gráfico 21: Distribución de venezolanos según proyecto de movilidad futura por género.

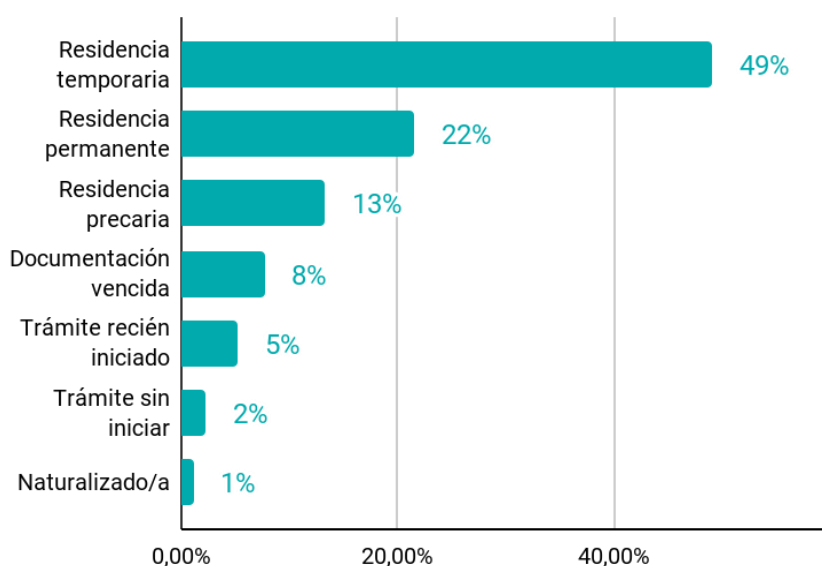


Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_12 y q_1 excluye el colectivo LGTB+). Número de respondientes: 955. La categoría “no sabe” contiene la opción “prefiere no contestar”.

3. SITUACIÓN DOCUMENTARIA, NATURALIZACIÓN Y ASILO

En relación con la situación documentaria, la ENMA mostró que solo el 22% del colectivo venezolano encuestado cuenta con una residencia permanente en la Argentina, mientras que la gran mayoría tiene una residencia temporaria (49%) o precaria (13%). Aunque el porcentaje de naturalizados es muy pequeño (1%), vale la pena mencionarlo y tenerlo en cuenta, pues –como podrá apreciarse más adelante– un porcentaje para nada desdeñable de personas venezolanas se encuentran a la espera de la resolución de su trámite de naturalización (7%). El 15% restante nuclea a un conjunto diverso de personas a las que se les venció la documentación (8%), que iniciaron muy recientemente el trámite (5%) o que todavía no iniciaron el trámite de radicación (2%).

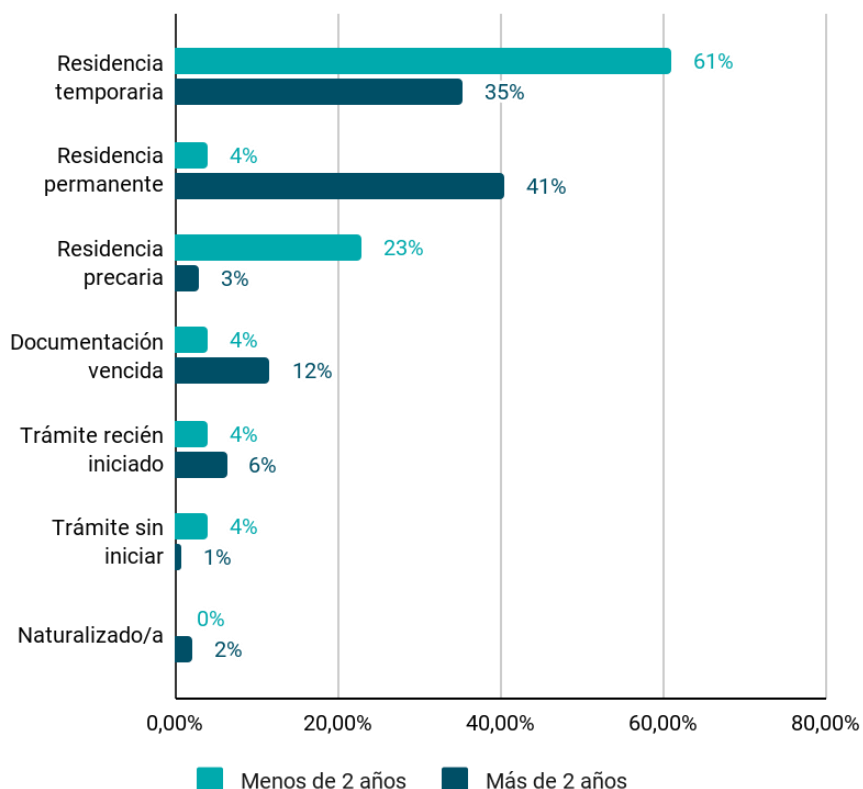
Gráfico 22: Situación documentaria de la población venezolana



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_13). Número de respondientes: 974.

En el siguiente gráfico puede apreciarse una marcada relación entre el acceso a una residencia regular y el tiempo de residencia de la población migrante venezolana que, como se advirtió previamente, arribó mayoritariamente a la Argentina en los últimos cinco años. Si se atiende al grupo específico con menos de dos años de residencia, no sorprende que más de la mitad (61%) cuente con una residencia temporaria en el país, que el 23% con tenga residencia precaria y solo el 4% haya alcanzado una residencia permanente. A su vez, se observa que nadie se encuentra naturalizado y que el porcentaje restante (12%) se distribuye entre quienes aún no han podido iniciar el trámite (4%), lo han iniciado recientemente (4%) o tienen su documentación vencida (4%). A partir de los dos años, la situación documentaria del colectivo venezolano se ve mejorada: el 41% de las personas informó contar con una residencia permanente, el 35% con una temporaria, el 3% con una precaria, mientras que el 2% ya se encuentra naturalizado. Aun así, no se puede dejar de destacar la preocupante proporción de personas venezolanas que, pasados los dos años, tiene su documentación vencida (12%) o recién ha iniciado su trámite (6%).

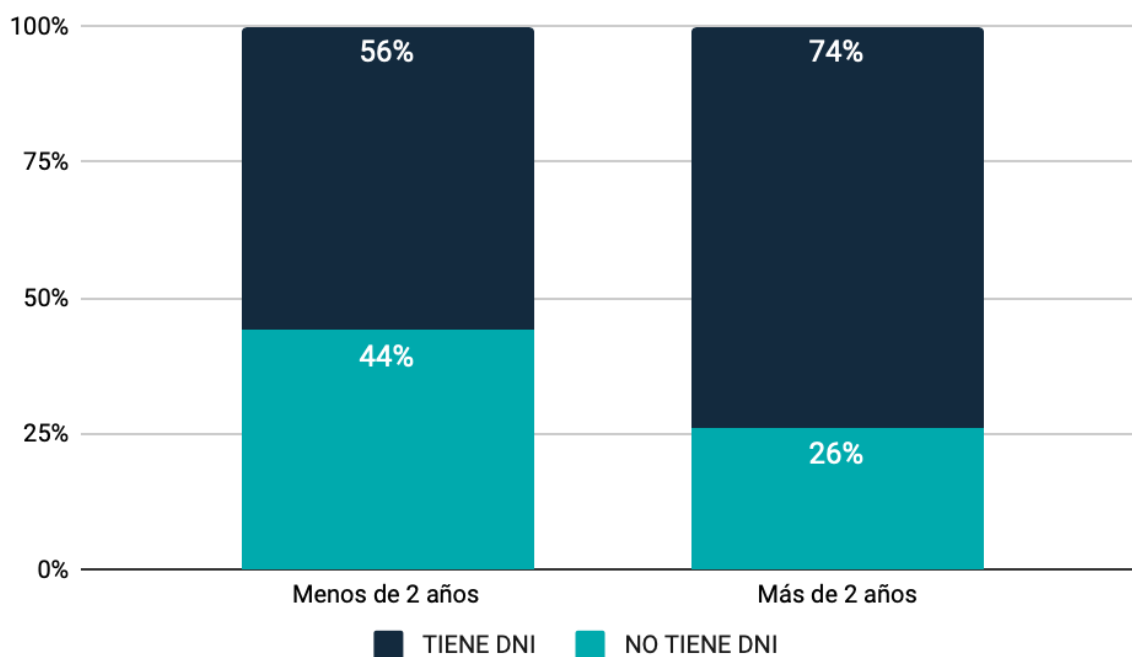
Gráfico 23: Situación documentaria de la población venezolana según sus años de residencia en el país.



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_13 y q_10). Número de respondientes: 974.

Conociendo la importancia del DNI para el acceso a todo tipo de bienes, servicios y derechos en la Argentina, estos grupos también pueden organizarse según dispongan o no de este documento. Mientras que, entre las personas venezolanas, la diferencia porcentual entre aquellas que tienen un DNI y quienes no lo tienen es 56/44, en el conjunto de población migrante con menos de dos años de residencia en el país, esta relación porcentual es 74/26. Es decir, en términos comparativos la población venezolana ha tenido mejores condiciones de acceso a la documentación que el resto de la población migrante en la Argentina.

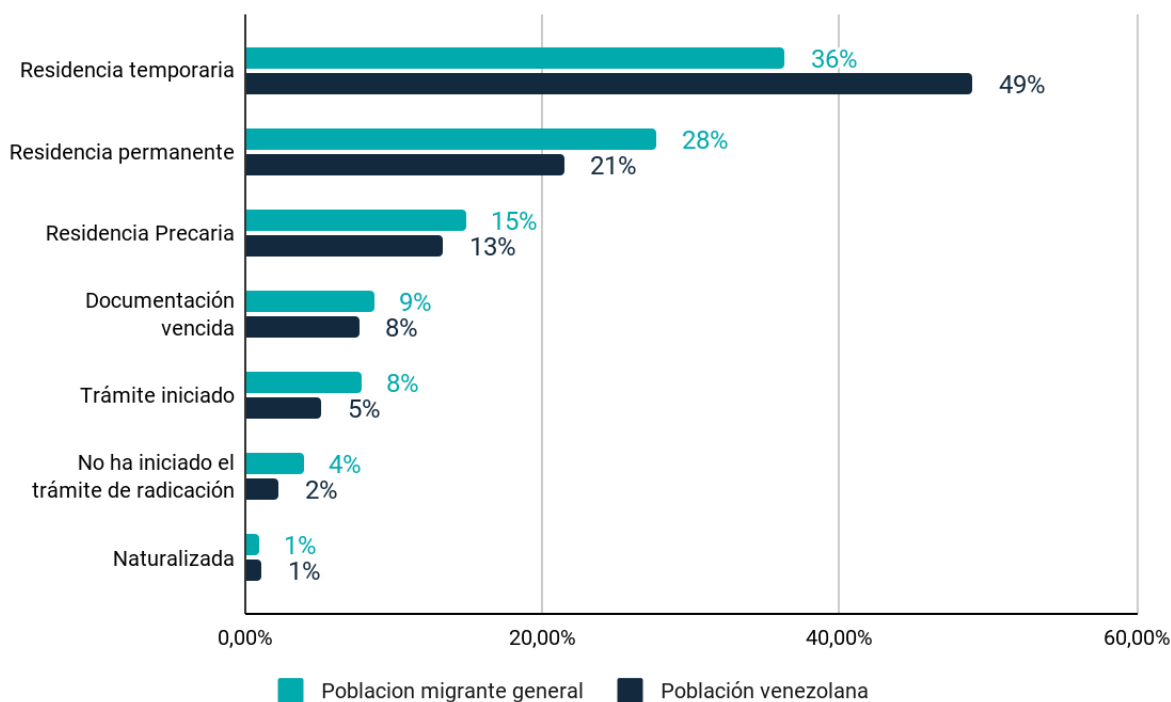
Gráfico 24: Proporción de población venezolana según su tiempo de residencia y posesión de DNI.



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_13 y q_10). Número de respondientes: 974.

La situación documentaria de la población venezolana guarda una relación relativa con la situación de la población migrante general que cuenta con menos de 5 años de residencia en el país. En el siguiente gráfico pueden apreciarse algunas variaciones interesantes: una diferencia de 7 puntos a favor de la población migrante en general con 5 o menos años de residencia en el país respecto de la población venezolana con menos de 5 años de residencia en el acceso a la residencia permanente e, inversamente, una diferencia de 13 puntos a favor de las personas venezolanas con relación al acceso a la residencia temporaria. En el resto de las categorías no se evidencian diferencias considerables entre un grupo y otro.

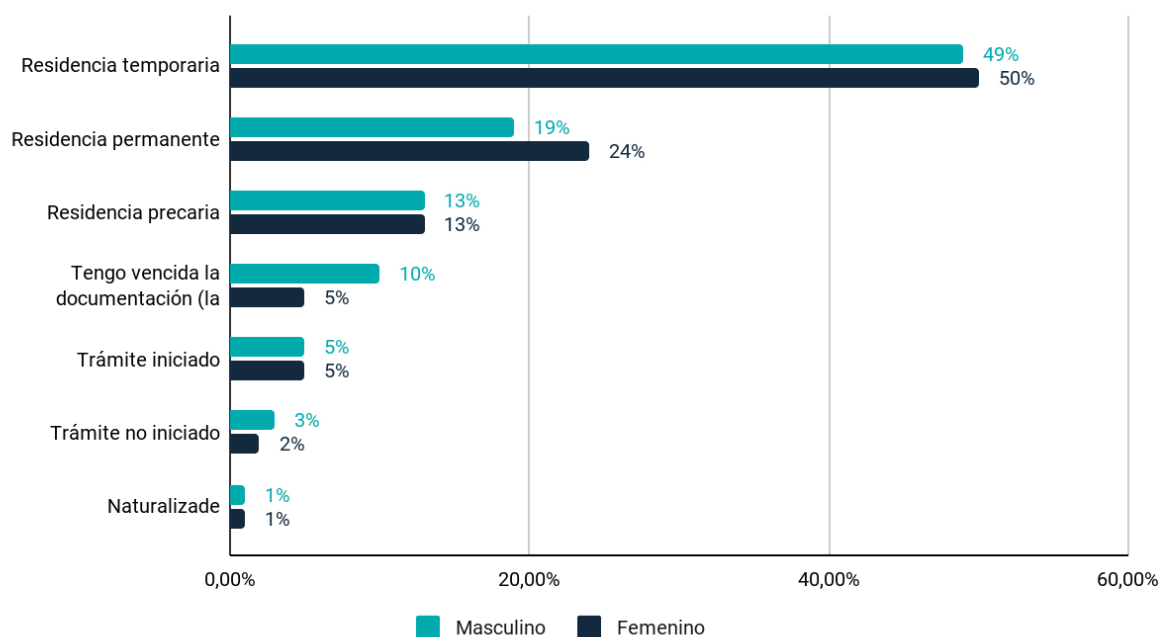
Gráfico 25: Situación documentaria comparada entre población migrante con cinco o menos años de residencia en el país y población venezolana.



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_10 y q_13). Número de respondientes: 2990.

La situación documentaria de Venezuela cruzada con la variable binaria de género (gráfico 29) arroja que no existen brechas significativas. Sin embargo, puede observarse una leve diferencia a favor de las mujeres respecto del acceso a una residencia temporaria o permanente, lo que redundo, claro está, en un mayor acceso al DNI entre las primeras.

Gráfico 26: Situación documentaria según género.

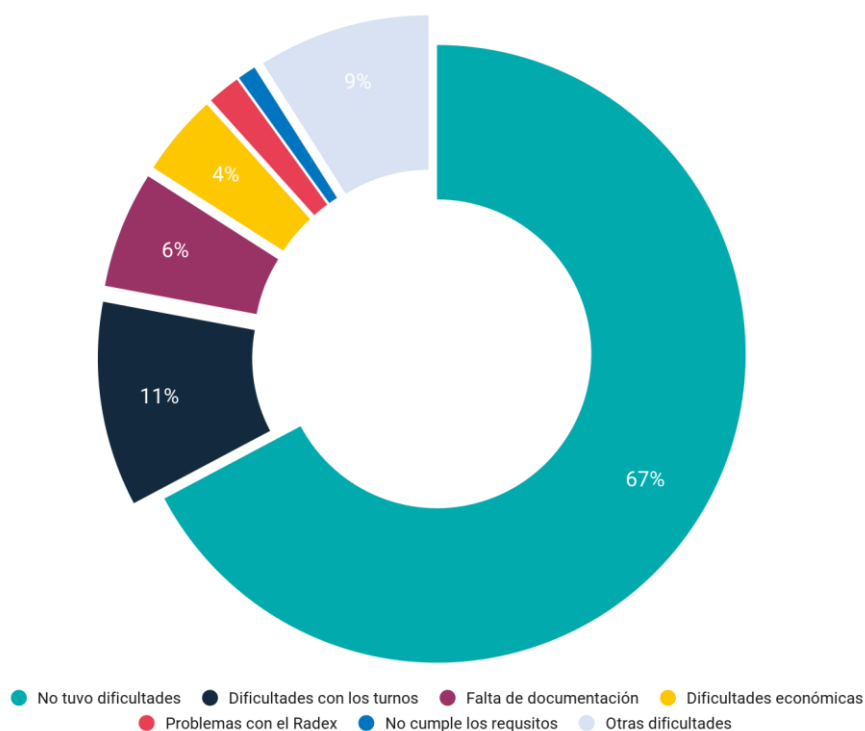


Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_13 y q_1 excluye el colectivo LGTB+). Número de respondientes: 943.

Respecto de las condiciones para regularizar su situación migratoria y documentaria, el 67% de las personas venezolanas encuestadas manifestó no haber enfrentado dificultades para regularizarse. Siguiendo a Pacecca y Liguori, “ya en 2005 Argentina había incluido unilateralmente a Venezuela entre los países cuyos ciudadanos pueden solicitar residencia temporaria por dos años en el marco del criterio de nacionalidad establecido en la legislación migratoria, lo cual facilitó considerablemente los trámites de regularización” (Pacecca y Liguori, 2019: 21). Ahora bien, entre los problemas señalados por quienes sí reconocieron haber experimentado dificultades, destacan: rezagos y demoras en los turnos (11%), falta de documentación del país de origen (6%) y dificultades económicas (4%), problemas coincidentes con otros estudios cualitativos (Pacecca y Liguori, 2019: 77-78).

Cabe mencionar que la pregunta acerca de las dificultades para acceder a la regularidad documentaria tenía una opción de respuesta abierta que fue respondida por el 9% de las personas encuestadas. En esta sección se identificaron problemas recurrentes adicionales vinculados a la tramitación y entrega del DNI, la implementación de turnos (tanto en DNM como en RENAPER) y, puntualmente, la tramitación de la documentación de hijo/as y menores de edad. Con vistas a dar solución a este último punto, el 12 de julio del corriente año, a través de la disposición 1891/2021, la DNM puso en marcha el “Régimen Especial de Regularización para Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes Venezolanos” para resolver la situación documentaria y migratoria de más de 6.000 niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana menores de 18 años, cuyos trámites de radicación se encontraban congelados debido a diferencias con el sistema de registro documentario de las personas menores de edad en Venezuela.

Gráfico 27: Condiciones de acceso a la regularidad migratoria.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_14). Número de respondientes: 938.

Finalmente, los siguientes testimonios, consignados por las personas venezolanas en la última sección de la ENMA, dan cuenta de algunos de los principales problemas que enfrenta la población venezolana para acceder a la regularidad documentaria y migratoria.

“Tengo mi DNI vencido ya que no poseo documento vigente para sacar mi DNI permanente y no tengo el dinero para realizar la prórroga del pasaporte y ya tengo tiempo con el DNI vencido y no tengo trabajo legal por la misma situación de hecho no tengo trabajo ya no sé a quién exponerle mi caso para que me ayuden actualmente mi esposa y mis dos hijas tienen su DNI vigente hasta marzo del próximo año que cambian de categoría y lamentablemente nuestra embajada no es eficiente en vez de ayudar lo que hacen es ponerle trabas y no tienen una buena atención”.

“Con la precaria tenemos limitaciones para realizar ciertas actividades (por ejemplo, la renovación de mi licencia de conducir, entre otras). Migraciones me ha otorgado 3 precarias y aún no me proporciona cita para el DNI permanente. Mi pasaporte venezolano también está vencido y tramitarlo es un calvario (por su elevado costo y corrupción en el proceso). Vivo con documentos vencidos. Tanto venezolanos como argentinos”.

“Uno de los problemas para una persona con DNI temporal y con un trabajo en blanco es que no puede tener acceso a una tarjeta de crédito, pues los bancos piden que tengas DNI permanente, eso hace que sea difícil la compra de productos básicos como heladeras, colchones, etc”.

“No tengo documentos venezolanos vigentes, hay demasiadas dificultades para acceder a ellos: costosos y tardíos”.

“No puedo continuar mi trámite porque el documento de mi país de origen se me venció en el proceso y no puedo continuarlo”.

“No he podido seguir con el trámite del DNI de mi hijo me piden un documento apostillado que en mi país es muy costoso y ahora está sin precaria”.

Breve contextualización del acceso a la regularidad migratoria en la Argentina

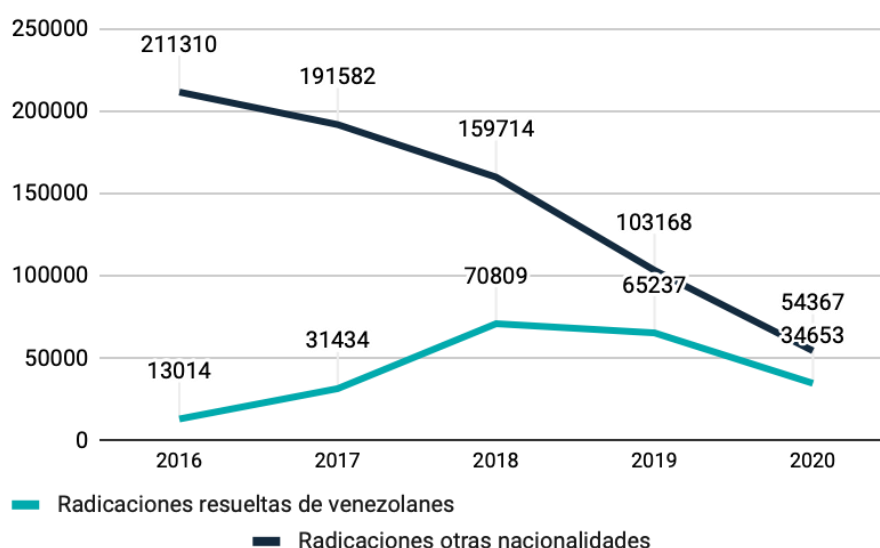
Para facilitar la comprensión de los principales problemas señalados por las personas venezolanas encuestadas para regularizar su situación documentaria, es importante tener en cuenta los cambios administrativos y las tendencias generales y particulares que tuvieron lugar en la política de regularización documentaria de los últimos años en la Argentina.

En relación con las tendencias generales, las estadísticas producidas por la DNM marcan un punto de quiebre fundamental: a partir de 2016, el número de radicaciones resueltas⁷ ha tendido a caer año a año, llegando en 2020 (pandemia mediante) a una cifra alarmantemente baja. De las 259.505 radicaciones resueltas favorablemente en 2015, se pasó a 224.324 en 2016, y a 223.016 en 2017. Esta cifra repuntó levemente a 230.523 en 2018, para luego caer a 168.405 en 2019. La situación se vio agravada con la llegada de la pandemia por la COVID-19 en marzo y la disposición del ASPO durante casi todo el año 2020: si la tendencia en la resolución de las radicaciones presentaba una preocupante baja, durante este año el número llegó a la cifra mínima de 89.020⁸.

⁷ Cabe aclarar aquí que el número de radicaciones resueltas u otorgadas no es indicativo directamente de la cantidad de personas venezolanas en el país. Una misma persona, a lo largo de los primeros años de residencia, iniciará distintos trámites de radicación con vistas a obtener en primer lugar una residencia precaria, luego una residencia temporaria y, finalmente, una residencia permanente.

⁸ Los datos de radicaciones aquí consignados fueron extraídos de documentos estadísticos provistos oportunamente por la DNM el 13 de enero de 2021, en respuesta a un pedido de acceso a la información pública realizado por las autoras, a los fines de este artículo, en diciembre de 2020.

Gráfico 28: Número de radicaciones resueltas por la DNM.

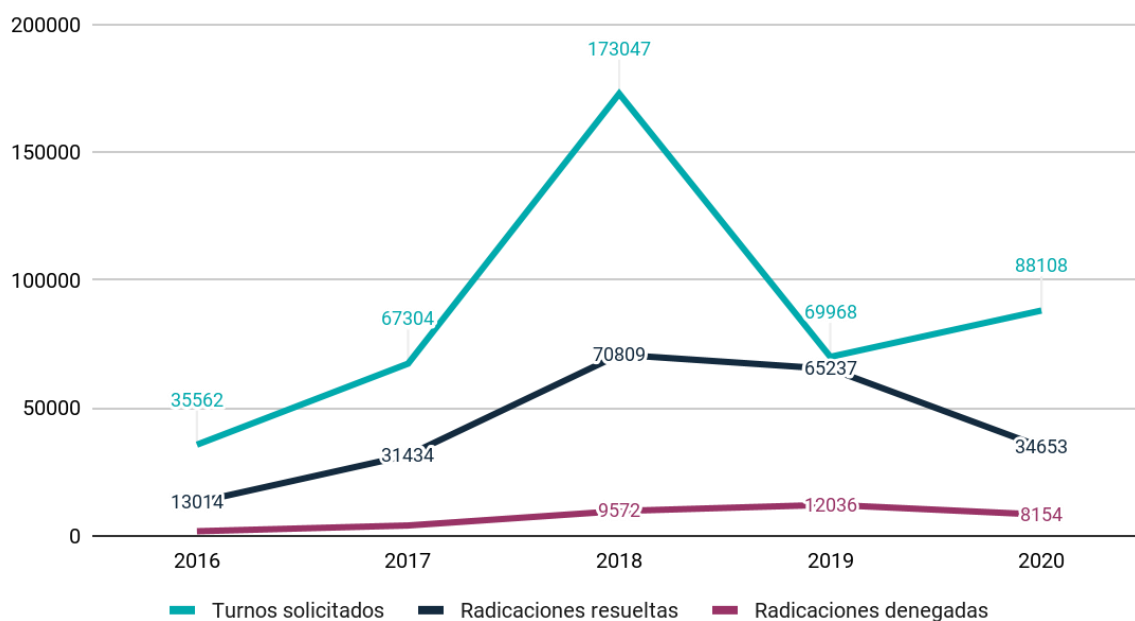


Fuente: DNM (enero 2021).

Distintos cambios administrativos podrían explicar la caída general del número de radicaciones resueltas por la DNM, así como los principales problemas que ha enfrentado una parte de la población venezolana para regularizar su situación documentaria. Entre 2016 y 2017, la DNM puso en marcha un sistema de turnos on line para la gestión de radicaciones que ocasionó rezagos (de hasta un año) en la adjudicación de las citas para la realización de los distintos trámites. A su vez, a partir de 2018, este sistema fue reemplazado por otro más complejo, conocido como Ra.D.Ex. (Radicación a Distancia de Extranjeros), para la tramitación de la residencia bajo una modalidad enteramente virtual, que tampoco resultó más rápido en relación con los turnos y la duración de los trámites. En 2016, a su vez, se discontinuó el Programa de Abordaje Territorial y se sacaron de circulación los vehículos con los que se hacían trámites de documentación en distintas localidades del país con alta presencia migrante, bajos recursos y problemas de accesibilidad.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución dispar de las curvas de turnos solicitados y radicaciones resueltas y denegadas de personas venezolanas. Los turnos presentaron incrementos (2018) y disminuciones abruptas (2019 y 2020), separándose en volumen y tendencia, tanto de la curva de radicaciones resueltas que, con excepción de 2018, tendió a caer, como de la curva de radicaciones denegadas que creció en términos absolutos y relativos año a año.

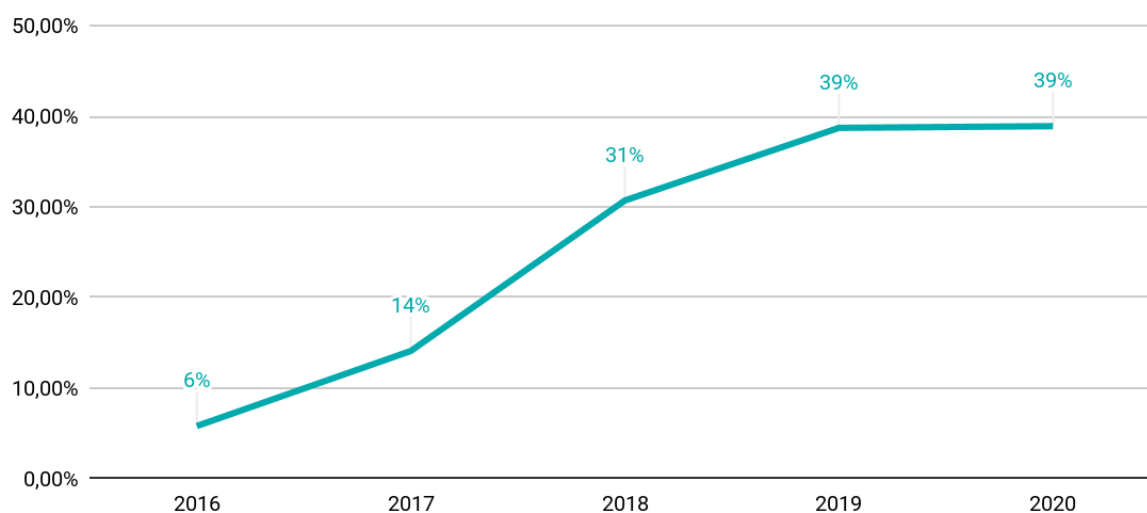
Gráfico 29: Evolución comparada de turnos solicitados, radicaciones resueltas y denegaciones de población venezolana



Fuente: DNM (enero 2021).

Aun en este contexto desfavorable, el siguiente gráfico muestra con mayor claridad el crecimiento porcentual de la participación de la población venezolana sobre el total de las radicaciones resueltas por la DNM.

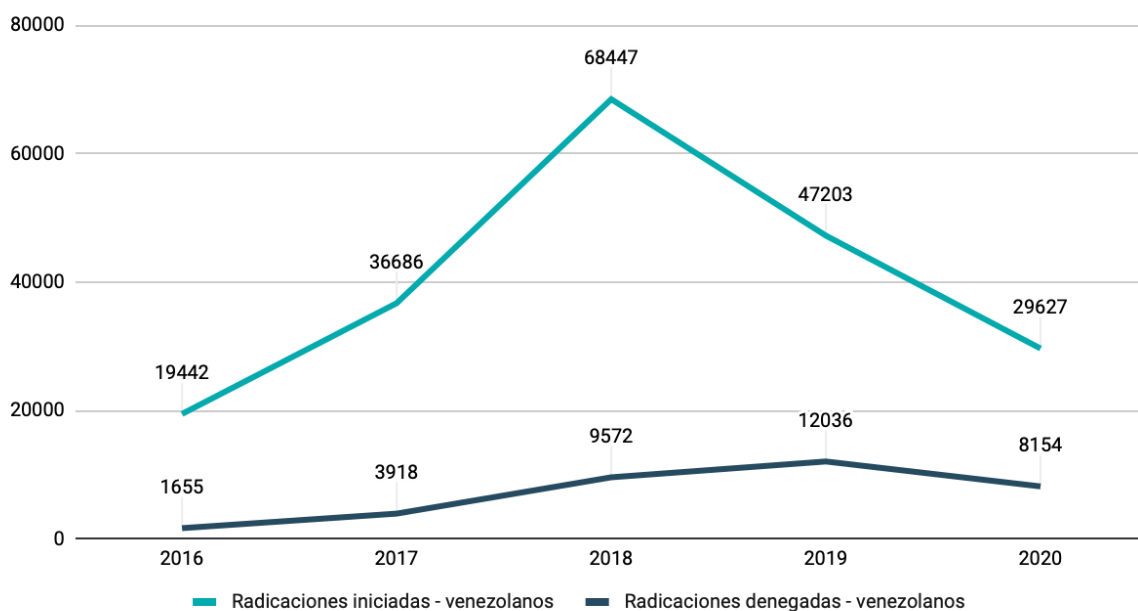
Gráfico 30: Participación porcentual de la población venezolana sobre el número total de radicaciones resueltas por la DNM.



Fuente: DNM (enero 2021).

El aumento de la tasa de rechazo de trámites de personas venezolanas puede apreciarse aún más si se comparan los trámites de radicación iniciados con los de radicaciones denegadas: el porcentaje de rechazo pasó del 9%, en 2016, al 11% en 2017, al 14% en 2018, al 25% en 2019 y, a más del 28% en 2020⁹.

Gráfico 31: Radicaciones iniciadas y denegadas de personas venezolanas.



Fuente: DNM (enero 2021).

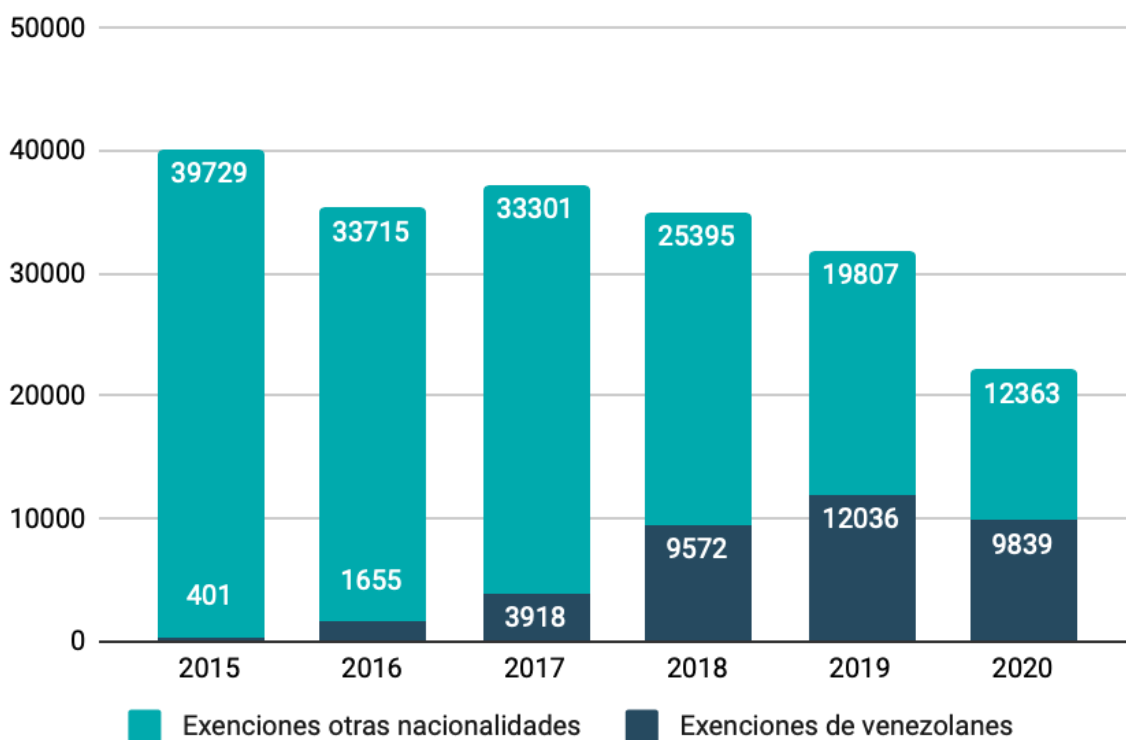
Respecto de las dificultades económicas informadas por las personas encuestadas para el acceso a la regularización, es preciso tener en cuenta el aumento de tasas migratorias (hasta en 1000%¹⁰) entre 2017 y 2018. Esto, aunado a la eliminación de la opción de exención de pago de la tasa migratoria por razones humanitarias o de pobreza en el sistema Radex¹¹, son medidas que permiten comprender la caída del número de radicaciones resueltas, así como las dificultades económicas señaladas por la población venezolana. El siguiente gráfico muestra la evolución de las exenciones de tasas migratorias otorgadas por la DNM a la población migrante en general y a la población venezolana en particular. Como indicador de la deteriorada situación socioeconómica que enfrenta la población venezolana, resulta elocuente el incremento porcentual interanual de este colectivo sobre el universo total de personas migrantes eximidas del pago de las tasas migratorias: del 1% en 2015, pasó al 5% en 2016, al 11% en 2017, al 27% en 2018, al 38% en 2019 y, finalmente, al 44% en 2020.

Gráfico 32: Exenciones de tasas migratorias.

⁹ Se estima que el porcentaje de rechazo es mayor porque los números de radicaciones denegadas (provistos por la DNM para el año 2020), abarcaron hasta el mes de octubre (inclusive) de este año, mientras que el número de trámites iniciados informado sí cubre todos los meses del 2020.

¹⁰ Si bien Argentina ha atravesado en este período un proceso inflacionario de su moneda local, nunca ha llegado a tales niveles de aumento de tasas.

¹¹ Recién con el cambio de Gobierno, a mediados de 2020, se incorporó la opción de eximición de pago por razones humanitarias o pobreza en el sistema Ra.D.Ex.



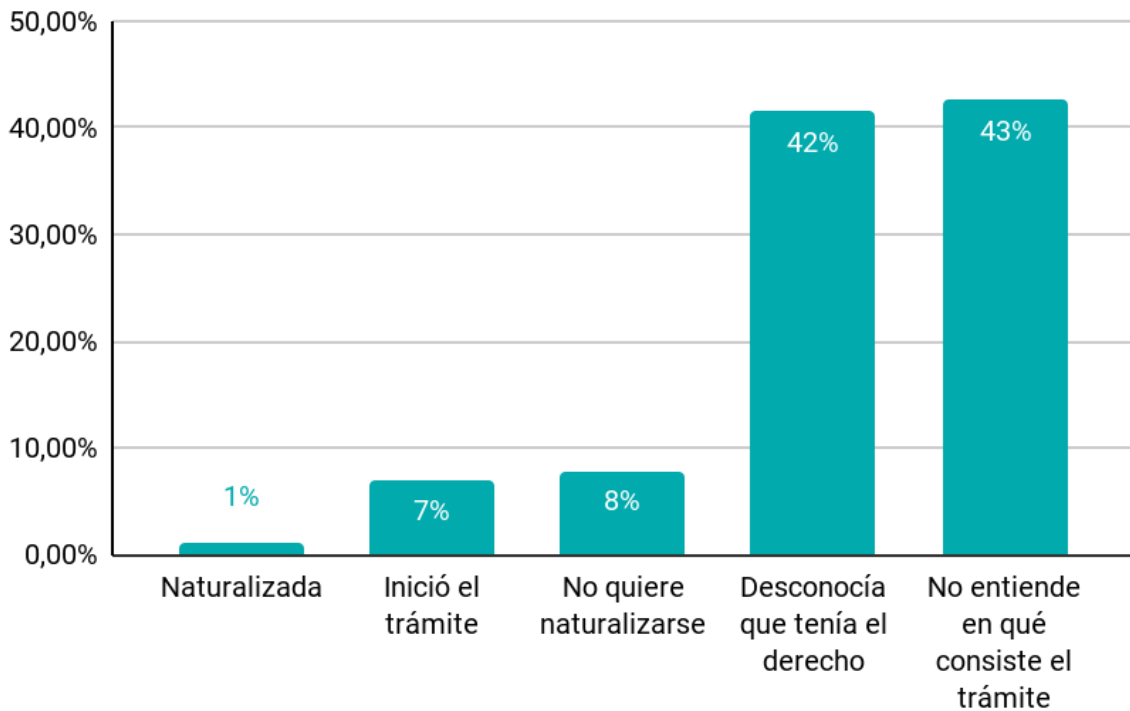
Fuente: Información estadística provista por la DNM (2021).

Naturalización

Otra vía alternativa para alcanzar la regularidad documentaria entre la población migrante es la naturalización, esto es, la adquisición de la nacionalidad. Al respecto, el gráfico 34 muestra los altos niveles de desconocimiento (41%) y desinformación (43%) con respecto a la existencia y funcionamiento de este importante derecho entre la población venezolana, en contraste con el 16% y el 35%, respectivamente, informados por la totalidad de población migrante encuestada. En relación con el pequeño universo de personas venezolanas naturalizadas (1%), resulta importante señalar que en el mediano plazo (el trámite de naturalización puede demorar, en el mejor de los casos, alrededor de dos años) se espera que este universo aumente en vistas del porcentaje de personas venezolanas que informaron haber solicitado la Carta de Ciudadanía argentina (7%).

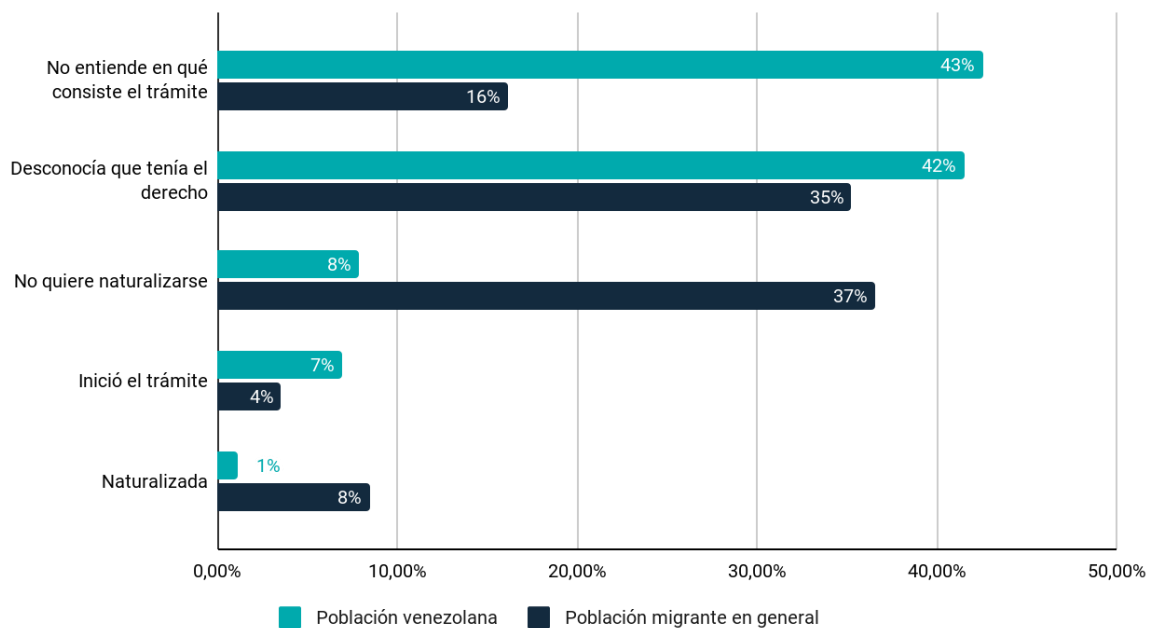
A su vez, el porcentaje de personas que manifestó no tener interés en naturalizarse (8%) debe ser analizado a la luz de sus proyectos migratorios en el mediano y largo plazo, así como de los prejuicios y mitos existentes alrededor de la naturalización (vinculados con la desinformación y falta de claridad acerca de las características y consecuencias de tal cambio de estatus jurídico). Aun así, resulta llamativa e interesante la poca renuencia de la población venezolana a naturalizarse (8%) en comparación con la población migrante en general (dentro de la cual un 37% informó no querer hacerlo).

Gráfico 33: Derecho a la naturalización.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_16). Número de respondientes: 966.

Gráfico 34: Acceso a la naturalización de la población venezolana y población migrante en general.



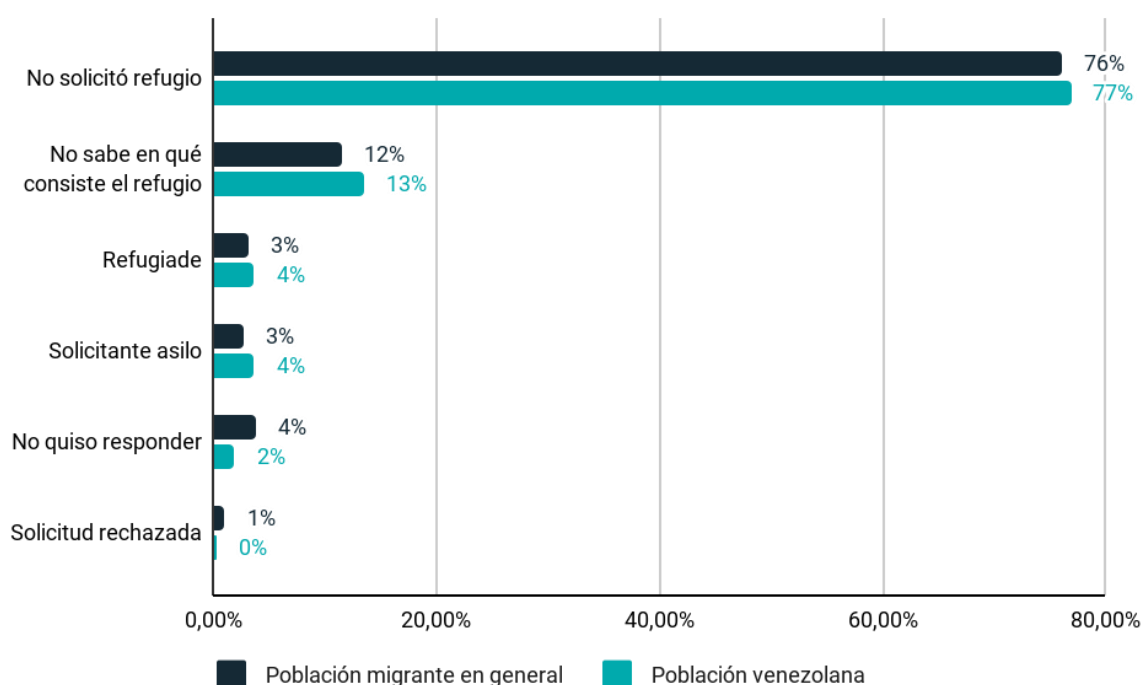
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_16). Número de respondientes: 2963 migrantes en general/ personas venezolanas 966.

Protección internacional

En la Argentina se evidencia un crecimiento progresivo y sostenido del número de personas venezolanas que recurren al sistema de asilo desde 2015. Según información estadística de la CONARE en relación con esta población, mientras que en 2015 la relación entre personas con el estatuto de refugiado y solicitantes de asilo era de 1 a 4; en 2016 fue 1 a 57; en 2017, 2 a 178; en 2018, 16 a 1.008; en 2019, 309 a 2.717; y en 2020, 312 a 3.826. Durante 2020, si bien hubo un decrecimiento del 0,3% en la cifra poblacional, se reportó un aumento del 36% de la cantidad de personas venezolanas dentro del sistema de asilo (R4V, 2021).

Como puede apreciarse en el siguiente gráfico, el grupo de personas venezolanas con el estatuto de refugiadas (4%) y solicitantes de asilo (4%) que fueron encuestadas está compuesto por 72 personas. Este bajo peso numérico no permite realizar análisis cuantitativos sin riesgo a incurrir en errores o tergiversaciones, aunque sí pueden mencionarse algunas tendencias generales. Por ejemplo, en el siguiente gráfico se observa una considerable continuidad entre las frecuencias porcentuales observadas en el universo migrante general de la ENMA y el universo de personas venezolanas encuestadas: destacan el 76% y el 77% que ambos casos no solicitaron asilo y los significativos 12% y 13% de personas que desconocen en qué consisten los mecanismos de protección internacional en general.

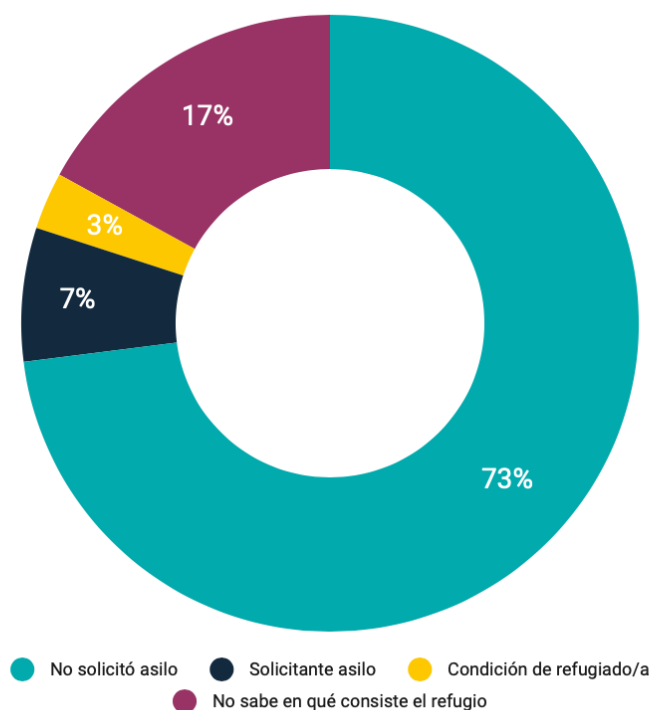
Gráfico 35: Protección internacional de la población migrante en la Argentina.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_16). Número de respondientes: 3933 migrantes en general/ 978 personas venezolanas.

Ahora bien, el porcentaje de personas venezolanas encuestadas que solicitaron asilo contrasta con el porcentaje de aquellos que informaron haber migrado debido a violencias y/o persecuciones (30%). En el siguiente gráfico se observa cómo, entre aquellos que informaron haber sufrido persecuciones y violencias, solo el 7% solicitó asilo.

Gráfico 36: Situación del asilo de quienes indicaron como motivo migratorio violencias o persecuciones.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_11 (violencias y/o persecuciones). Número de respondientes: 284.

La variación de género dentro de la población solicitante de asilo y refugiada guarda una relación directa con el origen nacional. En esta línea, la información de la ENMA es consistente con la información de la CONARE: con el ingreso de una migración venezolana levemente feminizada al sistema de asilo de la Argentina, comienza a vislumbrarse una nueva distribución de género más equilibrada dentro de la población bajo protección internacional: en especial, es destacable el mayor peso relativo de las mujeres dentro del universo de solicitantes de asilo del colectivo venezolano (23/17). Probablemente, este mayor peso de las mujeres dentro de los solicitantes de asilo pueda llegar a tener, en los próximos años (en la medida en que se resuelvan favorablemente estas solicitudes), un impacto en la fuerte masculinización histórica de la población refugiada¹².

¹² El mayor número de mujeres venezolanas en el sistema de asilo debería cruzarse con las dificultades que han encontrado muchas de ellas para resolver los problemas de documentación de sus hijos/as y con la imposibilidad de iniciarles sus trámites de radicación.

Tabla 2: Personas migrantes y protección internacional (cantidad).

Tipo de solicitud	Hombres Venezolanos	Mujeres Venezolanas	Hombres de otras nacionalidades	Mujeres de otras nacionalidades
Solicitantes de asilo	17	23	12	12
Refugiados/as	16	13	36	10

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_13 y q_1 excluye el colectivo LGTB+). Número de respondientes: 2912.

Finalmente, resulta interesante la indagación de la situación documentaria del grupo de personas venezolanas solicitantes de asilo: 24 de las 36 personas que integran este grupo señalaron que solo cuentan con una residencia precaria, al tiempo que otras 5 personas informaron tener la documentación vencida. A su vez, 8 de las 36 personas solicitantes de asilo informaron haber enfrentado dificultades para regularizar su situación documentaria, ya sea por carecer o tener vencida la documentación del país de origen o por no cumplir con alguno de los requisitos exigidos por la DNM.

4. SALUD

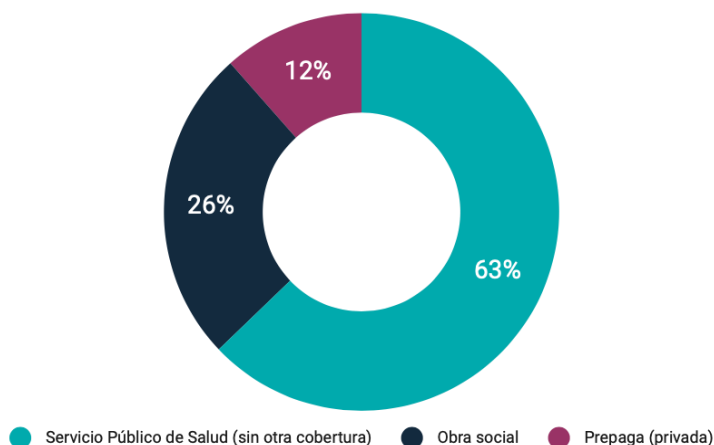
La Ley de Migraciones N° 25.871 reconoce el derecho a la salud de todas las personas migrantes, independientemente de su situación documentaria en su artículo 8: “No podrá negársele o restringírsele en ningún caso, el acceso al derecho a la salud, la asistencia social o atención sanitaria a todos los extranjeros que lo requieran, cualquiera sea su situación migratoria”. Este derecho se consagra a través de la obligatoriedad de atención y el acceso universal al Sistema Público de Salud (SPS) pero también debe comprenderse de forma más amplia, vinculándose con el derecho de las personas migrantes de contar con información que le permita ejercerlo, así como ser incluidas en las políticas públicas de prevención, promoción y atención de la salud.

Tipo de cobertura de salud

En términos del tipo de cobertura de salud, se observa que 6 de cada 10 personas migrantes y refugiadas venezolanas no cuenta con ninguna otra cobertura más que la provista por el Sistema Público de Salud (SPS) (63%). Este valor duplica la proporción nacional, que se ubica alrededor del 33% (INDEC, 2020) y es, asimismo, superior a los datos de la población migrante en general, estimado en torno al 46% (Debandi, Nicolao y Penchaszadeh, 2021). Comparten, sin embargo, estas proporciones entre otros colectivos migratorios, en particular la migración regional (mercosureña) y la migración extra-Mercosur no europea.

Si bien la proporción de personas con obra social (26%) también es inferior a la media a nivel de la población migrante en general (31%), esta no se distancia significativamente. Por el contrario, el porcentaje de personas que accede a una prepaga entre las personas venezolanas supera al de la población migrante en general (12% y 9%, respectivamente). Por su parte, la ausencia total de personas con acceso al PAMI muestra que la migración venezolana se ha instalado recientemente y que tiene una baja proporción de migrantes de edades superiores a los 60 años (véase segmento II.1).

Gráfico 37: Cobertura de salud a la que se accede.

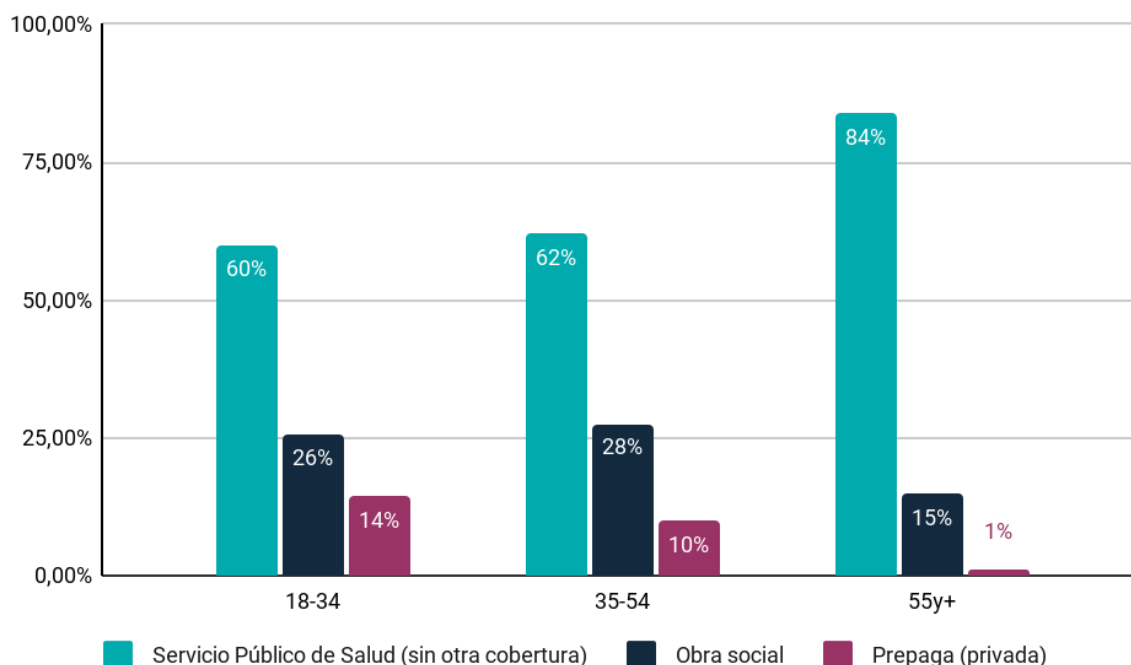


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_25). Número de respondientes: 905.

Esto último se refuerza al observar la distribución de los tipos de cobertura de salud en función de la edad. Las personas mayores de 55 años son quienes más frecuentemente no cuentan con otra

cobertura y dependen del SPS. En esta franja etaria, tanto las dificultades para acceder a trabajos formales y a sus coberturas específicas, como la falta de aportes y de antigüedad de la residencia regular funcionan como grandes obstáculos para el acceso a coberturas médico-asistenciales como PAMI.

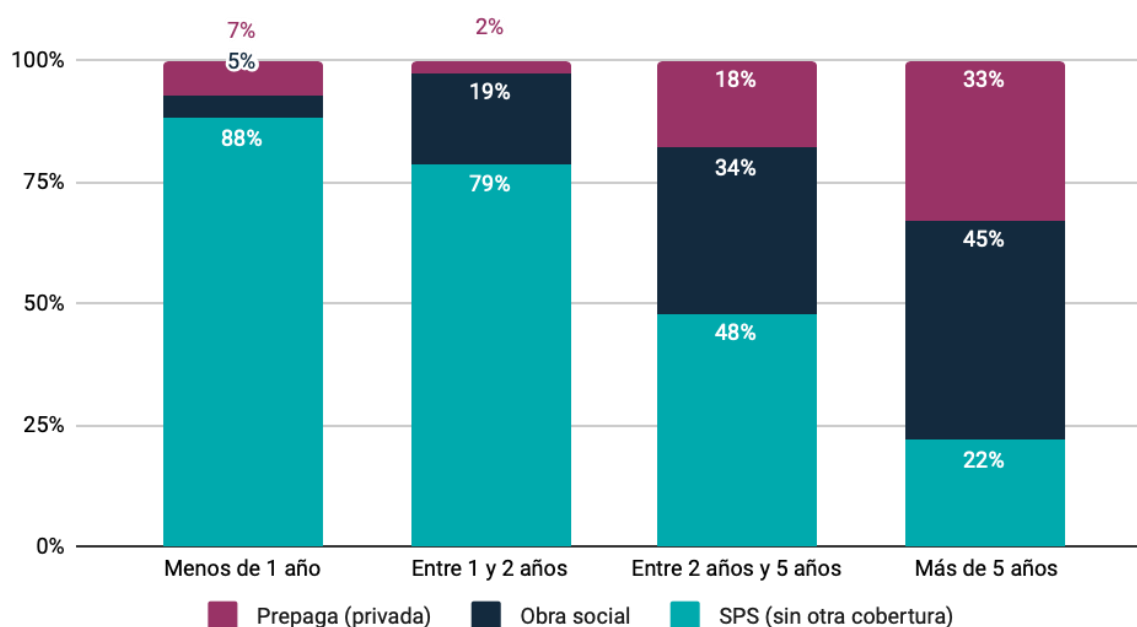
Gráfico 38: Cobertura de salud a la que se accede por edad.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_25). Número de respondientes: 905.

Al analizar el proceso de instalación de las personas venezolanas se observa cómo, a medida que pasa el tiempo de residencia en el país, mejoran sus condiciones de acceso a coberturas de salud. Dentro del conjunto de personas que llegó hace menos de 2 años la amplia mayoría (79%) no cuenta con otro tipo de cobertura más que el SPS. Sin embargo, a partir de los 2 años de residencia, los valores se invierten y las personas con acceso a algún tipo de cobertura supera la proporción de personas que solo acceden al SPS. La proporción de personas que se encuentran con cobertura prepaga, tanto para quienes llevan entre 2 y 5 años (18%) o quienes residen hace más de 5 años (33%), es muy elevada en comparación con los datos de la población migrante en general (9%).

Gráfico 39: cobertura de salud a la que se accede por tiempo de residencia.

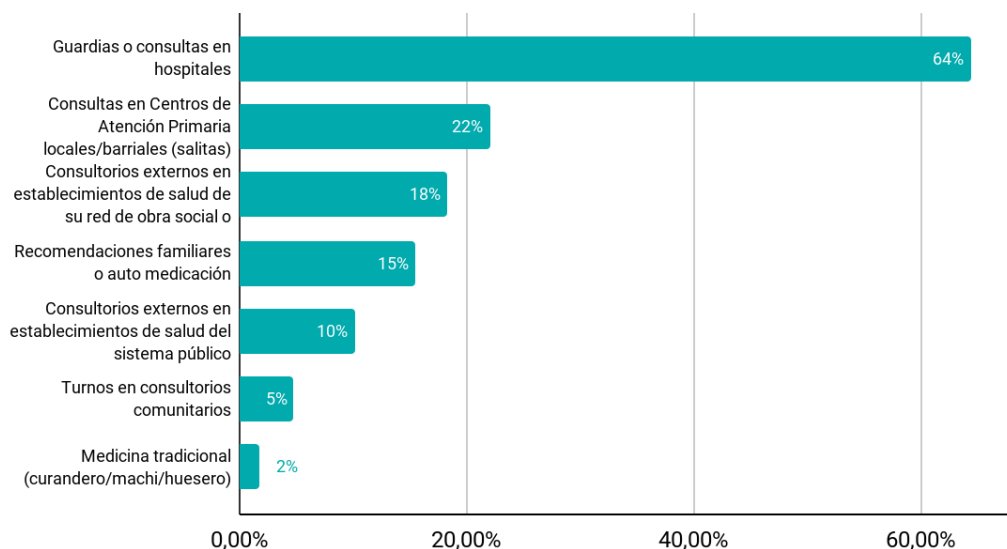


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_25 y q_10). Número de respondientes: 905.

Atención médica

Más allá del tipo de cobertura de salud de las personas migrantes, el acceso a la atención médica se realiza también en el SPS. El 64% de las personas venezolanas indicó atenderse en guardias o en hospitales, seguido de un 22% que lo hace en centros locales de atención primaria. Si bien registra un predominio del SPS en comparación con los datos de la población migrante en general, se presentan porcentajes similares en las formas de acceso (Debandi, Nicolao y Penchaszadeh, 2021). Un aspecto relevante, e incluso para poner bajo observación, es que el 15% indicó cubrir su atención de salud por medio de recomendaciones familiares o de la automedicación.

Gráfico 40: Forma de acceso a la atención médica.

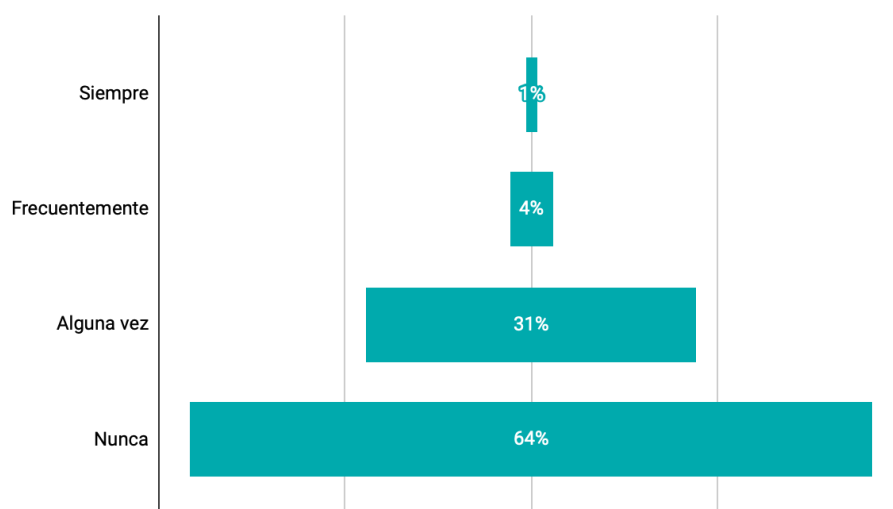


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_26 de respuesta múltiple). Número de respondientes: 905.

Dificultades de acceso a la salud

Mientras que la mitad de las personas indicó no haber tenido ninguna dificultad en el acceso al sistema de salud en la Argentina, solo un 13% señaló no haber requerido asistencia médica. En relación con las personas que sí experimentaron inconvenientes, el 31% manifestó haber enfrentado dificultades alguna vez, mientras que el 4% señaló haber tenido problemas frecuentemente. Estos datos son análogos a los resultados generales de la ENMA, y muestran que las dificultades en el acceso a la salud, en general, se circunscriben a casos eventuales.

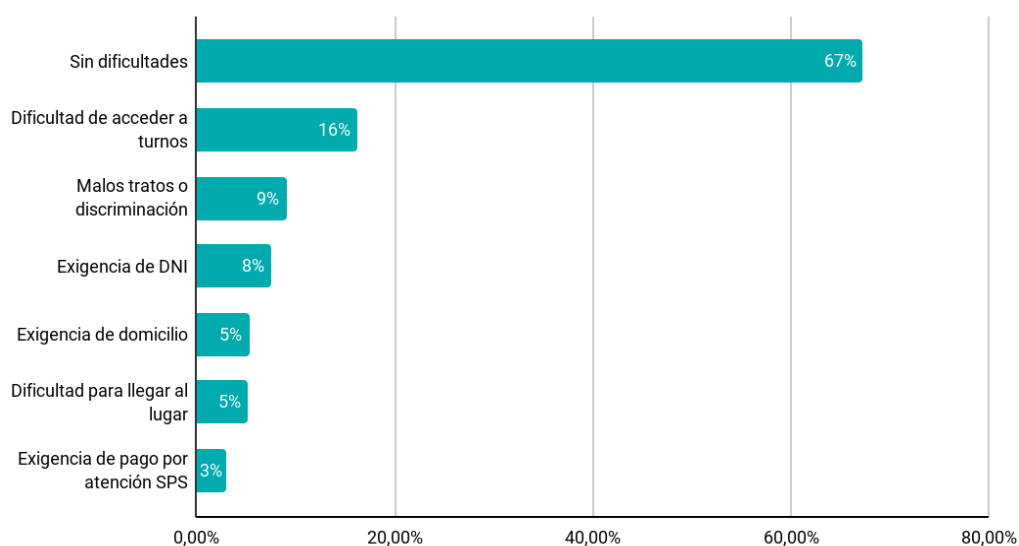
Gráfico 41: Frecuencia de las dificultades de acceso al sistema de salud.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_27). Número de respondientes: 890.

Más allá de ello, la detección de algunos problemas es relevante para avanzar en la garantía plena del derecho a la salud. Así, la dificultad más recurrente refiere a los turnos (16%). En segundo lugar, se destaca que el 9% de personas manifestó haber sufrido malos tratos o discriminación en los centros de salud. Este dato es relevante y debe ser estudiado en conjunto con los hallazgos vinculados a discriminación que se exponen más adelante en este informe. El siguiente dato, la exigencia de DNI, merece también atención, ya que representa un obstáculo claro para el acceso al sistema público de salud y es contrario y violatorio de la normativa argentina vigente (art. 8, Ley n.º 25871).

Gráfico 42: Dificultades de acceso al sistema de salud.

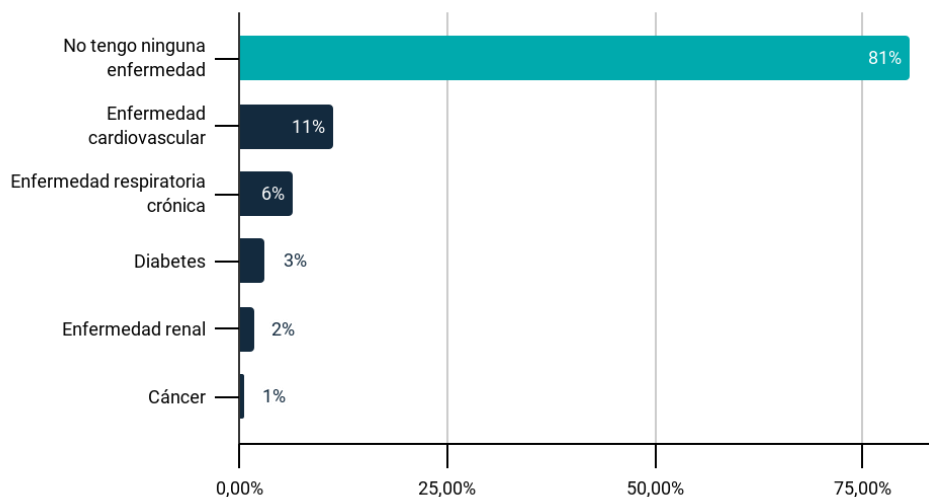


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_26 de respuesta múltiple). Número de respondientes: 890.

Situación de salud y COVID-19

El porcentaje mayoritario de personas que informan no sufrir ninguna enfermedad en el caso de la población venezolana (81%) es mayor que en la población migrante en general (63%) (ENMA, 2021). Esto se debe a que, como se detalló en secciones anteriores, la migración venezolana es predominantemente joven y/o en edad activa.

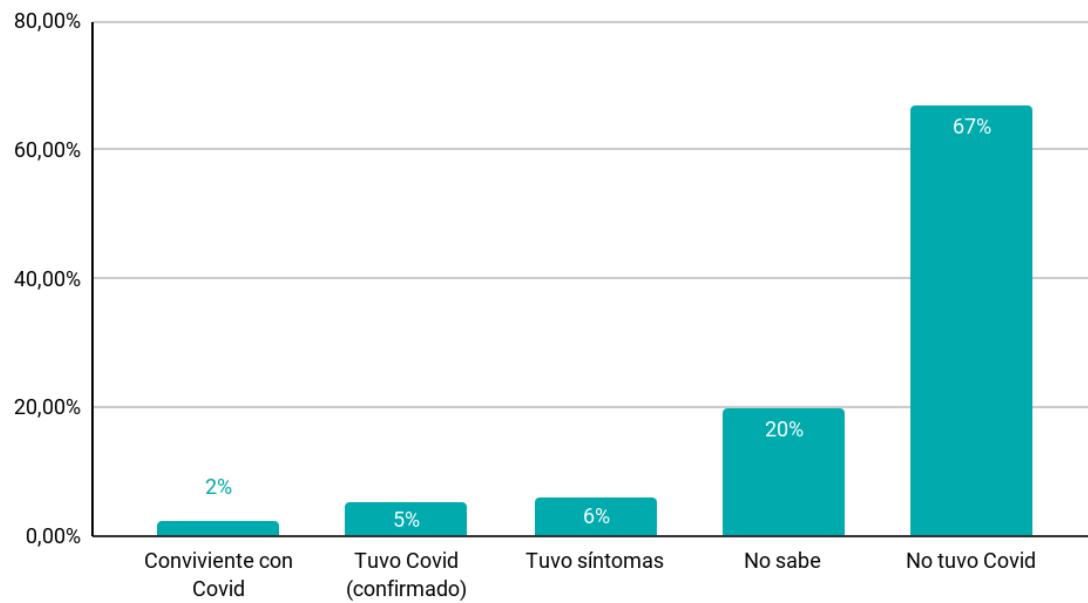
Gráfico 43: Percepción o conocimiento de enfermedad o su ausencia.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_26, de selección múltiple). Número de respondientes: 890.

Las condiciones sanitarias de base de una población son relevantes en el contexto del primer año de la pandemia por la COVID-19. Cabe destacar que, entre la población venezolana encuestada, el 5% indicó haberse infectado con el virus (confirmado por test) y otro 6% presentó síntomas, pero no se realizó las pruebas. Estos datos son coincidentes con la medida de la población migrante de la ENMA e inferiores en comparación con algunos otros colectivos nacionales que presentaron proporciones de contagio mayores (Debandi, Nicolao y Penchaszadeh, 2021).

Gráfico 44: Situación frente a la COVID-19



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_30). Número de respondientes: 905.

5. HÁBITAT Y VIVIENDA

El acceso a la vivienda es uno de los desafíos más persistentes en la Argentina no solo para las personas migrantes sino para gran parte de la población. Sin embargo, la población migrante se ve aún más expuesta a situaciones de precariedad y a dificultades en el acceso a la vivienda, especialmente durante los primeros años de residencia, tal como se observará en este apartado.

A modo de introducción, resultan muy elocuentes los testimonios que algunas personas migrantes venezolanas ofrecieron en la sección de respuesta abierta de la ENMA respecto de las dificultades para el acceso a la vivienda:

“Creo que una de las cosas más complicada para un extranjero es alquilar, ya que piden garantías propietarias las cuales obviamente no tenemos y mínimo cinco recibos de sueldos mayores al sueldo mínimo (tomando en cuenta que la mayoría de nuestros conocidos trabajan ‘en negro’).”

“Abuso por parte de las inmobiliarias para el alquiler de departamentos temporarios, ya que igual cobran depósito y garantías muy elevados”.

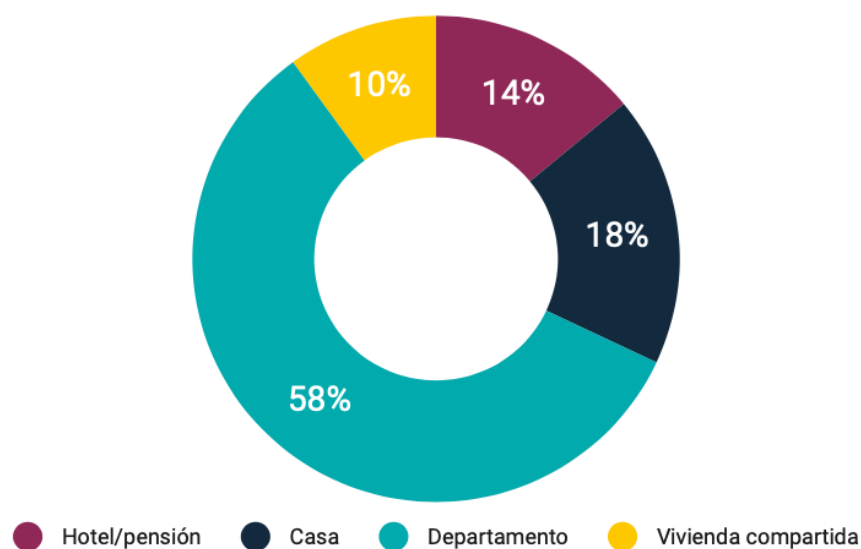
“En lo relacionado con los planes para adquirir una vivienda propia (créditos) nos exigen DNI permanente. Eso no nos ayuda, ya que se nos hace muy cuesta arriba los precios de los alquileres”.

“Es casi imposible poder alquilar una vivienda digna; los requisitos y costos por parte de las inmobiliarias son excesivamente altos; para personas en nuestra condición es algo bastante complicado”.

El análisis estadístico de la ENMA revela que la población venezolana se encuentra instalada prioritariamente en departamentos (58%), dato que se corresponde con el hecho de que se ubican principalmente en áreas urbanas y grandes aglomerados (Pacecca, 2019). A su vez, el 14% indicó residir en hoteles o pensiones, el 10% en habitaciones en viviendas compartidas y el 18% en casas. Cabe destacar que cuatro personas informaron residir en viviendas precarias o improvisadas: dos en “casillas”, una en alojamiento improvisado y otra persona declaró estar en situación de calle¹³.

¹³ Estas cuatro personas se excluyeron de la variable tipo de vivienda para el análisis por no alcanzar a ser cuantitativamente significativa.

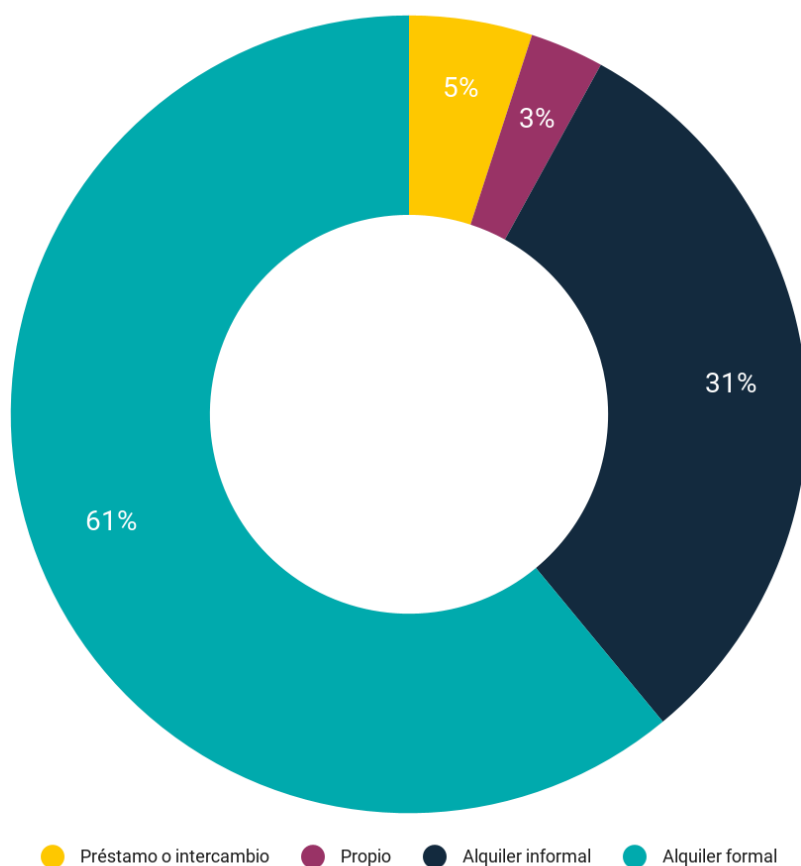
Gráfico 45: Distribución de tipo de viviendas.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_31). Número de respondientes: 864.

Las características del acceso a la vivienda del colectivo venezolano se perciben de forma más clara al analizar el régimen de tenencia de propiedad. El siguiente gráfico muestra una amplia mayoría de personas que alquilan: 61% de manera formal –es decir, con contrato– y 31% de manera informal, quedando un reducido 3% para propietarios. Esta dificultad de acceso a la propiedad está marcada por los años de residencia, tal y como se observa en el análisis del Anuario Estadístico Migratorio de Argentina y es compartido por otros colectivos de reciente instalación en la Argentina (Debandi, Nicolao y Penchaszadeh, 2021).

Gráfico 46: Proporción del tipo de tenencia de vivienda.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_32). Número de respondientes: 868.

El acceso a la vivienda se ve impactado por las condiciones y el acceso a servicios con el que cuentan los alojamientos a los que llegan las personas migrantes; no obstante, en términos generales, la población venezolana tiene mejores condiciones de acceso a servicios en sus viviendas en comparación con la población migrante en general, tal como se detalla en la siguiente tabla. Esto probablemente responda (al menos en parte) a su instalación en áreas urbanas, que suelen disponer de servicios públicos.

Tabla 3: Proporción de personas migrantes en viviendas sin servicios públicos.

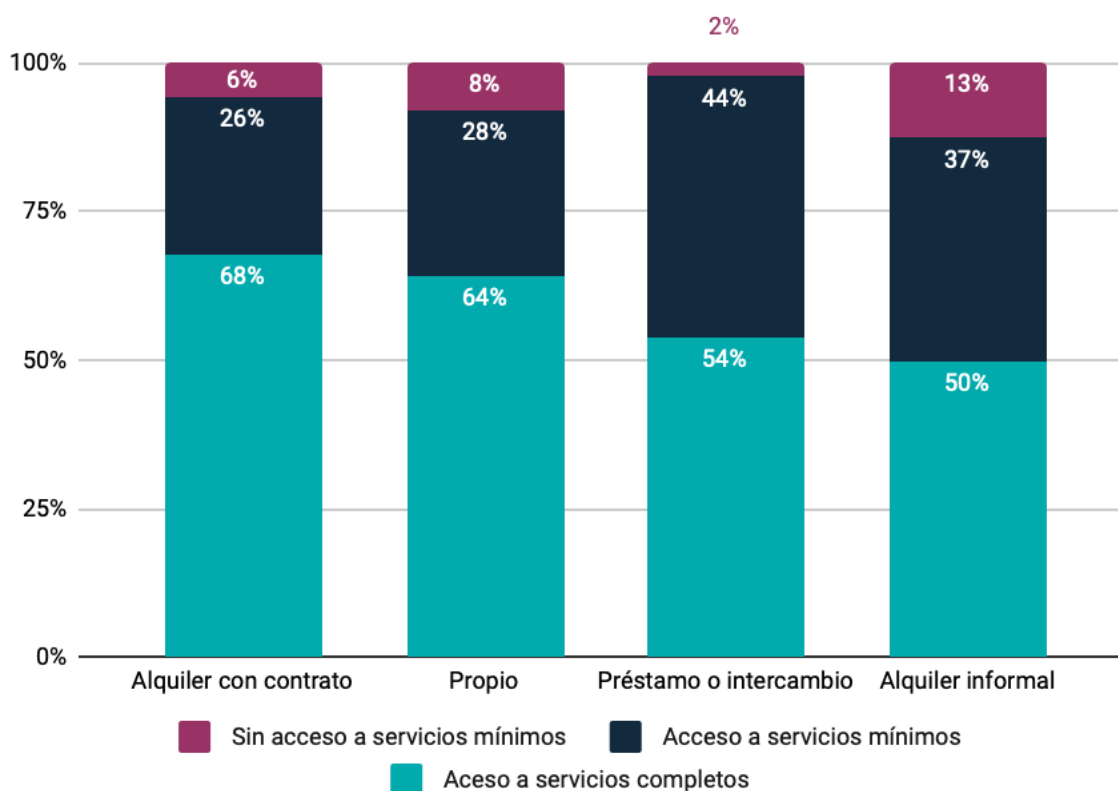
Servicio público	Población venezolana	Población migrante en la Argentina
Sin servicio de luz eléctrica	0,33%	1,30%
Sin red de agua potable (continua)	7,65%	13,80%
Sin servicio cloacal	19,32%	40%

Sin servicio público de recolección de basura	8,70%	17,20%
Sin alumbrado público (Luz fuera del hogar)	10,55%	18,40%
Sin servicio de gas de red	21,57%	38,50%
Sin calle pavimentada	14,07%	34,70%

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_35). Número de respondientes: Población migrante general: 2448, población venezolana 860.

Considerando el agua potable, el servicio cloacal y el servicio de gas en red como servicios mínimos, se observa que, de manera independiente del tipo de tenencia de la propiedad, el acceso a los tres servicios se halla mayoritariamente garantizado, superando en todos los casos a más de la mitad de las viviendas. Los alquileres informales y las viviendas bajo préstamo o intercambio son los que presentan mayor nivel de precariedad, alcanzando el 47% y 46% respectivamente de ausencia de acceso a alguno de los servicios mínimos.

Gráfico 47: Proporción de servicios públicos de las viviendas según el tipo de propiedad.



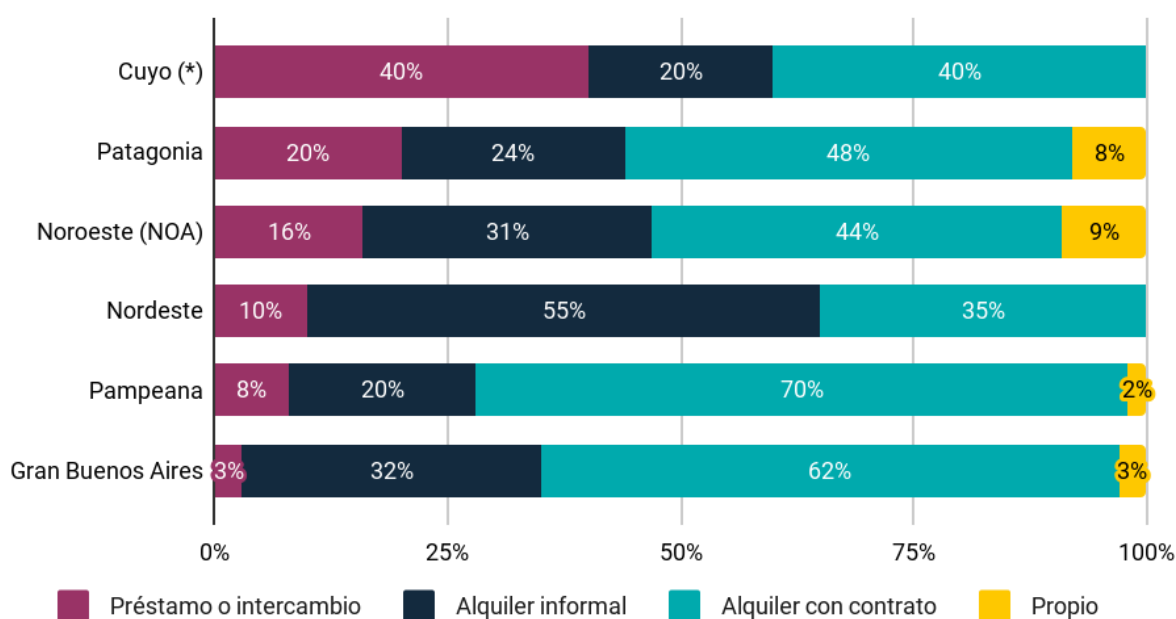
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_32 y q_35). Número de respondientes: 858.

El acceso a la propiedad y a alquileres presenta variaciones según la región de residencia en el país. En particular, se observan diferencias en la proporción de formalidad de los alquileres: mientras que

en el Gran Buenos Aires el 63% accede a alquileres formales, en el Noroeste y el Noreste esos valores descienden al 44% y 36%, respectivamente.

Los préstamos e intercambios son muy reducidos en el Gran Buenos Aires, mientras que en las otras regiones tienen un peso significativo, alcanzando hasta el 20% en el caso de la Patagonia. Se puede suponer que estas altas proporciones de préstamos o intercambios se vinculan con arreglos habitacionales asociados a trabajos estacionales y temporarios vinculados a los sectores agroindustriales, petroquímicos y de turismo. Estos datos requieren ser contrastados y profundizados, dado que la instalación fuera del Gran Buenos Aires es incipiente y las dinámicas pueden no haberse estabilizado aún. Asimismo, la muestra no logró un alcance cuantitativamente significativo en todas estas regiones.

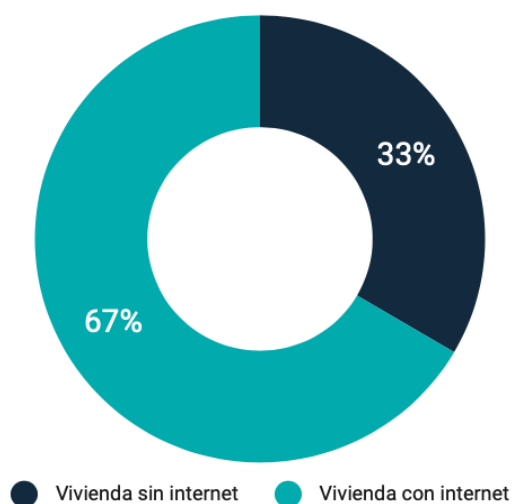
Gráfico 48: Porcentaje de tipo de propiedad por región geográfica.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_32 y q_7). Número de respondientes: 860 (*). El número en el caso de Cuyo no logra ser representativo por lo que estos valores deben ser tomados con cautela.

Un aspecto específico que se consultó en la ENMA es el acceso a internet en los hogares. Esto resulta especialmente relevante para las personas adultas que se encuentran estudiando o bien para aquellas familias con hijas/os escolarizados que tuvieron que mantener la escolaridad durante el ASPO, según se detalló en el apartado anterior. Como se observa en el siguiente gráfico, el 33% de las personas venezolanas encuestadas indicó no contar con acceso a internet en su hogar.

Gráfico 49: Acceso a internet desde las viviendas.



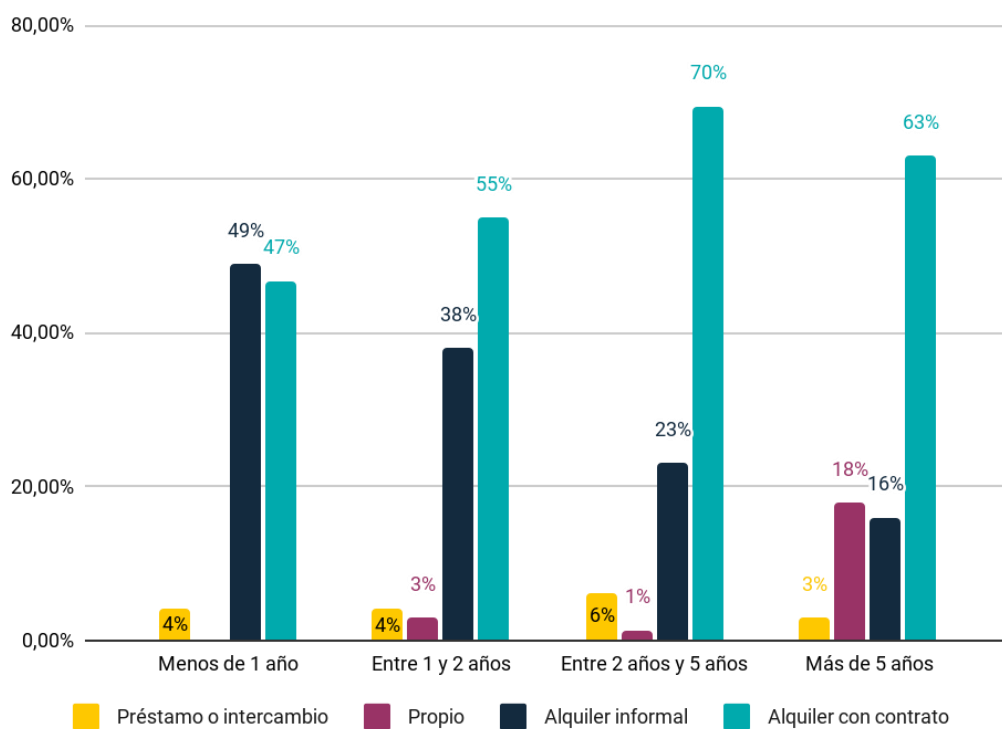
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_35 opción a). Número de respondientes: 864.

VARIABLES QUE INCIDEN EN EL ACCESO A LA VIVIENDA

Como ya se dijo, las dificultades de acceso a una vivienda digna suelen agudizarse en los primeros años de instalación para las personas migrantes. La falta de redes sociales y familiares, las condiciones laborales informales, la imposibilidad de acceder a los requisitos para alquileres o préstamos impacta de forma directa en el acceso a este derecho esencial.

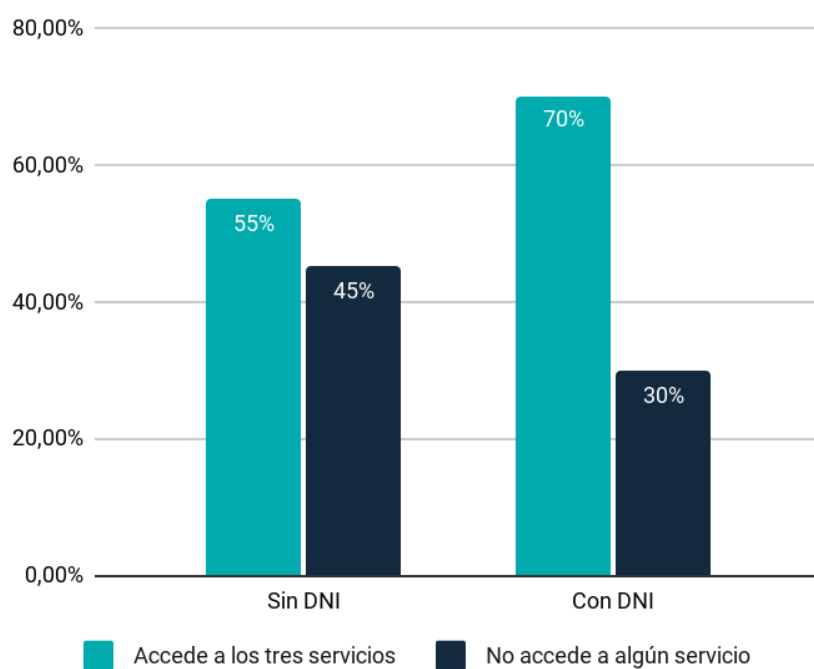
El siguiente gráfico muestra de manera elocuente el impacto de la variable temporal sobre el acceso a la vivienda: el 93% de la población venezolana con menos de 5 años de residencia alquiler, alcanzando la informalidad el 32%. Asimismo, se observa que la condición de propiedad mejora con el transcurrir de los años de residencia, pasando a representar el 17% a partir de los 5 años en el país, al tiempo que desciende la informalidad en los alquileres (16%). Esto se replica si se indaga en las condiciones de la vivienda en función de la tenencia o no de DNI. Las personas venezolanas sin DNI se ven más expuestas a viviendas sin acceso a servicios mínimos (45%) que aquellas que cuentan con DNI (30%).

Gráfico 50: Situación de tenencia frente a la vivienda por años de residencia.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_32 y q_10). Número de respondientes: 867.

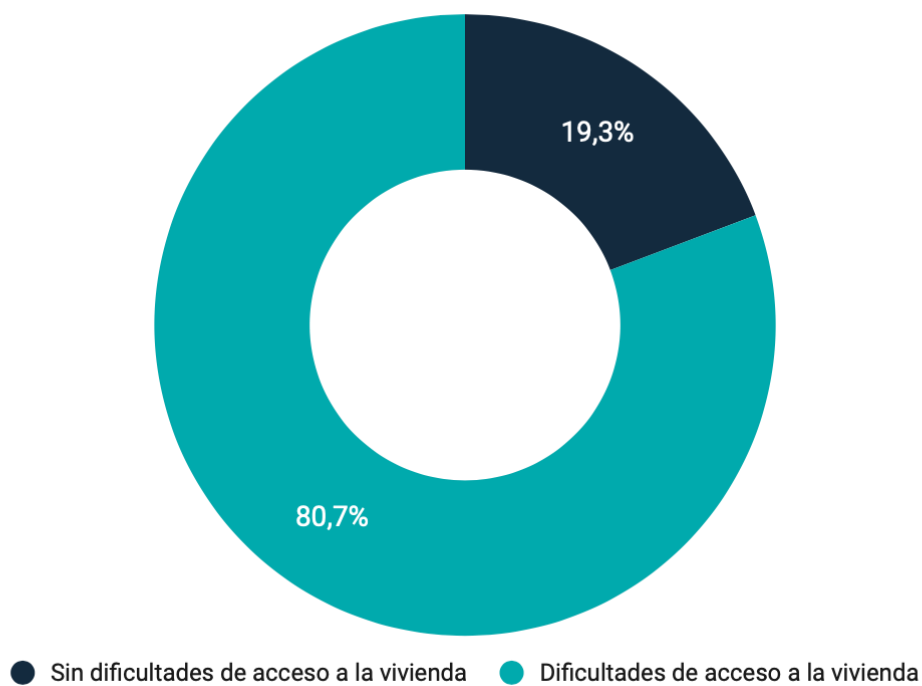
Gráfico 51: Acceso servicios según posesión de DNI.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_35 y q_13). Número de respondientes: 863

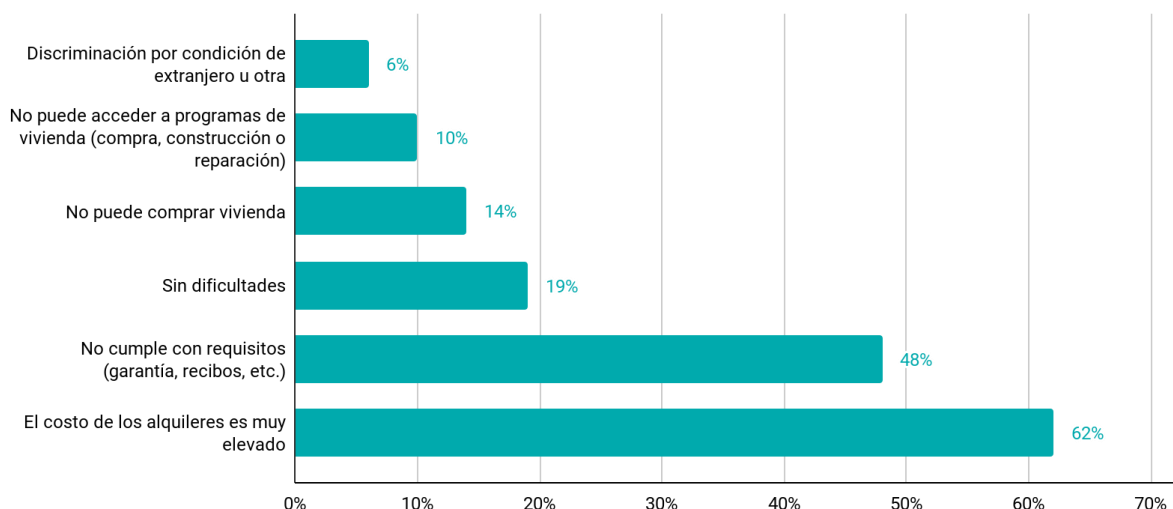
En relación con las dificultades experimentadas en el acceso a la vivienda, resulta alarmante que el 80% de las personas haya enfrentado algún tipo de problema. En un esquema de respuesta múltiple, la mayor parte de las personas encuestadas indicó que el costo de los alquileres es muy elevado (65%) y que no han podido cumplir con los requisitos exigidos para el acceso a alquileres formales (48%). Si bien estos problemas no son exclusivos de las personas migrantes, sino una dificultad general de acceso a una vivienda digna en la Argentina, en el caso de las personas migrantes y refugiadas venezolanas estos números se ven exacerbados, duplicando las proporciones de la población migrante en general (Debandi, Nicolao y Penchaszadeh, 2021). De esta manera, mientras 6 de cada 10 personas venezolanas considera que el costo de los alquileres es muy elevado, para la población migrante en general esta relación es de 3 sobre 10. Del mismo modo, la dificultad para cumplir los requisitos de los alquileres fue experimentada por la mitad de las personas venezolanas, mientras que solo el 23% de la población migrante en general enfrentó esta dificultad.

Gráfico 52: Dificultades de acceso a la vivienda.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_33). Número de respondientes: 855.

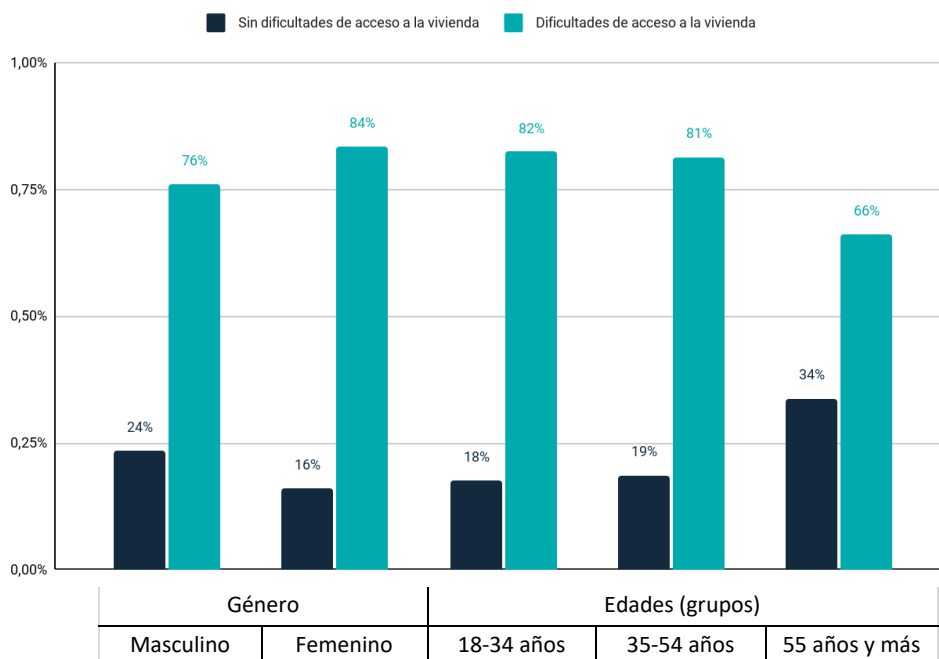
Gráfico 53: Dificultades de acceso a las viviendas según motivos.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_33 de respuesta múltiple). Número de respondientes: 855.

Si se observan las dificultades informadas en relación con el género y la edad, se advierte que las mujeres han experimentado mayores dificultades en el acceso a la vivienda (84%) que los varones (76%). Del mismo modo, se verifica una relación proporcional entre la edad y las dificultades, siendo que las personas mayores de 55 años parecen experimentar menores dificultades.

Gráfico 54: Dificultades de acceso a la vivienda según edad y género.

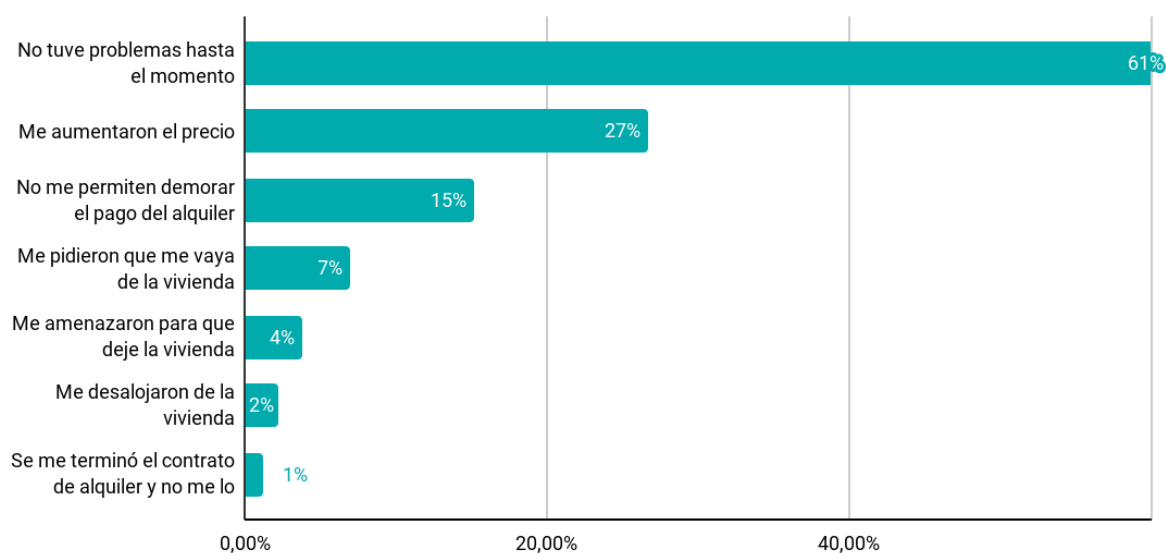


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_33 y q_1.1 excluye el colectivo LGTB+). Número de respondientes: 855.

Dificultades durante la pandemia

En relación con las dificultades habitacionales experimentadas durante el ASPO ante la llegada de la COVID-19, se observa que la mayoría de las personas venezolanas no enfrentó nuevas dificultades (61%)¹⁴. Sin embargo, casi 3 de cada 10 indicó aumentos en el valor del alquiler, incluso cuando el DNU 320/20 prohibió el aumento de los precios de los alquileres en 2020. A su vez, este mismo decreto suspendió los desalojos, pero el 10% informó haber sido expulsado de su vivienda (bajo pedido o amenaza). Estos datos adquieren mayor impacto teniendo en cuenta las dificultades para encontrar una nueva vivienda en el contexto del ASPO.

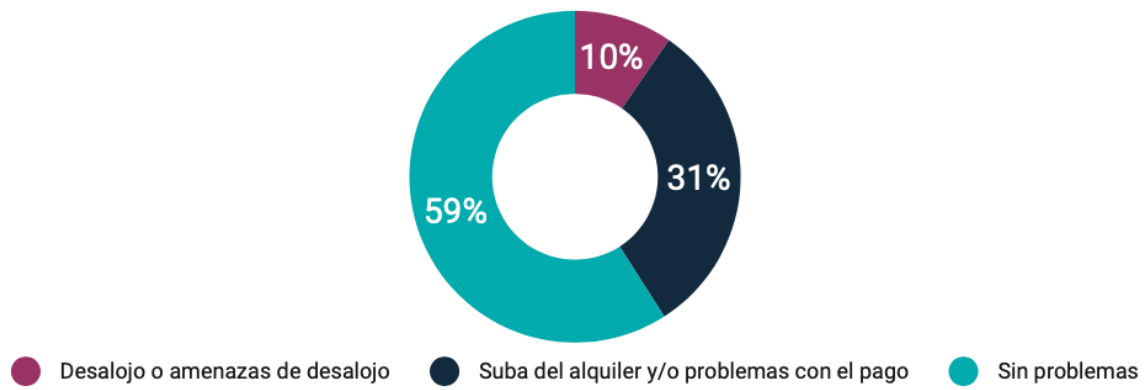
Gráfico 55: Dificultades con la vivienda durante la pandemia y el ASPO.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_33 y q_10). Variable de selección múltiple. Número de respondientes: 855.

¹⁴ Se observan diferencias entre el primer y el segundo gráfico ya que el primero se trata de una pregunta de selección múltiple, por lo que el 61% se obtiene del total de personas que respondieron esa opción, pudiendo haber seleccionado “no tener problema” y “algún problema” en simultáneo. En el gráfico 55 se agruparon las opciones de manera excluyente, por lo que se cuentan solo aquellos que mencionaron “no haber tenido problemas” y que no seleccionaron otras opciones. La diferencia no es, sin embargo, relevante ni contradictoria.

Gráfico 56: Dificultades con la vivienda durante la pandemia y el ASPO (2020)



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_36). Variable agrupada. Número de respondientes: 852.

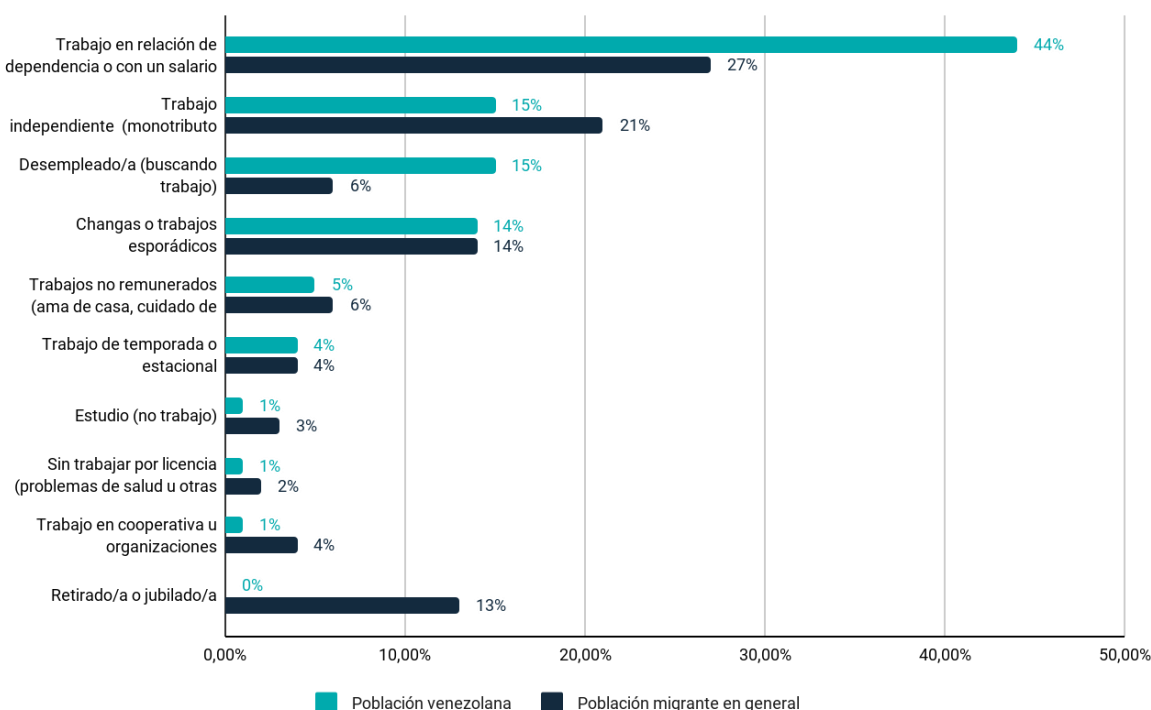
6. TRABAJO

La situación laboral de la población venezolana antes del ASPO

La ENMA refleja que, antes del ASPO, la población venezolana se encontraba en una situación laboral más ventajosa en relación con la población migrante en general: el 44% se encontraba en relación de dependencia y con un salario fijo, mientras que este grupo representaba el 27% dentro de la población migrante en general. Se reconoce en ambas poblaciones una fuerte presencia del trabajo por cuenta propia: el 15% de las personas venezolanas encuestadas se identificaron como trabajadoras independientes (monotributista social o trabajadora de la economía popular), frente al 21% que escogió esta categoría entre la población migrante general.

Dos variaciones porcentuales resultan indicativas de la especificidad de la situación laboral de la población venezolana: en primer lugar, el alto nivel de desempleo (15% vs. 6% informado por el conjunto de personas migrantes encuestadas), y, en segundo lugar, la ausencia de personas jubiladas y pensionadas (0% vs. 13%, respectivamente).

Gráfico 57: Situación laboral y ocupacional de la población migrante previa a la pandemia por la COVID-19.

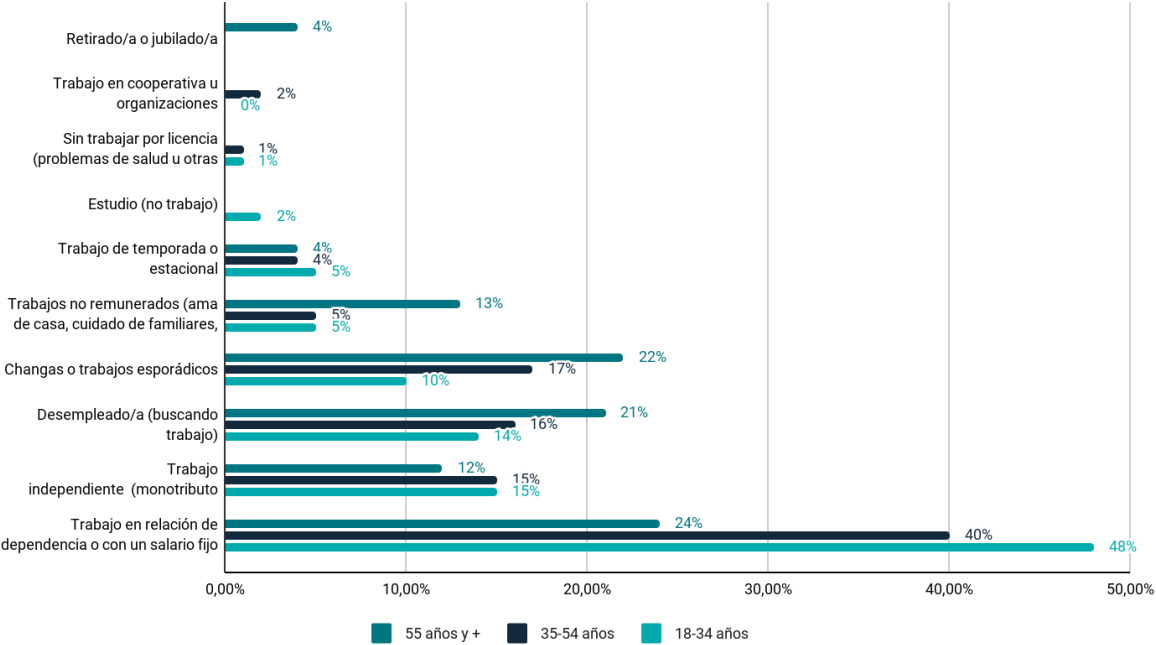


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_42). Número de respondientes: 840 personas venezolanas/2365 migrantes en general.

Para comprender la especificidad de la situación laboral de la población venezolana, el cruce con las variables temporales (rangos etarios y tiempo de residencia) resulta central. El siguiente gráfico muestra claramente las ventajas comparativas del grupo etario más joven (de 18 a 34 años) sobre los otros dos (de 35 a 45, y de 55 y más años): el acceso a un trabajo fijo en relación de dependencia y su contracara negativa (tanto trabajos informales y no remunerados, como el desempleo) guardan una

relación directa con la variable etaria. Así, destaca la situación de vulnerabilidad laboral en la que se encuentran las personas mayores de 55 años y la poca presencia de jubilados (13%) dentro de este grupo, aun cuando debe tenerse en cuenta que este grupo representa solo el 8,5% de la muestra.

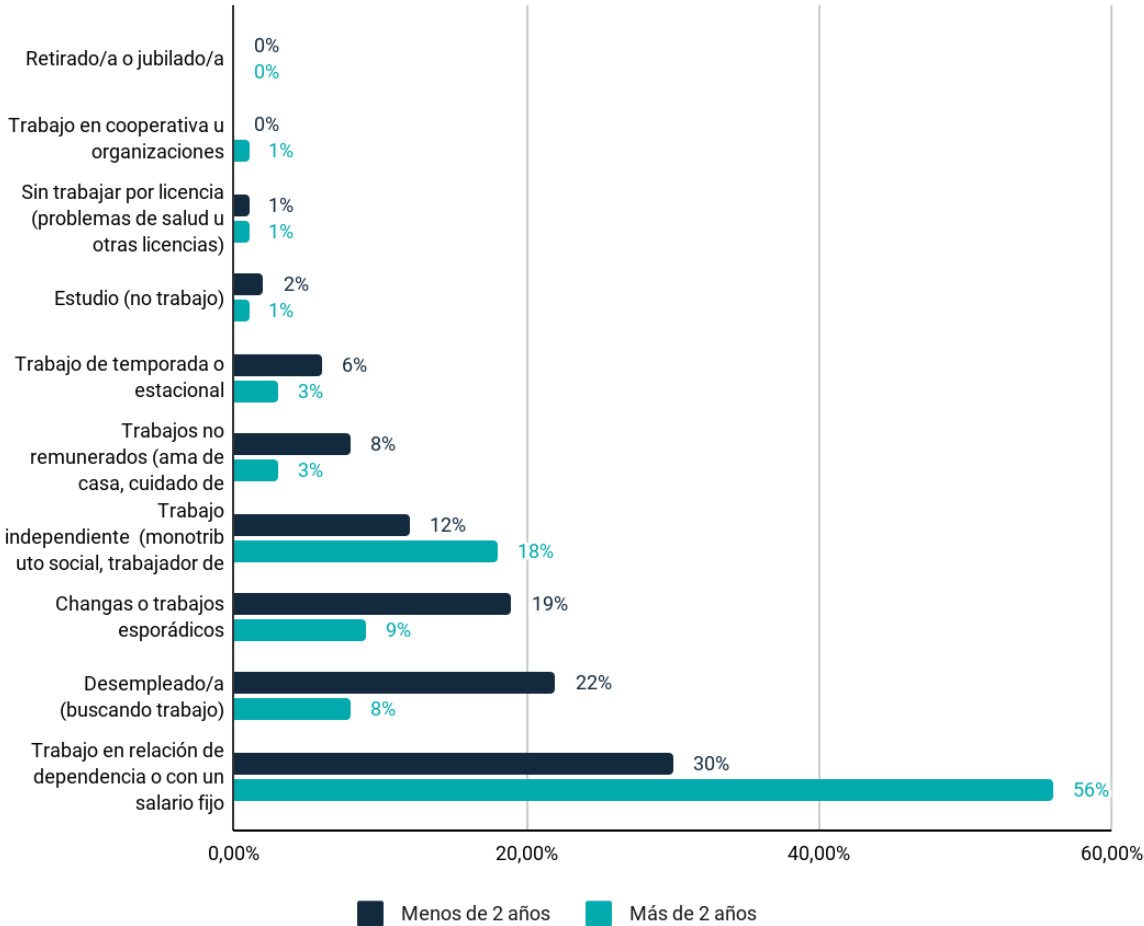
Gráfico 58: Situación laboral pre-pandemia de según rangos etarios.



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_42 y q_2). Número de respondientes: 842.

Pero aún más importante que la edad es el tiempo de residencia con relación al trabajo. Como bien se puede observar en el siguiente gráfico, mientras que las personas venezolanas que cuentan con un trabajo en relación de dependencia y un salario fijo representan el 56% entre quienes llevan más de dos años de residencia en el país, dentro del grupo que arribó a la Argentina hace menos de dos años, alcanzan solo el 30%. Es decir, a menor tiempo de residencia, mayor tasa de desempleo y de informalidad/precariedad laboral.

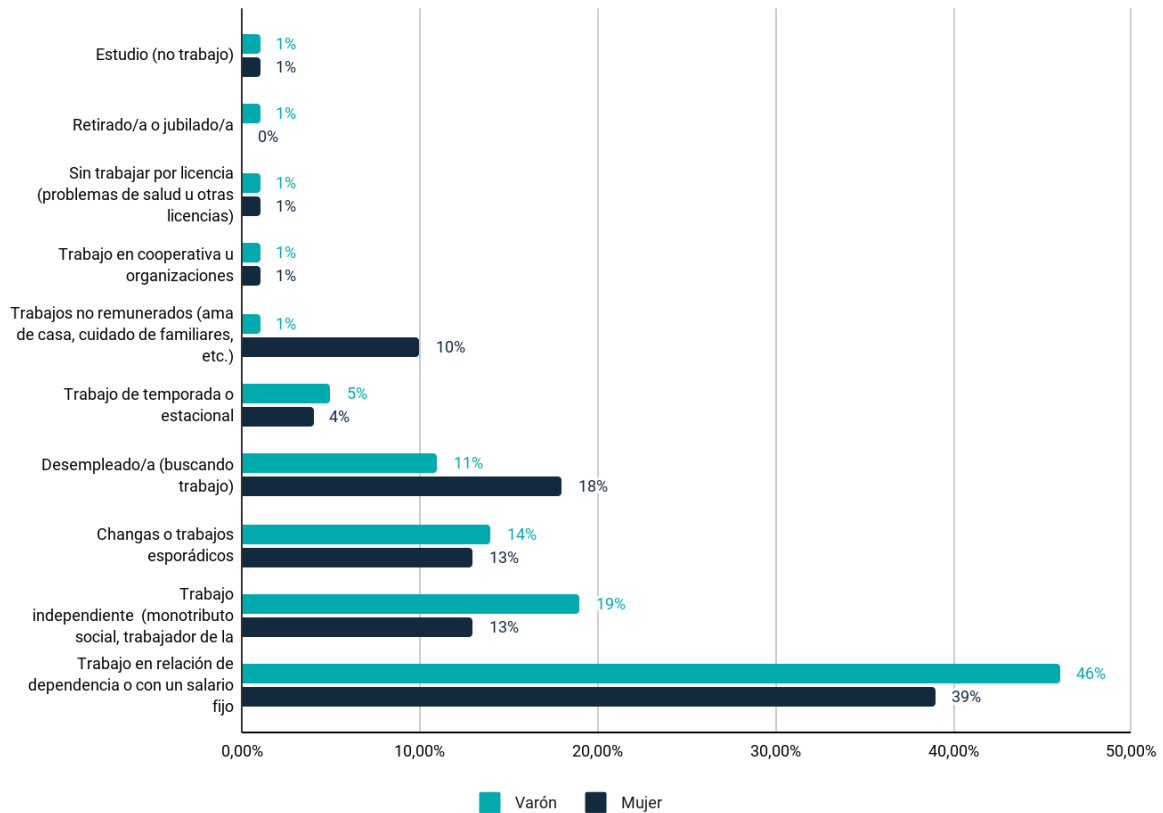
Gráfico 59: Situación laboral pre-pandemia según tiempo de residencia.



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_42 y q_10). Número de respondientes: 843.

Pensar la situación de empleo pre-pandemia en función del género también resulta importante. Como se desprende del siguiente gráfico, las mujeres ya enfrentaban una situación laboral más desventajosa al iniciarse la emergencia sanitaria: accedían en menor medida que los varones a trabajos en relación de dependencia y a un salario fijo (39% vs. 46%), y acusaban mayores niveles de desempleo (18% vs. 11% respectivamente) y de trabajo no remunerado (10% vs. 1%). En el resto de las categorías de empleo se observa un mayor equilibrio según la variable de género.

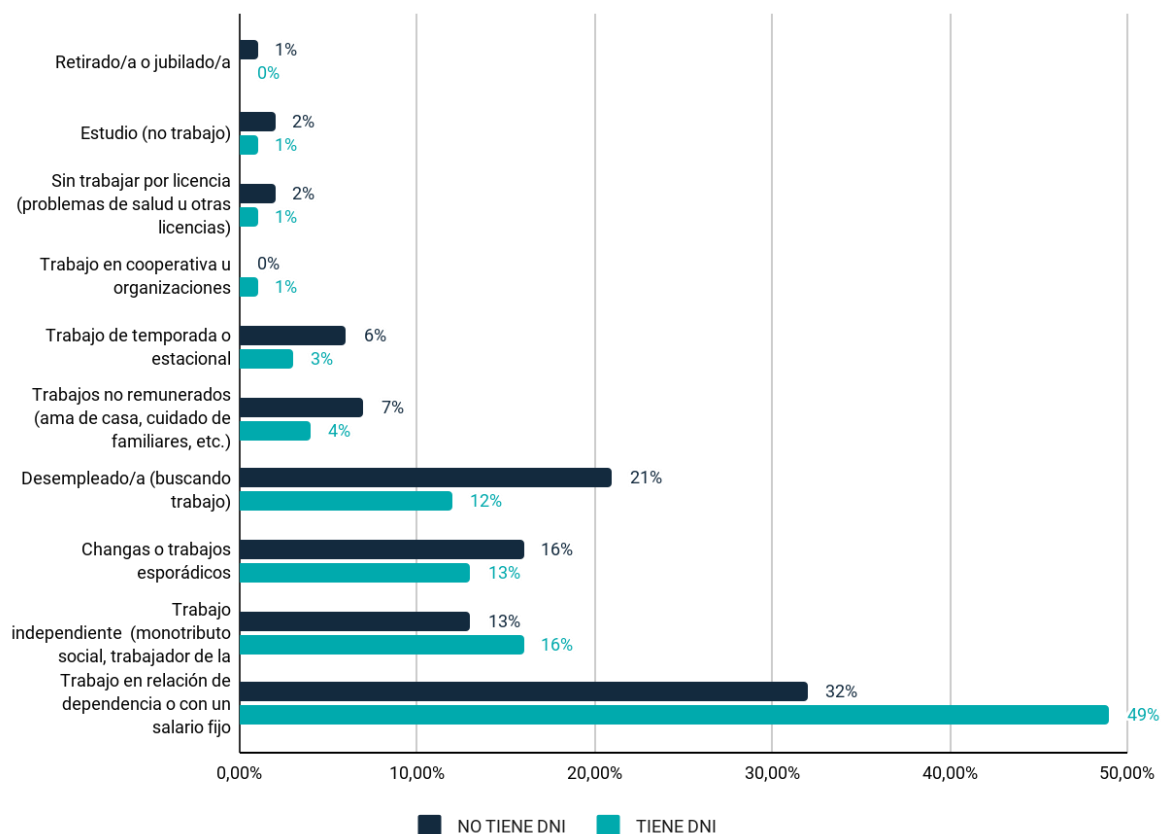
Gráfico 60: Situación laboral pre-pandemia según género.



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_42 y q_1 excluye el colectivo LGTB+). Número de respondientes: 813.

Finalmente, el subregistro documentario tiene una fuerte incidencia sobre la situación laboral y ocupacional. En el siguiente gráfico, puede observarse una relación directamente proporcional entre seguridad ocupacional y posesión de DNI: entre quienes poseen este documento, el 49% contaba antes de la pandemia con un trabajo en relación de dependencia y un salario fijo, y solo el 12% se hallaba desempleado; además, entre quienes no tienen DNI, esta relación es de 32% y 21%, respectivamente. En el resto de las categorías asociadas a la vulnerabilidad laboral también se evidencian diferencias porcentuales (aunque más moderadas) en detrimento de la población que no cuenta con DNI.

Gráfico 61: Situación laboral pre-pandemia y posesión de DNI.

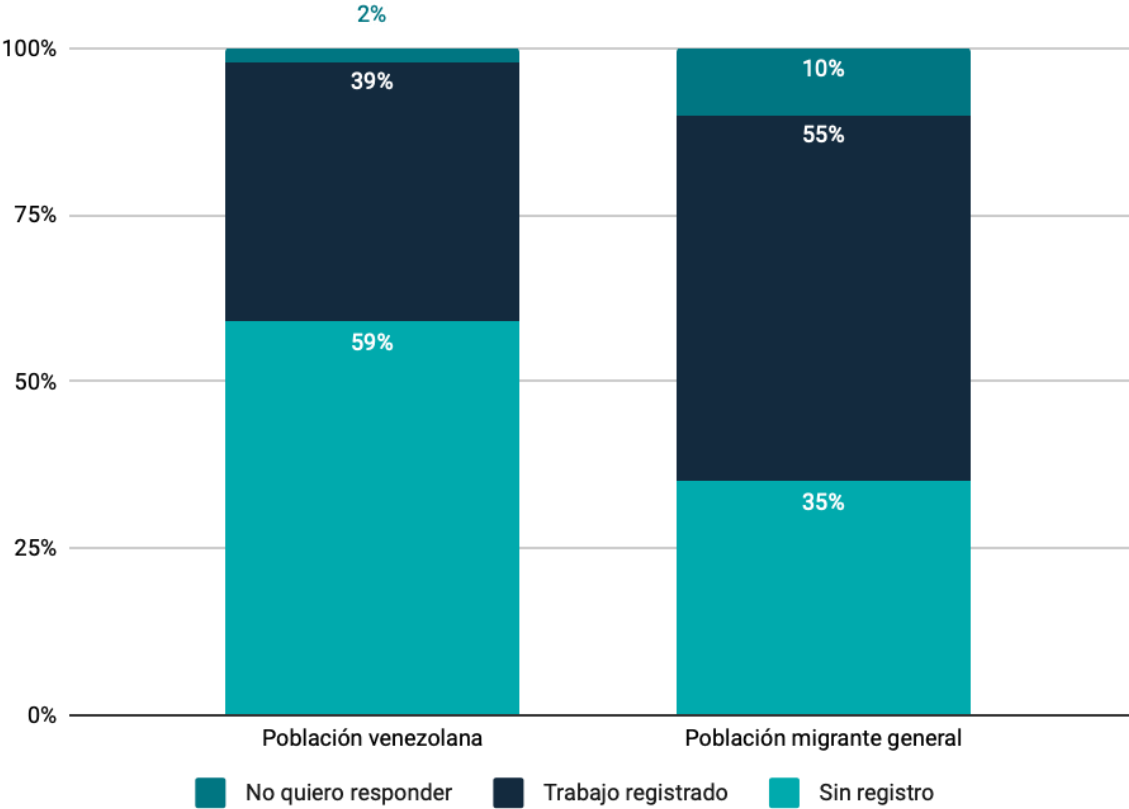


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_42 y pregunta q_13). Número de respondientes: 841.

Formalidad e informalidad laboral entre la población migrante venezolana

La ENMA muestra que existen grandes diferencias en los niveles de registro y subregistro laboral reportados por las personas venezolanas y el conjunto de migrantes en general (Debandi, Nicolao y Penchaszadeh, 2021). Aunque los niveles de registro entre la población migrante en general son preocupantemente bajos –más de la mitad de las personas migrantes no cuenta con un trabajo formal (OIT y PNUD, 2021: 28)–, entre la población venezolana, debido a su menor tiempo de residencia en el país, los niveles son incluso inferiores.

Gráfico 62: Registro laboral de la población migrante en la Argentina.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_43). Número de respondientes: 825 personas venezolanas/ 2265 migrantes en general.

Algunos testimonios aportados por la población venezolana encuestada en la ENMA dan cuenta de graves situaciones de precariedad y explotación laboral:

“Trabajo 12 horas y me dan un recibo ‘en blanco’ por 4 horas, 8 horas ‘en negro’ y nos explotan con trabajo”.

“Existe mucho empleador que se aprovecha de la situación migratoria de los extranjeros, para hacer uso de actos inescrupulosos en cuanto al trato del empleado y reducción de sueldo por parte del empleador, malos tratos e insultos”.

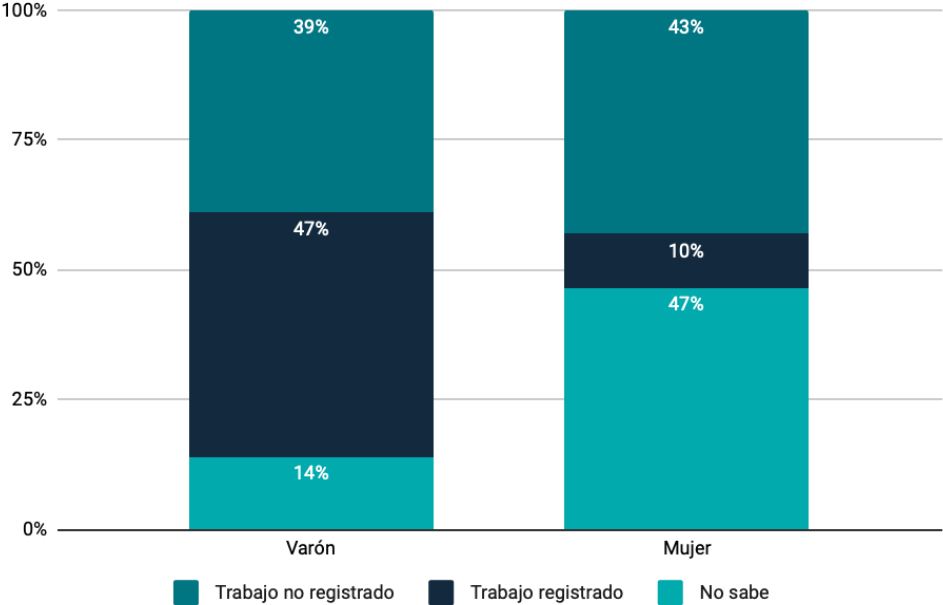
“Lo que afecta directamente al empleado es que en general tiene salario en blanco solo de media jornada trabajando jornada completa y las instancias pertinentes no se abocan a este tema, dejándonos totalmente desprotegidos”.

“Trabajo ‘en negro’, esta clase de trabajos no ayudan no pagan y te esclavizan por doce o más horas con una mala paga y sin ningún beneficio que te ayude a mejorar”.

Respecto del acceso al mercado formal de trabajo, se observa una fuerte ventaja comparativa de los varones sobre las mujeres: mientras que la relación entre registro y subregistro laboral en los primeros es del 47%/39%, respectivamente, en las segundas es del 10%/43%. A su vez, destaca el importante

porcentaje de mujeres que informó no saber o no querer contestar esta pregunta (47%, frente al 14% entre los varones).

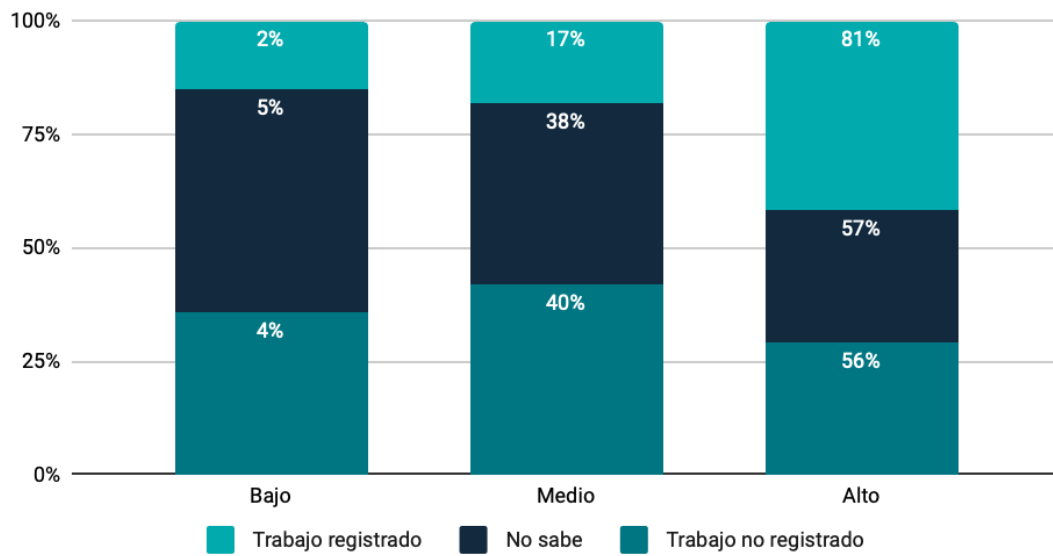
Gráfico 63: Registro laboral de personas venezolanas según su género.



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_43 y q_1 excluye el colectivo LGTB+). Número de respondientes: 802.

Asimismo, entre quienes acreditan un alto nivel de formación y estudios la tasa de formalidad se ve más que duplicada (49%) respecto de quienes cuentan con un nivel medio o bajo de calificación (23% y 20%). Consecuentemente, se observa una relación inversamente proporcional entre nivel de educación/formación y tasa de informalidad laboral: el subregistro es mayor (supera la tasa de registro) entre las personas que poseen un nivel formativo medio y bajo (48% y 44% respectivamente).

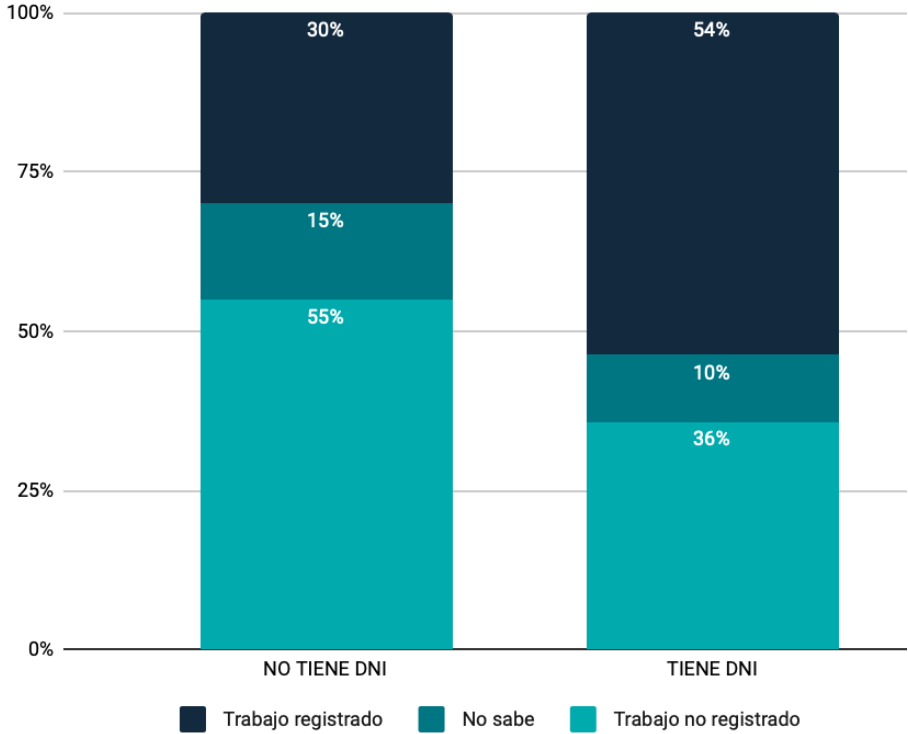
Gráfico 64: Registro laboral de personas venezolanas según nivel de formación y estudios.



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_43 y q_37). Número de respondientes: 823.

Finalmente, el siguiente gráfico muestra una relación de implicación entre el registro/subregistro documentario y el registro/subregistro laboral: mientras que la diferencia porcentual entre quienes cuentan con un trabajo formal y quienes no lo tienen es de 54/36, entre el grupo de personas que poseen DNI y quienes no lo tienen, esta relación se ve invertida (30/55).

Gráfico 65: Registro laboral de personas venezolanas según su documentación.



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_43 y q_13). Número de respondientes: 824.

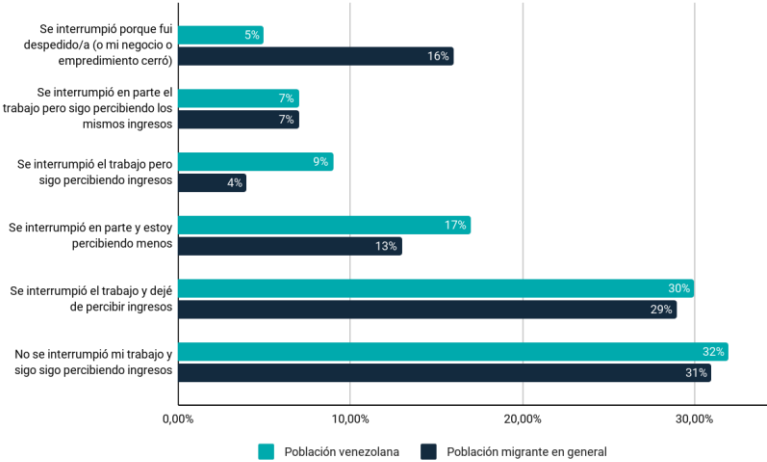
Área o sector de trabajo u ocupación de la población venezolana

Como puede apreciarse en la tabla 4, existe una gran dispersión y heterogeneidad respecto del tipo específico de trabajo u ocupación en el que se inserta la población venezolana. Aun así, pueden observarse algunas tendencias generales interesantes, entre ellas: la importancia relativa de los trabajos asociados a la comercialización directa (13%), la gastronomía (13%), la educación (10%), así como el trabajo en casas particulares (9%).

Tabla 4: Sector o área de trabajo/ocupación de la población migrante venezolana.

Sector laboral	Número de personas	Porcentaje
Agricultura/horticultura/fruticultura/forestación	4	0%
Transportes (taxi, Remis, colectivo, camión, etc.)	9	1%
Traslados basados en plataformas de internet (Uber, Cabify, Otros)	7	1%

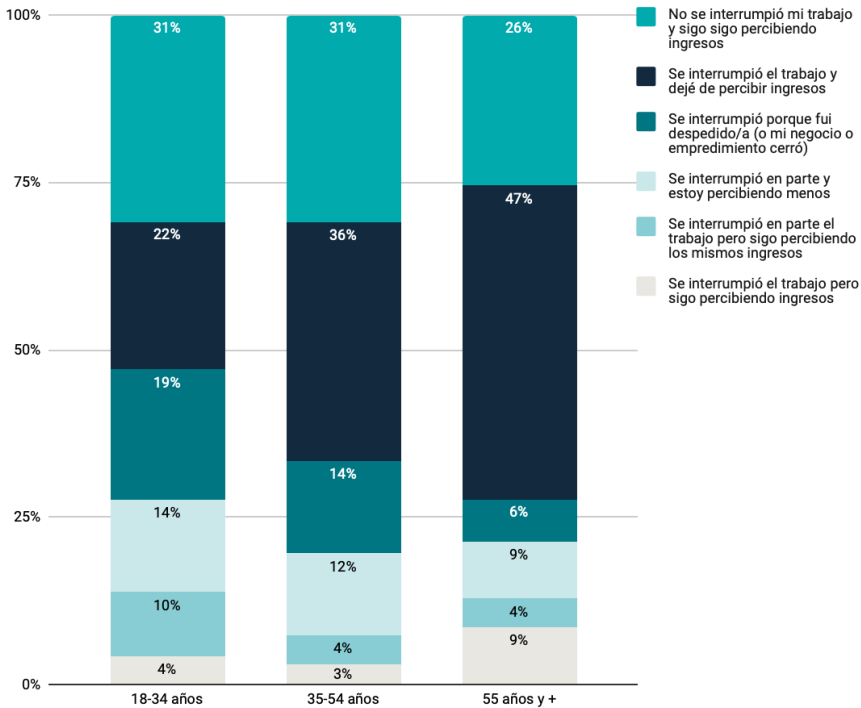
Gráfico 66: Continuidad laboral durante la pandemia por la COVID-19 de la población migrante en la Argentina.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_45). Número de respondientes: 765 personas venezolanas/1943 migrantes en general.

La pandemia afectó de manera específica a algunos grupos. El siguiente gráfico muestra que las personas venezolanas jóvenes (entre 18 y 34 años) se vieron en menor medida afectadas laboralmente por el ASPO: el 45% pudo mantener su trabajo y seguir percibiendo los mismos ingresos, en contraste con el 38% y 39% de los otros dos grupos etarios. A su vez, quienes dejaron de percibir ingresos, ya sea porque sufrieron despidos, se interrumpió totalmente el trabajo o su negocio cerró, representan el 41% entre los más jóvenes, mientras que en los otros dos grupos superan el 50%.

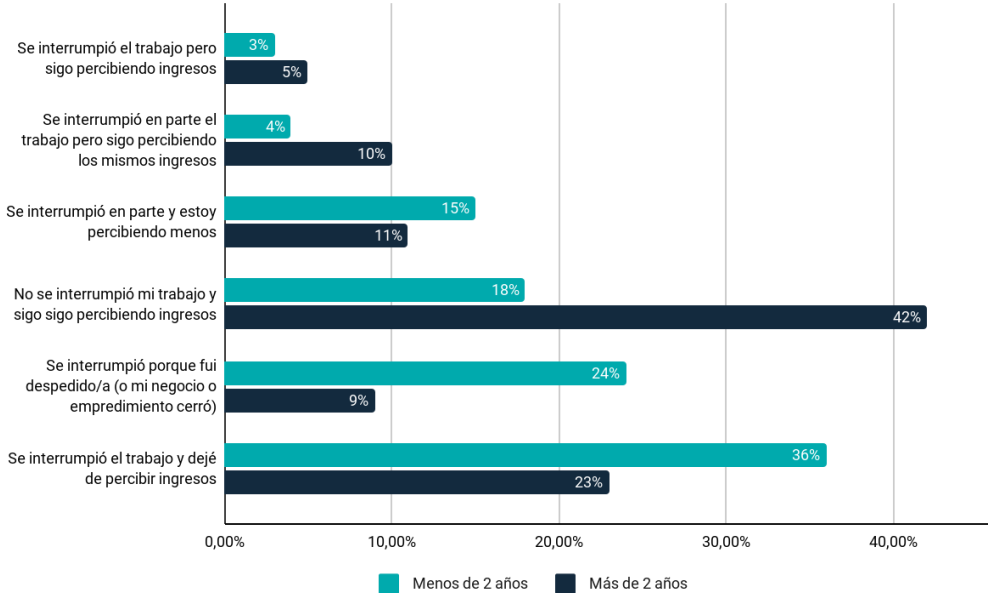
Gráfico 67: Continuidad laboral durante la pandemia por la COVID-19 según sus rangos etarios.



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_45 y q_2). Número de respondientes: 768.

El tiempo de residencia y, por lo tanto, el grado de integración en el país son determinantes a la hora de evaluar el impacto de la pandemia sobre la situación laboral de la población venezolana: mientras que entre quienes tienen más de 2 años de residencia en la Argentina, el 57% pudo mantener su situación laboral y salarial, entre quienes tienen menos de 2 años, este porcentaje se redujo al 26%. Así, la población migrante con menos años de residencia vio interrumpidas en mayor medida sus fuentes de trabajo e ingresos durante la pandemia.

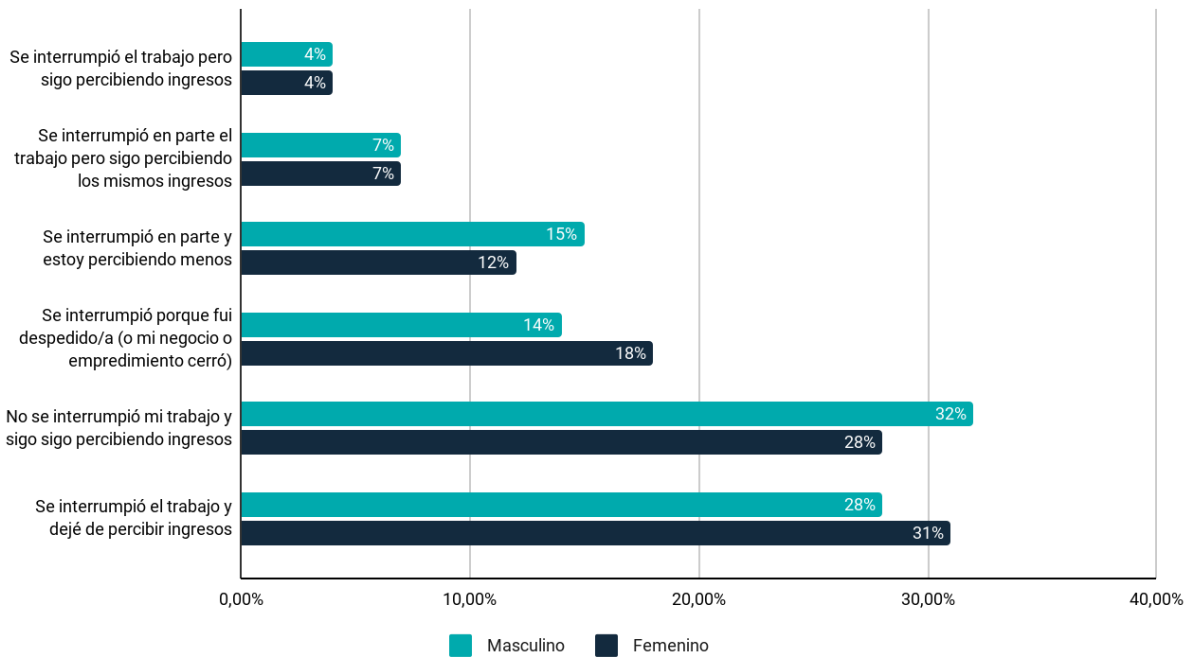
Gráfico 68: Continuidad laboral durante la pandemia por la COVID-19 según su tiempo de residencia



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_45 y q_10). Número de respondientes: 763.

El grado de continuidad laboral y salarial también puede ser analizado a partir de la variable de género. La ENMA arrojó que las mujeres se vieron levemente más afectadas que los hombres por la interrupción parcial o total de su trabajo e ingresos (61% vs. 57% respectivamente).

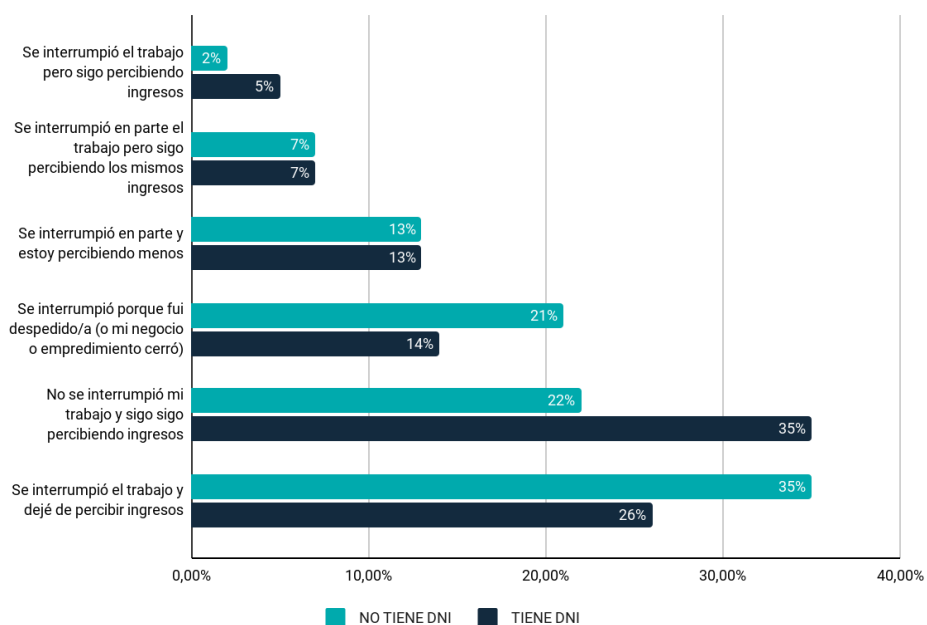
Gráfico 69: Continuidad laboral durante la pandemia por la COVID-19 según su género.



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_45 y q_1 excluye el colectivo LGTB+). Número de respondientes: 741.

Finalmente, resulta interesante la relación entre posesión de DNI y grado de continuidad laboral y salarial durante la pandemia. El grupo de personas venezolanas que contaba con DNI vio en menor medida afectada su situación laboral durante la pandemia: el 45% informó haber mantenido su trabajo e ingresos (vs. el 31% entre quienes no contaban con este documento).

Gráfico 70: Continuidad laboral durante la pandemia por la COVID-19 según su documentación.

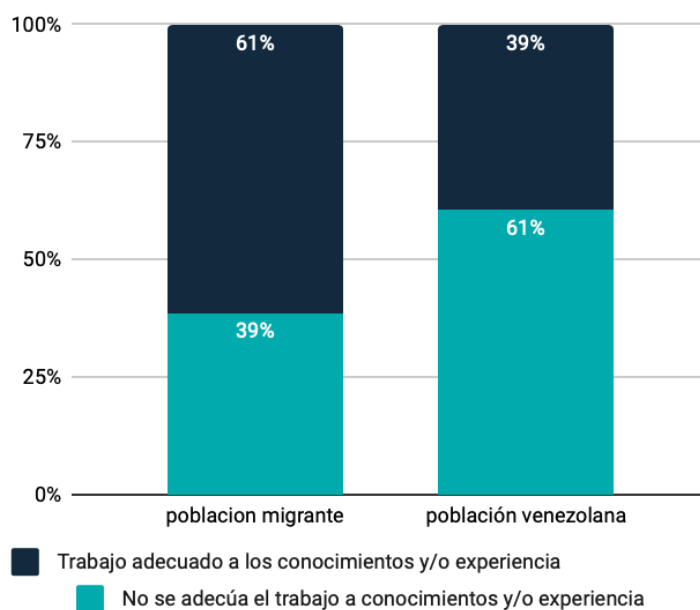


Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_45 y q_13). Número de respondientes: 765.

Vinculación entre calificación y ocupación

A partir de un trabajo etnográfico, Pedone y Mallimaci (2019) definieron tres procesos asociados a la inserción laboral de la población venezolana: precarización de las prácticas profesionales, desclasamiento sociolaboral y uberización de la inserción laboral migrante (Pedone y Mallimaci, 2019: 133): “la distancia entre las percepciones de lo que uno es y la ocupación actual cala fuerte en sus relatos” (Pedone y Mallimaci, 2019: 146). En consonancia con este estudio cualitativo, la ENMA arrojó que la mayoría de la población venezolana (61%) considera que se encuentra sobrecalificada para el trabajo que realiza en la Argentina. Resulta llamativo e interesante que, entre la población migrante en general, por el contrario, la mayoría (61%) declaró que su actividad laboral es acorde a su calificación.

Gráfico 71: Adecuación de la actividad laboral al nivel de calificación de la población migrante en la Argentina.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_46). Número de respondientes: 832 personas venezolanas /2315 migrantes en general.

Algunos testimonios recabados por la ENMA ponen de relieve el vínculo entre el desajuste de calificación y ocupación, y los problemas con la homologación y convalidación de títulos profesionales (Linares, 2020: 6-7; OIT y PNUD, 2021: 40).

“Bueno, realmente me gustaría comenzar con que llegué a la Argentina pensando que podría ejercer mi profesión abiertamente, soy enfermera, pero la Universidad, para revalidar, era muy costosa, trabajé en domicilios y mandaba dinero a Venezuela a mi pequeña hija que está allá con mi madre. No la he podido traer por cuestiones económicas. Actualmente gana muy poco, casi no me da para vivir acá y enviarle dinero a mi familia”.

“Mi hija es graduada universitaria de Venezuela con dos títulos universitarios y hace un año introdujo la solicitud para revisión de sus documentos y aún nada que le responden eso la

mantiene haciendo trabajos a destajo y no logra ejercer sus conocimientos en este país y ayudar al desarrollo del mismo”.

“Deseo que como profesionales nos tomen en cuenta para trabajar en nuestra área de especialización”.

“Yo en lo personal no trabajo en mi área de estudio porque solo me traje el título apostillado. No pude traerme todos los demás papeles que piden para convalidar (por cuestiones políticas que ocurrían en ese momento en el país). Y en estos momentos no tengo ningún familiar directo que pueda solicitar mis papeles en la universidad”.

“Quisiera lograr la convalidación de título para poder ejercer la profesión de docente”.

“El tema de la convalidación de títulos universitarios es que muchos no hemos podido hacerlo”.

“Soy licenciada en Enfermería y piden la reválida para darte empleo en blanco en el hospital”.

Además, cuando se analiza el grado de adecuación del trabajo a la calificación, se hace evidente también la influencia de la cuestión etaria. A nivel cualitativo, los siguientes testimonios dan cuenta de las limitaciones laborales que enfrenta la población venezolana en función de su edad:

“No me han dado trabajo por mi edad. He tenido proyectos a distancia, en otros países latinoamericanos. Pero, acá en Argentina, no he logrado engranar”.

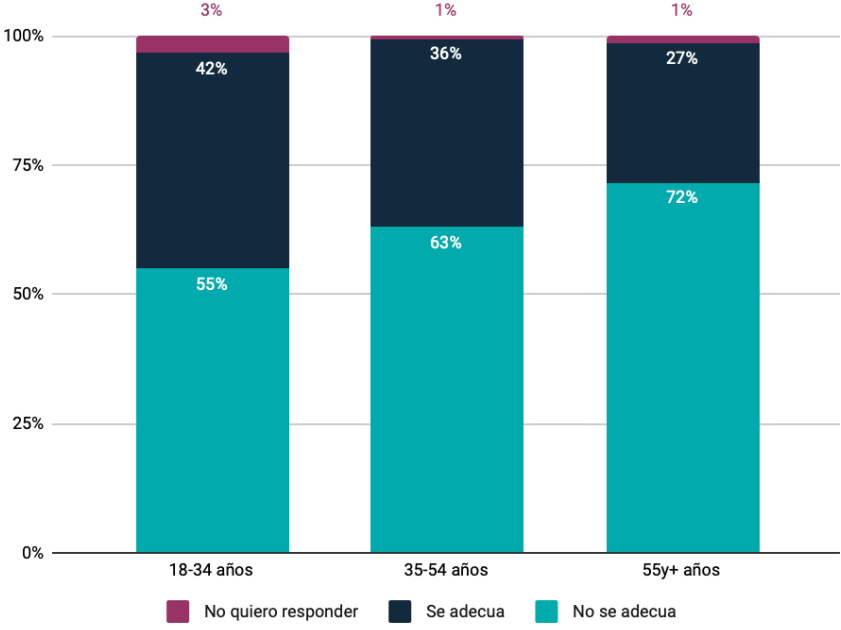
“Lo único que deseo comentar es que, siendo una persona adulta y totalmente operativa para laburar y obtener un empleo, me lo imposibilitan por tener 59 años y eso es frustrante ya que toda persona que esté totalmente operativa y capacitada para laburar no deberían discriminarle solo por la edad”.

“¡¡Necesito trabajar en mi experiencia urgente, y que sea tomada en cuenta personas mayores de 50 años!!”.

“Que nos discriminen para dar trabajo por la edad ya que en mi caso no he podido ejercer mi profesión por la misma y el trabajar en algún comercio el horario de trabajo es muy elevado y no es pagado justamente siempre por debajo de lo legal”.

A nivel cuantitativo, se observa que las personas venezolanas más jóvenes se encuentran comparativamente más satisfechas (42%) que las personas venezolanas mayores de entre 35 y 54 años (36%), y de 55 y más (27%). En este sentido, es preciso tener en cuenta dos factores: el carácter reciente de la migración venezolana (específicamente, el hecho de que las personas mayores sufrieron abruptamente una interrupción de sus trayectorias laborales) y las exigencias etarias cada vez más acuciantes del mercado laboral tardocapitalista.

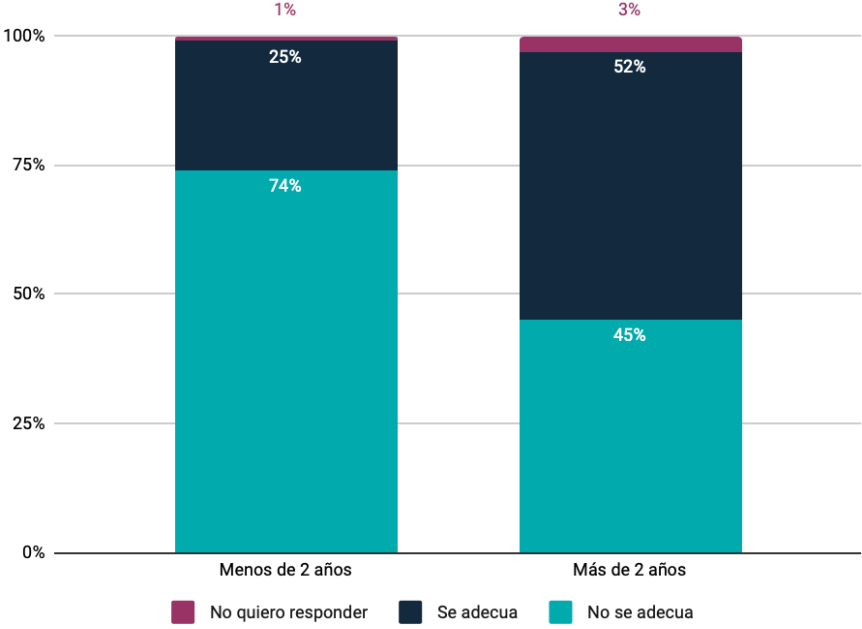
Gráfico 72: Adecuación de la actividad laboral al nivel de calificación según rangos etarios.



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_46 y q_2). Número de respondientes: 835.

El siguiente gráfico muestra la importancia del tiempo de residencia en el fortalecimiento de los procesos de integración laboral. Mientras que, entre quienes tienen más de 2 años de residencia, el 52% considera que su actividad laboral es acorde a su nivel de calificación, entre quienes tienen menos de 2 años de residencia esta relación se invierte y pasa a ser mayoría quienes entienden que su trabajo no se condice con sus capacidades (74%).

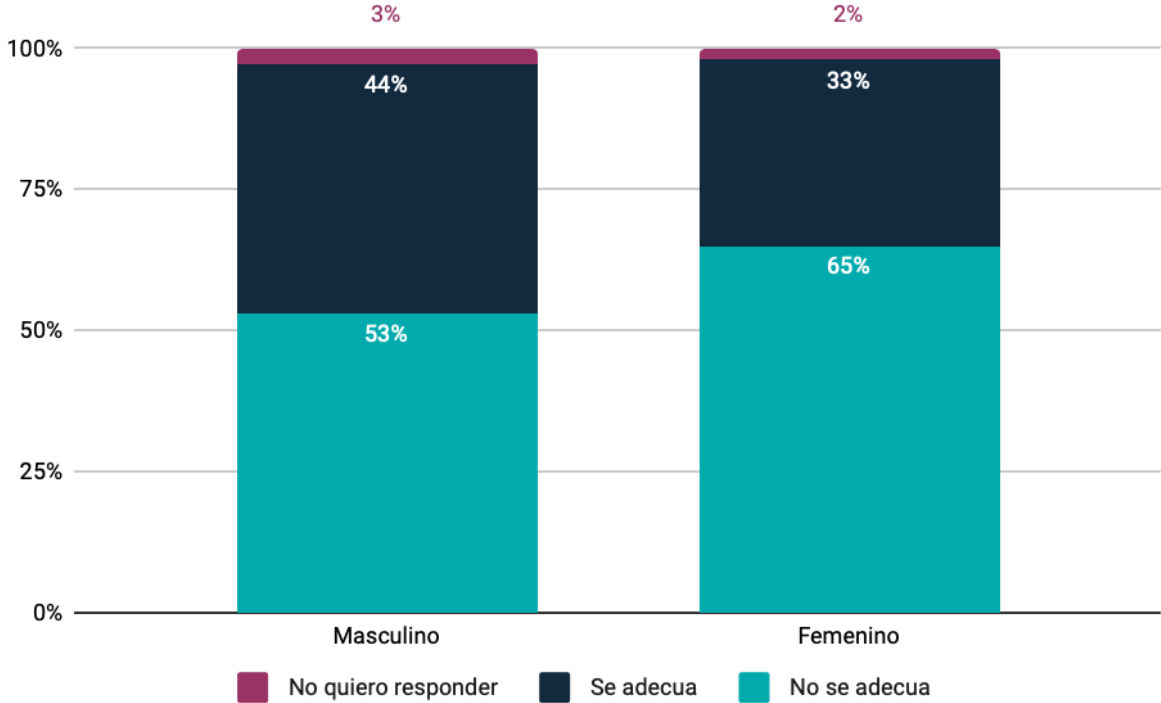
Gráfico 73: Adecuación de la actividad laboral al nivel de calificación según tiempo de residencia.



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_46 y q_10). Número de respondientes: 832.

Al analizar el grado de satisfacción laboral en relación a la calificación entre varones y mujeres, resulta evidente que existe una mayor insatisfacción entre las mujeres (65%) que entre los hombres (53%). Aun así, es destacable la fuerte inadecuación que ambos perciben entre su situación laboral y sus capacidades.

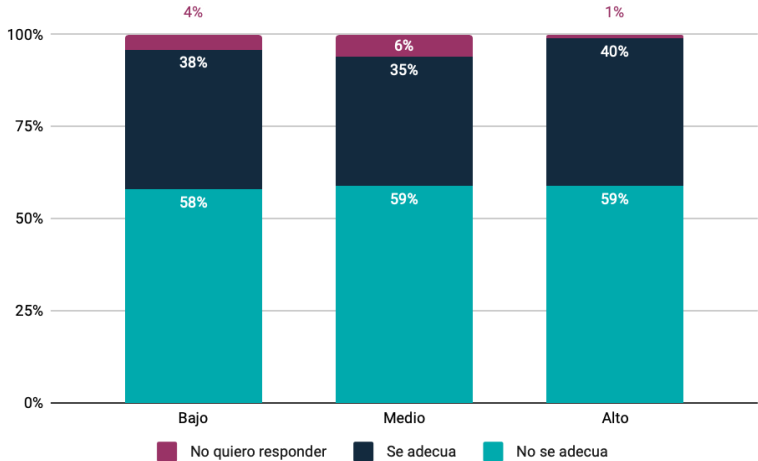
Gráfico 74: Adecuación de la actividad laboral al nivel de calificación según género



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_46 y q_1 excluye el colectivo LGTB+). Número de respondientes: 805.

El siguiente gráfico muestra que no existe una relación determinante entre el nivel de formación de las personas venezolanas y la percepción del grado de adecuación entre su situación laboral y calificación. En todos los grupos se observa prácticamente la misma incidencia de quienes consideran que sus trabajos no están acordes a sus capacidades.

Gráfico 75: Adecuación de la actividad laboral al nivel de calificación según nivel de formación y estudios.

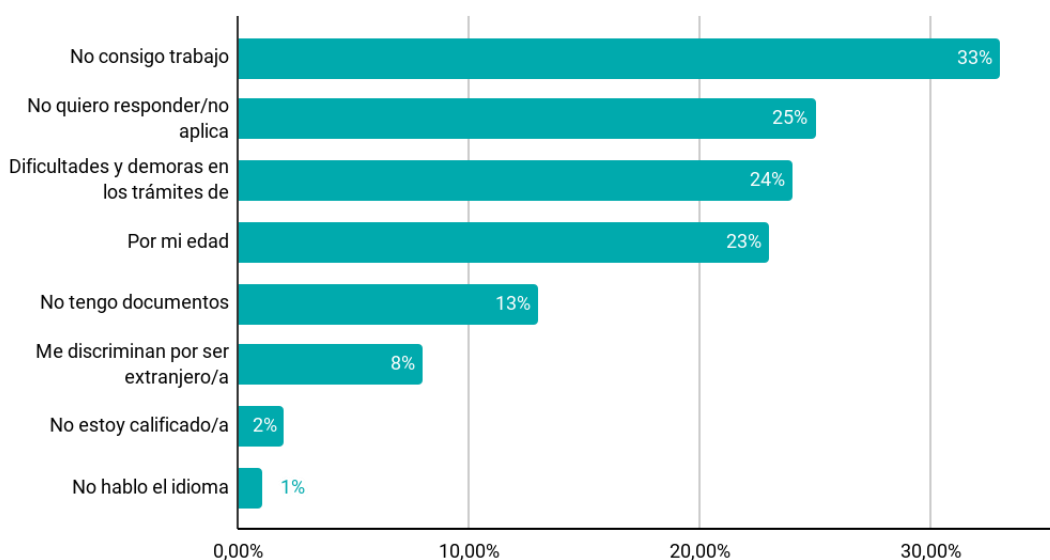


Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_46 y q_37). Número de respondientes: 833.

Obstáculos para el acceso al trabajo

A continuación, se grafican las principales dificultades que ha enfrentado la población venezolana para acceder a un trabajo acorde a su nivel de calificación en la Argentina. En orden de importancia: el 33% señaló la falta de oferta laboral, mientras que el 24% destacó dificultades asociadas a la convalidación de títulos y el 23% lo atribuyó al factor etario. En menor medida, se informaron problemas asociados a la falta de documentación (13%), la xenofobia (8%) y la baja calificación (2%). Cabe destacar que el 25% optó por no contestar la pregunta.

Gráfico 76: Principales obstáculos para el acceso a un trabajo acorde al nivel de calificación.



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_47 de respuesta múltiple). Número de respondientes: 801.

7. EDUCACIÓN

Escolarización de niños, niñas y jóvenes venezolanos/as

La ENMA revela que el 50% de la población venezolana encuestada no tiene hijo/as, dato que coincide con la DTM (2020) donde el 53% de los hogares contaban con niños/as en los grupos familiares. Dentro de ese universo, y atendiendo a su lugar de nacimiento: el 81% indicó que sus hijos/as han nacido en otro país, el 13% los tuvo en la Argentina, mientras el 7% indicó tener hijas/os nacidos en otro país y en la Argentina.

Las instituciones educativas constituyen uno de los primeros lugares de socialización en el país de destino y el acceso a la educación adopta el carácter de necesidad y de derecho relevante para la población migrante venezolana ¹⁵.

Esta sección está basada en el análisis de un bloque de 5 preguntas (4 de ellas de respuesta múltiple) a través del cual las personas adultas brindaron información acerca de la escolarización de sus hijas/os (única parte de la encuesta en la que las personas encuestadas respondieron por otro/s integrante/s del grupo familiar).

A partir de los datos del siguiente gráfico, puede afirmarse que el 85% de niños/as y jóvenes de nacionalidad venezolana se encuentra escolarizado, es decir, casi 9 de cada 10 asiste a una institución educativa. Por otro lado, un 18 % de las familias señaló tener hija/os que no están escolarizados, ya sea porque aún no alcanzaron la edad para ello (11%) o debido a otros motivos (7%). Este último porcentaje abre nuevas preguntas sobre la situación de niños/as y jóvenes de nacionalidad venezolana y las dificultades de acceso al nivel inicial por la escasez de oferta educativa, especialmente, en el caso de lo/as niños/as de más baja edad¹⁶.

Con respecto a la distribución por niveles educativos de los/as hijos/as de personas migrantes encuestadas, se destacan quienes asisten al nivel primario (32%), seguidos por quienes asisten al nivel secundario (25%), inicial (23%) o terciario/universitario (21%)¹⁷. El mayor porcentaje de asistencia al nivel primario se corresponde con la mayoría de los estudios y las estadísticas sobre sistema educativo argentino¹⁸, al igual que el menor porcentaje de niños/as y jóvenes que se encuentran en el nivel inicial

¹⁵ El artículo 6 de la Ley de Migraciones 25871 dispone que “El Estado en todas sus jurisdicciones, asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social”. En el artículo 7, la misma norma establece que: “En ningún caso la irregularidad migratoria de un extranjero impedirá su admisión como alumno en un establecimiento educativo, ya sea este público o privado; nacional, provincial o municipal; primario, secundario, terciario o universitario. Las autoridades de los establecimientos educativos deberán brindar orientación y asesoramiento respecto de los trámites correspondientes a los efectos de subsanar la irregularidad migratoria”. Asimismo, la Ley Nacional de Educación 26.206 (2006) afirma en el artículo 2 que “La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado” y en el artículo 4 que “El Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias”.

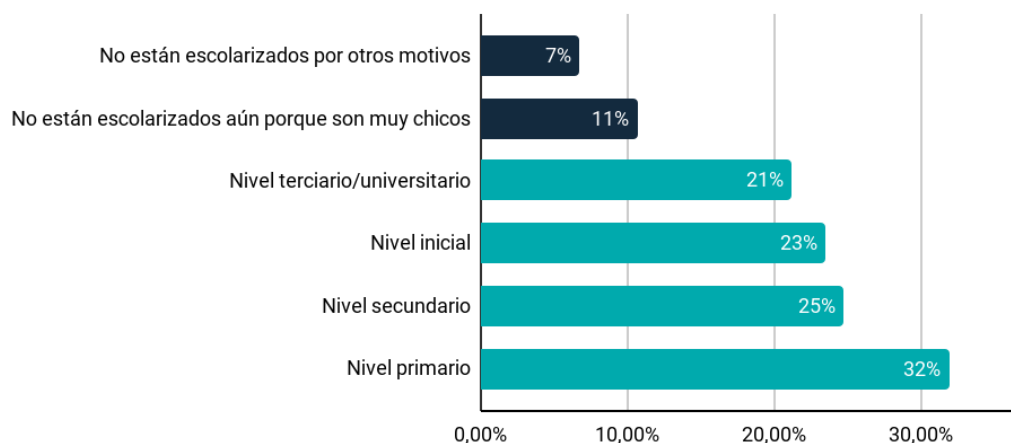
¹⁶ En la Argentina, la educación obligatoria comienza con las salas de 4 y 5 años del Nivel Inicial (Ley Nacional de Educación N.º 26.206/2006). Sin embargo, las salas de 2 y 3 años, así como las instituciones maternas que cobijan a los más pequeños, suelen ser ampliamente demandadas allí donde las madres necesitan trabajar. La oferta educativa no suele lograr dar respuesta a dicha demanda.

¹⁷ Es importante aclarar que los porcentajes no alcanzan el 100% porque se trataba de una pregunta de selección múltiple, en la que algunas personas podían indicar hijos en distintos niveles. En el gráfico se muestran los datos tomados a partir de la información brindada por las personas que tienen hijos y que indicaron el nivel de estudio alcanzado por ellos.

¹⁸ Según datos del Ministerio de Educación relativos a toda la población escolarizada (2017), en la educación común, el nivel primario es el que registra la participación más alta tanto en unidades educativas (40,6%) como en el total de alumnos (43,3%).

y secundario. Vale señalar, igualmente, que este último nivel ha sido históricamente más excluyente para la población migrante o de origen migrante. A ello debe sumarse que el sector joven suele combinar los estudios secundarios con el desarrollo de actividades laborales, lo cual, en algunos casos, dificulta aún más la continuidad de su trayectoria educativa. Por último, no puede dejar de advertirse que la ENMA fue realizada en el marco del ASPO, lo que representa un elemento central para contextualizar los datos aportados con relación a la continuidad de los estudios.

Gráfico 77: Nivel educativo y escolarización de hijos de la población venezolana.



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_20 pregunta de selección múltiple y q_19). Número de respondientes: 473.

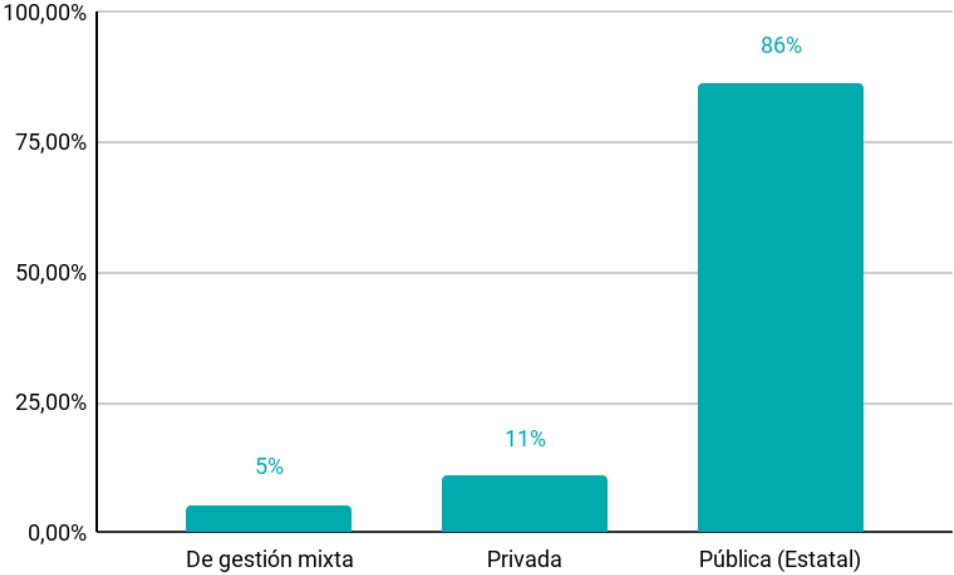
Ahora bien, la proporción de niños/as y jóvenes de nacionalidad venezolana que asisten a los niveles primario (32%) y secundario (25%) resultan inferiores a los promedios que presenta la población nacional (43% y 33%, respectivamente), por lo que es relevante continuar indagando para verificar la estabilidad en estas tendencias. En cambio, el porcentaje de niños/as que asiste al nivel inicial es superior a dicho promedio (16%)¹⁹, lo cual puede atribuirse a una migración reciente con familias jóvenes con niños en escolaridades tempranas. Lo mismo sucede con el nivel superior.

Otro aspecto a considerar es el tipo de institución educativa a la cual asisten los hijos/as de personas venezolanas en la Argentina, registrándose que una amplia mayoría concurre a instituciones educativas estatales (86%) y, en menor medida, a instituciones privadas (11%) o establecimientos mixtos (5%). Estos datos confirman la importancia que reviste la educación estatal en el acceso a la educación de la población migrante.

El nivel secundario, por su parte, aporta al total de la educación común, el 33% del alumnado y el 21,5% de las unidades educativas. Al nivel inicial concurren el 15,6% del total de alumnos/as, abarcando el 33,8% del total de unidades educativas de la educación común. Finalmente, el nivel superior no universitario aporta el 8% de alumnos/as en el 4% del total de unidades de esta modalidad educativa (MEyD/SICE/DINIEE, 2017).

¹⁹ Según datos del Ministerio de Educación del año 2017, en la educación común, el nivel primario es el que registra la participación más alta tanto en unidades educativas (40,6%) como en el total de alumnos/as (43,3%). El nivel secundario, por su parte, aporta al total de la educación común, el 33% de lo/as alumnos/as y el 21,5% de las unidades educativas. Al nivel inicial concurren el 15,6% del total de alumnos/as, abarcando el 33,8% del total de unidades educativas de la educación común. Finalmente, el nivel superior no universitario aporta el 8% de alumnos/as en el 4% del total de unidades de esta modalidad educativa (MEyD/SICE/DINIEE, 2017).

Gráfico 78: Población venezolana con hijos/as según tipo de establecimiento escolar.



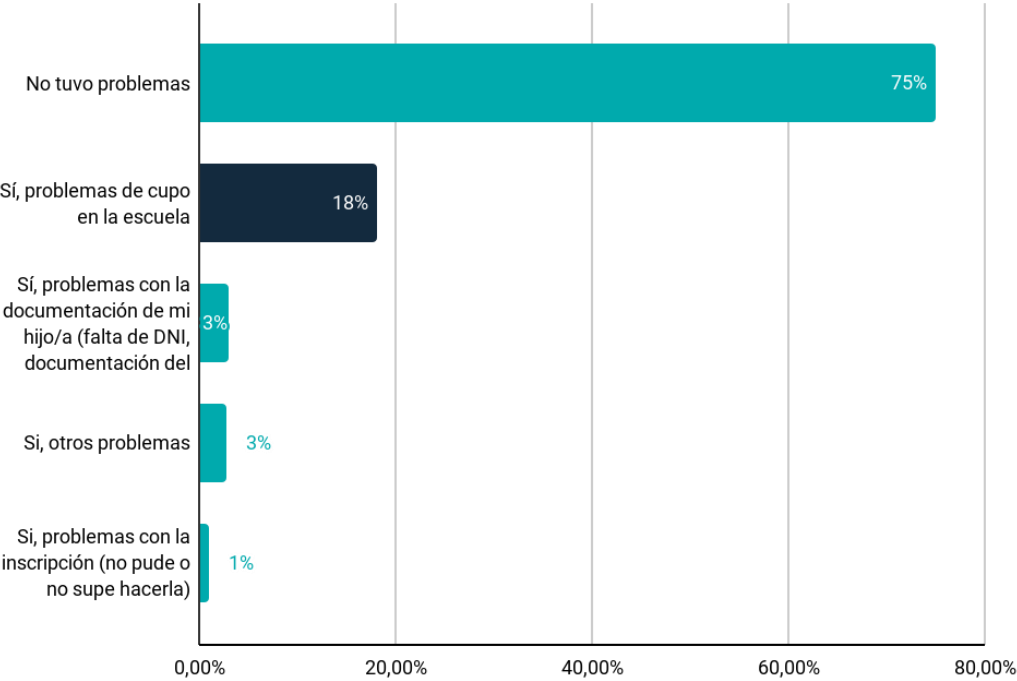
Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_21, pregunta de selección múltiple). Número de respondientes: 286

Inconvenientes o dificultades para la inscripción escolar

El acceso a la educación en la Argentina —independientemente del nivel del que se trate— involucra la realización de diversas actividades y/o procesos: desde informarse acerca de las instituciones existentes hasta conocer los requisitos para ingresar a las mismas. El primer paso burocrático que exige el proceso de inserción al sistema educativo, en cualquiera de sus niveles, consiste en la inscripción. Las características de este trámite varían en función de la provincia de residencia y, en algunos casos, según el nivel, el tipo de institución educativa e, incluso, la modalidad.

Sobre este punto, los datos que arroja la ENMA dan cuenta de que el 25% de las personas venezolanas encuestadas ha tenido algún tipo de inconveniente o dificultad para inscribir a sus hijos/as en un establecimiento escolar, siendo el problema más recurrente la dificultad de tener cupo en los establecimientos educativos (18%).

Gráfico 79: Proporción de inconvenientes para realizar la inscripción.



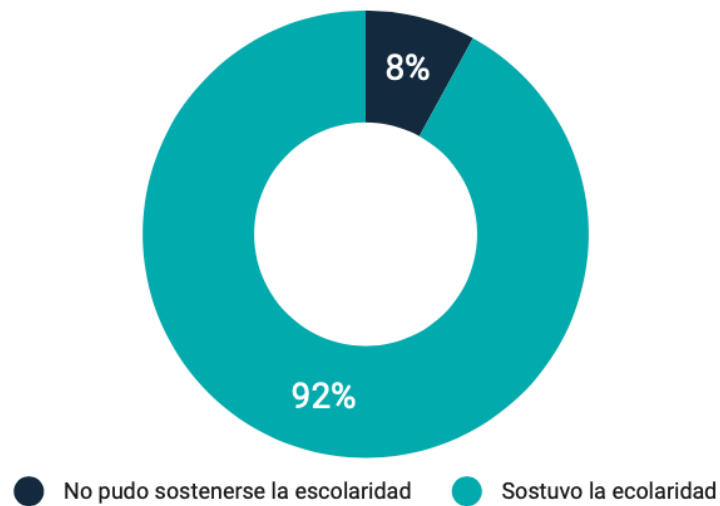
Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_20 y q_22). Número de respondientes: 354.

Al analizar las dificultades con la inscripción resulta necesario considerar que se trata de uno de los principales obstáculos para el acceso a la educación, que constituye uno de los primeros trámites realizados por las personas migrantes con hijos/as al llegar al país de destino y que la legislación sobre el tema no suele ser conocida ni difundida apropiadamente.

La continuidad escolar durante la pandemia: estrategias y dificultades

Desde comienzos del 2020, el contexto del ASPO ha conllevado el desarrollo de una educación a distancia que supuso nuevas dificultades. La ENMA ha permitido indagar acerca de las estrategias de continuidad y las dificultades que este formato educativo supuso para las familias, a través de dos preguntas de respuesta múltiple (véase el Anexo, preguntas 23-24).

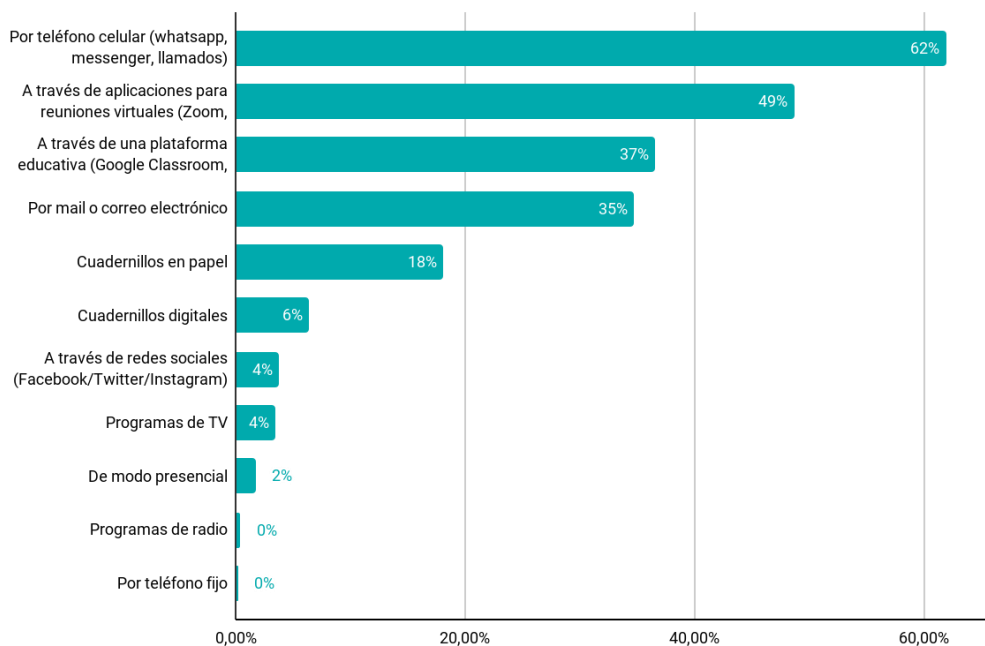
Gráfico 80: Continuidad escolar en pandemia.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_23, selección múltiple). Número de respondientes: 276.

Entre las principales estrategias para sostener la continuidad pedagógica registradas por las personas encuestadas, el 59% mantuvo la continuidad a través del uso de celulares, seguido por aplicaciones de reuniones virtuales (46%) y plataformas (35%). Además, no resulta menor que el 8% haya indicado que no pudo sostener la continuidad pedagógica, dato que coincide con lo obtenido para la población migrante en general.

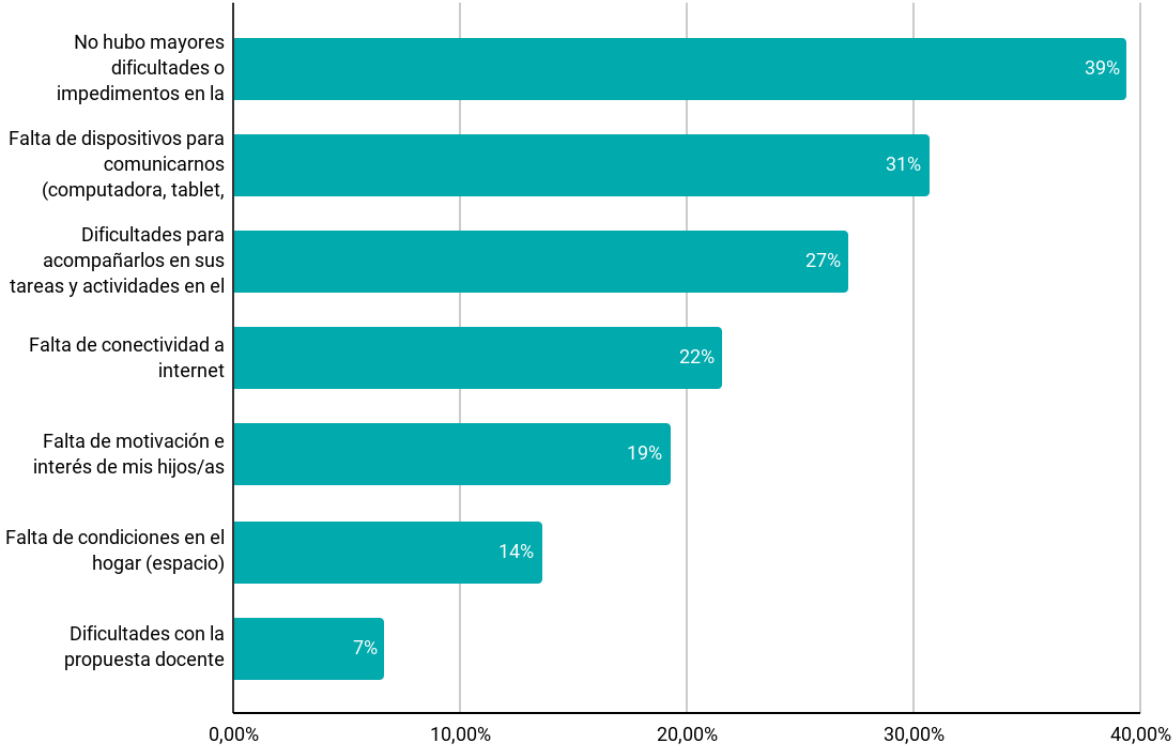
Gráfico 81: Estrategias de continuidad escolar en pandemia.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_23, selección múltiple). Número de respondientes: 276.

A su vez, cabe remarcar que, mientras el 39% de las personas encuestadas afirmó no haber enfrentado dificultades para sostener la continuidad pedagógica de sus hijos/as, la mayoría sí expresó haber tenido dificultades. Entre los principales problemas se señalaron: la falta de dispositivos e internet (31%), la dificultad para acompañar a los/as hijos/as en la realización de las actividades (27%), la falta de motivación de los/as hijos/as (19%), la falta de condiciones apropiadas en el hogar (7%), las dificultades con la propuesta docente (4%) y otros problemas (2%).

Gráfico 82: Dificultades con la continuidad escolar en pandemia.

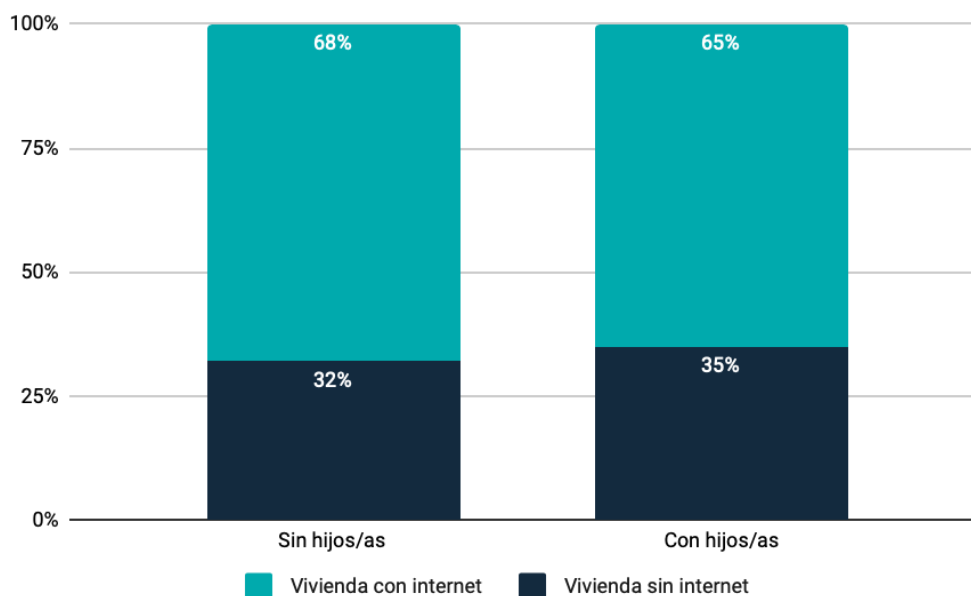


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_24). Número de respondientes: 479.

Para poder analizar con mayor profundidad la relevancia que adquiere la falta de internet para la continuidad educativa, es pertinente vincular esta información con otro dato central, que adelantamos al comienzo de este informe: el 35% de las viviendas²⁰ de personas venezolanas encuestadas con hijos/as no cuenta con acceso a internet.

²⁰ Se asume aquí que hubo un respondiente por cada vivienda. Si bien pueden haber más de un respondiente por cada vivienda, no se considera que este error pueda modificar el valor de manera relevante.

Gráfico 83: Vivienda con hijos según acceso a internet



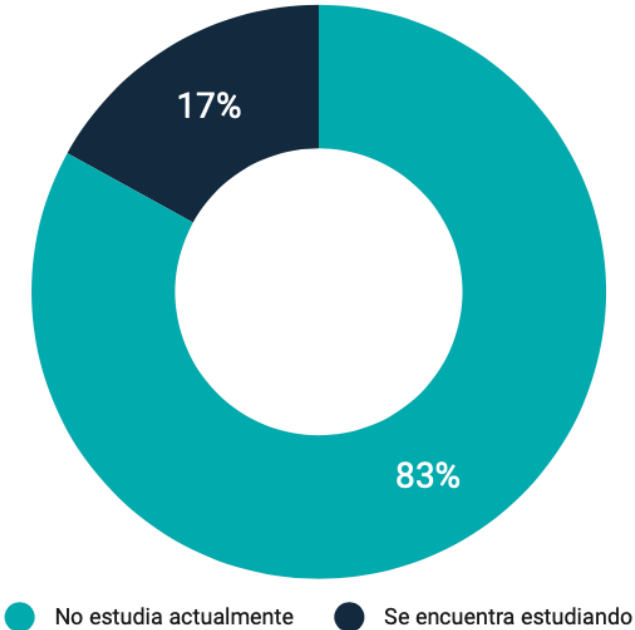
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_35 (acceso a internet, opción de pregunta de selección múltiple)). Número de respondientes: 424.

En el contexto de pandemia, el acceso a internet ha cobrado una relevancia inusitada. La incertidumbre ante las características que adoptará la educación en un futuro cercano debería funcionar a modo de advertencia. Si la educación seguirá dependiendo, al menos en parte, del acceso a internet, entonces estas cifras resultan significativas y sugieren la necesidad de avanzar hacia políticas de conectividad más inclusivas.

Acceso a la educación de la población joven y adulta

Tal y como se mencionó previamente, el 17% de las personas venezolanas migrantes encuestadas indicó haber emigrado con la intención de estudiar (entre otros motivos), dato que coincide cuantitativamente con el porcentaje de personas venezolanas que se encuentran realizando alguna clase de estudios en el país, como se observa en el siguiente gráfico.

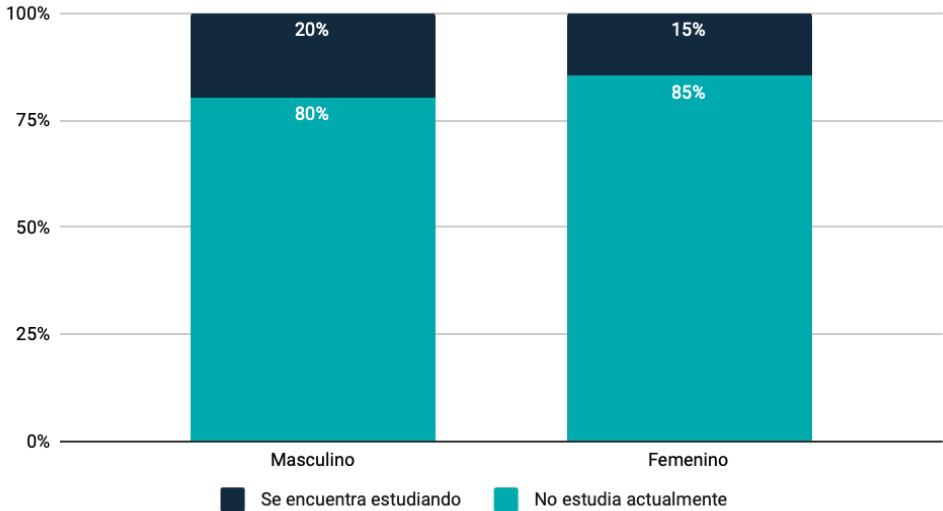
Gráfico 84: Jóvenes y personas adultas que se encuentran estudiando al momento de la encuesta.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_38). Número de respondientes: 862.

Al visualizar esta información en función del género, se observa que el porcentaje de hombres que se encuentra estudiando es superior al porcentaje de mujeres (20%- 15%, respectivamente). Estos datos, vale advertir, contrastan con aquellos brindados por la ENMA acerca de todos los colectivos migrantes, donde el porcentaje de mujeres que estudia en la Argentina supera al de los varones (28% y 17%, respectivamente).

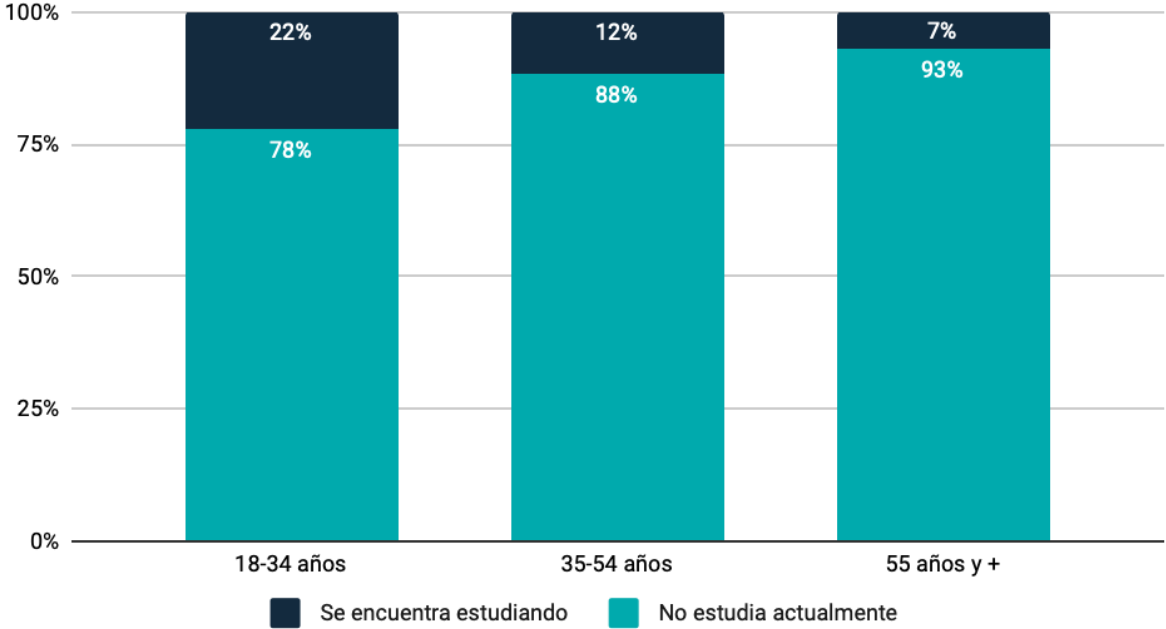
Gráfico 85: Jóvenes y personas adultas que se encuentran estudiando al momento de la encuesta según su género.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_38 y q_1 excluye el colectivo LGTB+). Número de respondientes: 862.

A nivel etario, se observa que la población venezolana que está estudiando actualmente en la Argentina tiene entre 18 y 34 años (70%).

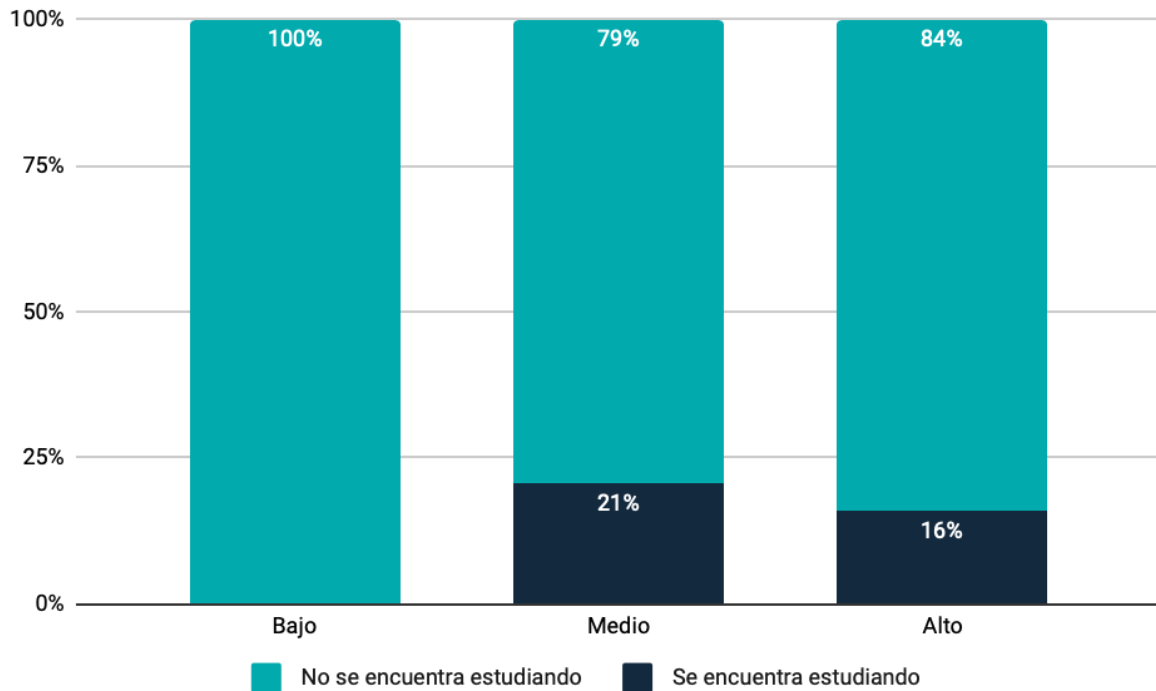
Gráfico 86: Jóvenes y personas adultas que se encuentran estudiando al momento de la encuesta según su edad.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_38 (estudiando) y q_2). Número de respondientes: 862.

Por otra parte, el mayor porcentaje de quienes están estudiando corresponde a personas con nivel de estudio alcanzado alto (63%), es decir que han concluido o se encuentran realizando estudios terciarios o universitarios. Esta información se condice con el alto porcentaje de personas venezolanas que señalan estar realizando estudios de educación superior y confirmaría la relevancia de un flujo migratorio estudiantil hacia la Argentina, con el objetivo de continuar o profundizar sus estudios superiores en un destino que cuenta con una amplia oferta universitaria pública, gratuita y sin cupo de ingreso.

Gráfico 87: Jóvenes y personas adultas que se encuentran estudiando actualmente por nivel educativo.

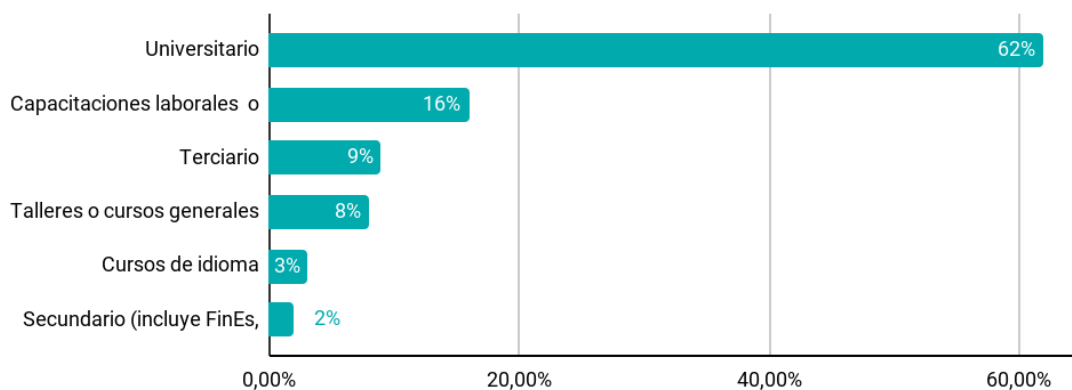


Fuente: ENMA 2020 [pregunta q_38 (estudia) y q_37]. Número de respondientes: 862.

Características de los estudios que están realizando personas migrantes venezolanas en la Argentina

La ENMA muestra que la mayoría de las personas venezolanas que se encuentra estudiando en la Argentina realiza estudios universitarios (61%). Luego se destaca el porcentaje de quienes han optado por capacitaciones laborales o profesionales (16%), estudios terciarios (9%), talleres o cursos generales (8%), cursos de idiomas (4%) y, por último, estudios secundarios (2%).

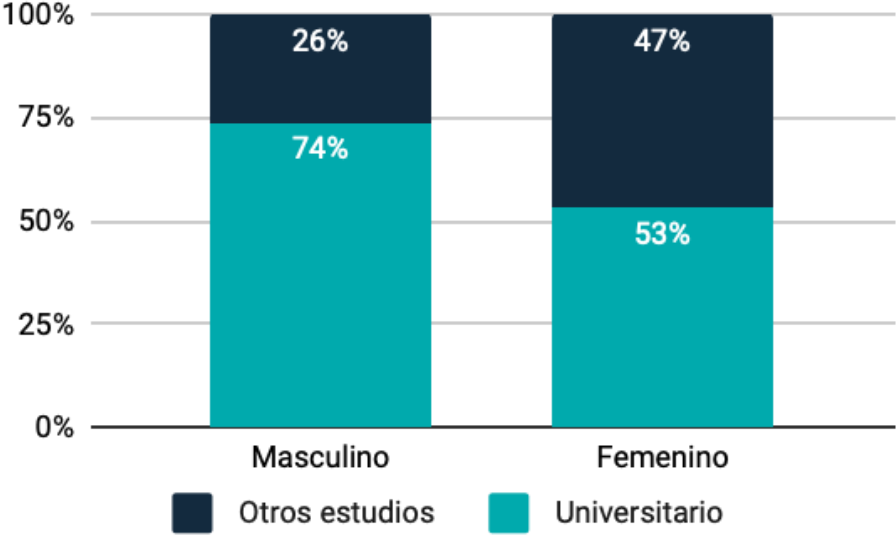
Gráfico 88: Educación de jóvenes y adultos por tipo de estudio.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_39). Número de respondientes: 143.

Además, resulta interesante observar el tipo de estudio que realizan en función del género. El dato más llamativo es que el porcentaje de hombres que cursan estudios universitarios o terciarios es notablemente superior al de mujeres (81% y 61%, respectivamente). En el caso de las mujeres, el 39% se encuentra realizando otro tipo de estudios (talleres, capacitaciones laborales u otros).

Gráfico 89: Educación de jóvenes y personas adultas por tipo de estudio y género.

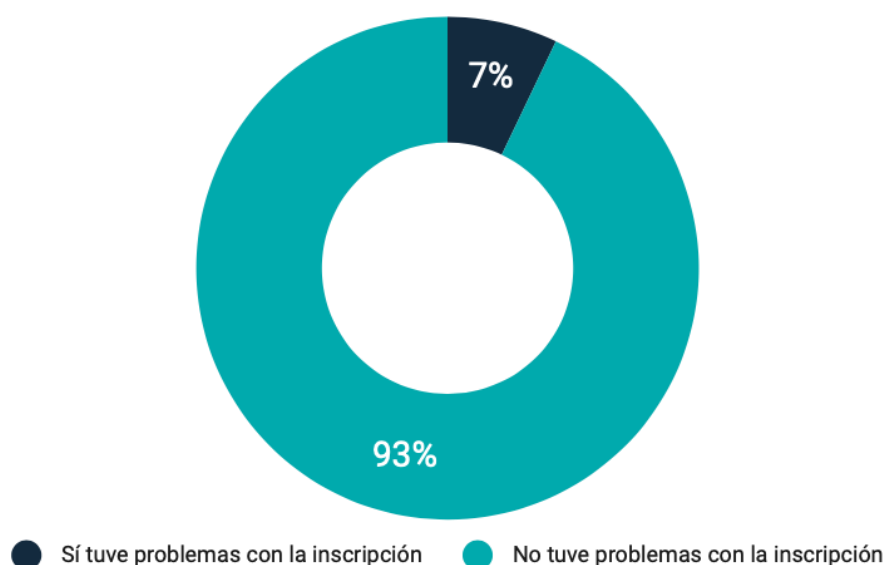


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_39 y q_1 excluye el colectivo LGTB+). Número de respondientes: 143.

Acceso a la educación e inscripción

Como se advirtió en segmentos previos, el acceso a las instituciones educativas en la Argentina conlleva una serie de trámites burocráticos, el primero de los cuales consiste en la inscripción. La ENMA indagó por primera vez en este aspecto y arrojó como resultado que el 7% de las personas venezolanas encuestadas que están estudiando ha tenido algún tipo de inconveniente al realizar dicho trámite, específicamente, con la documentación del país de origen, las equivalencias o debido a la falta de DNI.

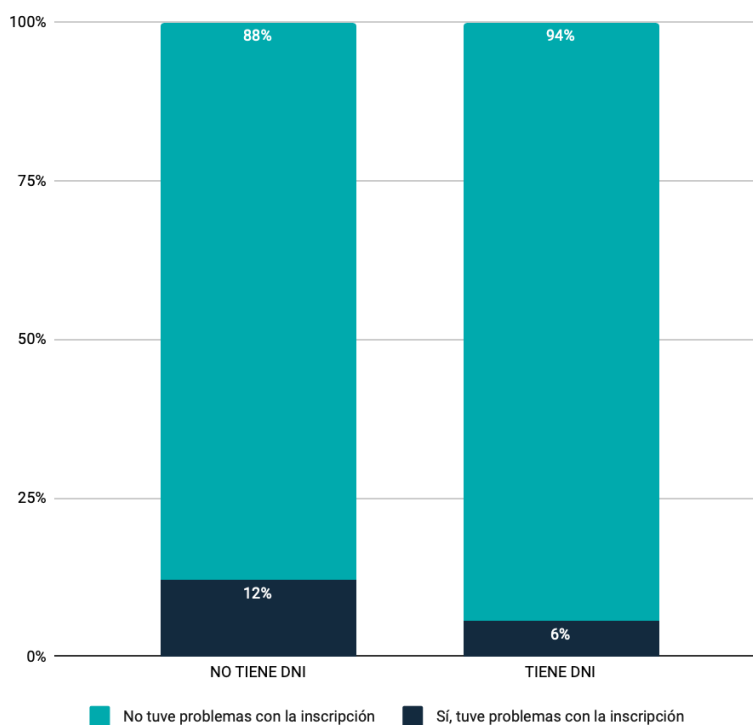
Gráfico 90: Dificultades con la inscripción.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_40). Número de respondientes: 112.

Si bien el DNI no es un requisito para realizar el trámite de inscripción a las instituciones educativas en la Argentina, a veces, termina siéndolo debido a los procedimientos administrativos. El siguiente gráfico muestra que el 6% de quienes están estudiando y tienen DNI han tenido dificultades con la inscripción, mientras que entre quienes no tienen DNI el porcentaje aumenta al 12%.

Gráfico 91: Dificultades con la inscripción por posesión de DNI.

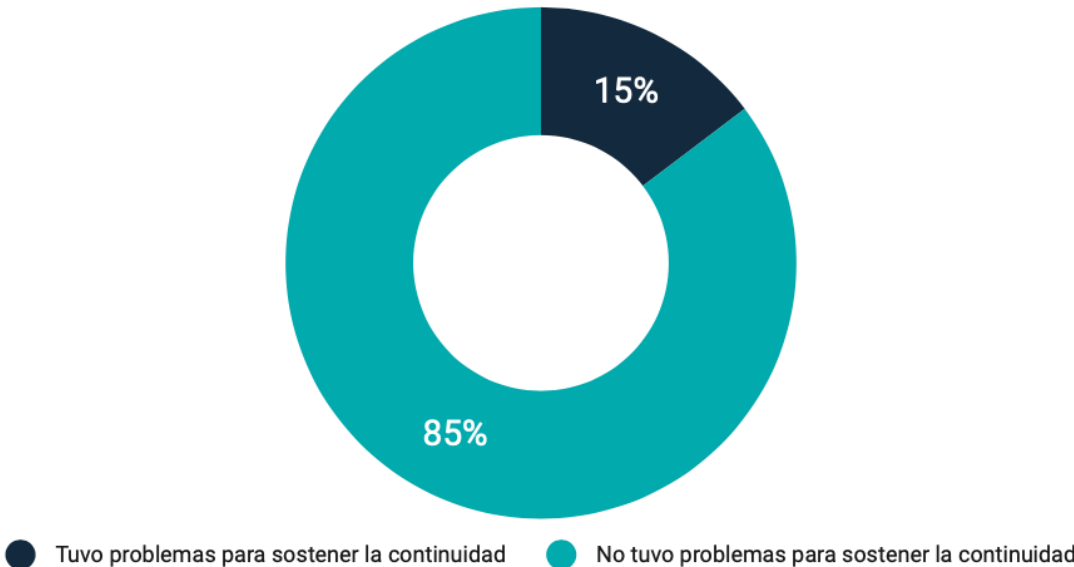


Fuente: ENMA 2020 (q_40 y q_13). Número de respondientes: 112.

Educación de jóvenes y adultos/as en pandemia: continuidad y dificultades

El contexto de pandemia y ASPO supuso nuevas dificultades y desigualdades en el acceso a la educación. Ante la pregunta “¿Durante la pandemia pudo sostener la continuidad de sus estudios?”, el 15% de la población encuestada manifestó haber tenido problemas.

Gráfico 92: Posibilidad de sostener la continuidad de los estudios durante el ASPO.

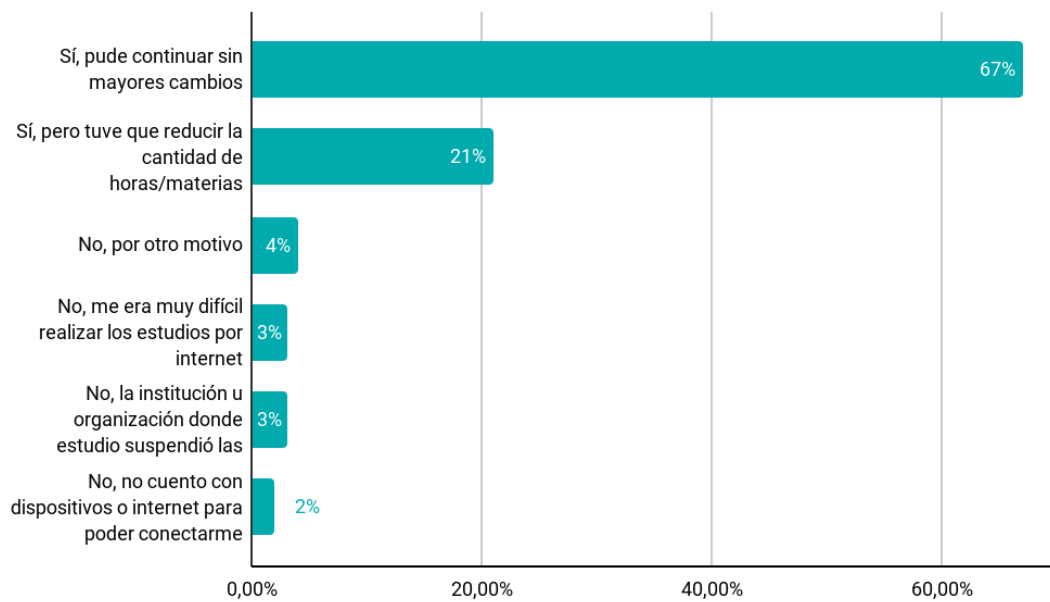


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_41). Número de respondientes: 116.²¹

Entre las dificultades señaladas destacan la reducción de la cantidad de horas de estudio/materias (21%) y, en menor medida, la falta de alfabetización digital, la suspensión de las clases y la falta de dispositivos o de internet.

²¹ Para la elaboración de este gráfico se construyó una variable binaria.

Gráfico 93: Posibilidad de sostener la continuidad de los estudios durante el ASPO.

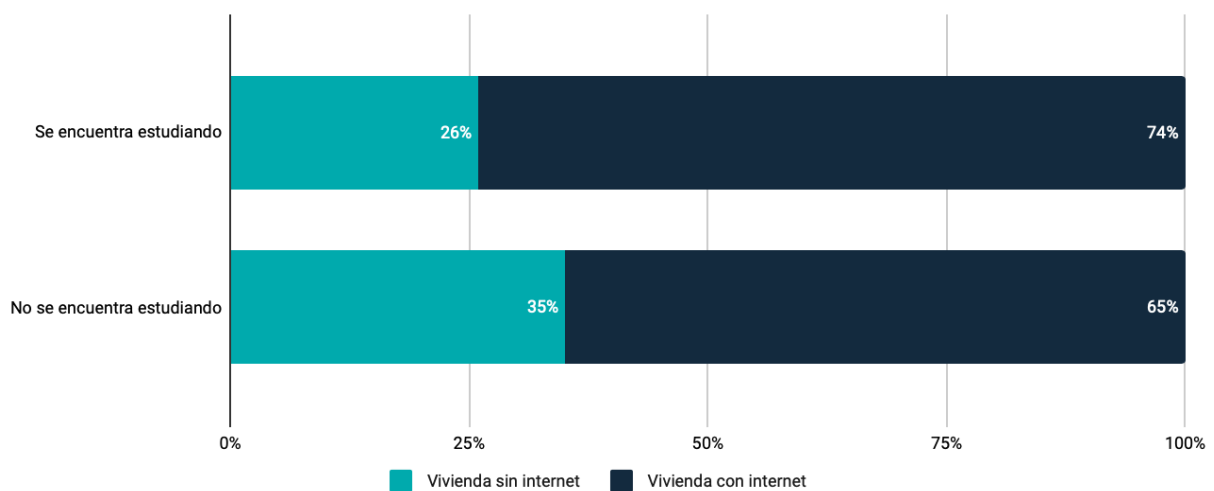


Fuente:

ENMA 2020 (pregunta q_41 respuesta múltiple). Número de respondientes: 116.

Estos datos cobran mayor relieve cuando se los cruza con la información acerca de las viviendas con acceso a internet, herramienta indispensable para el acceso a la educación en tiempos de aislamiento y virtualidad. Como podemos observar en el siguiente gráfico, entre quienes están estudiando, el 26% no cuenta con acceso a internet en su vivienda.

Gráfico 94: Jóvenes y personas adultas que se encuentran estudiando actualmente por acceso a internet.



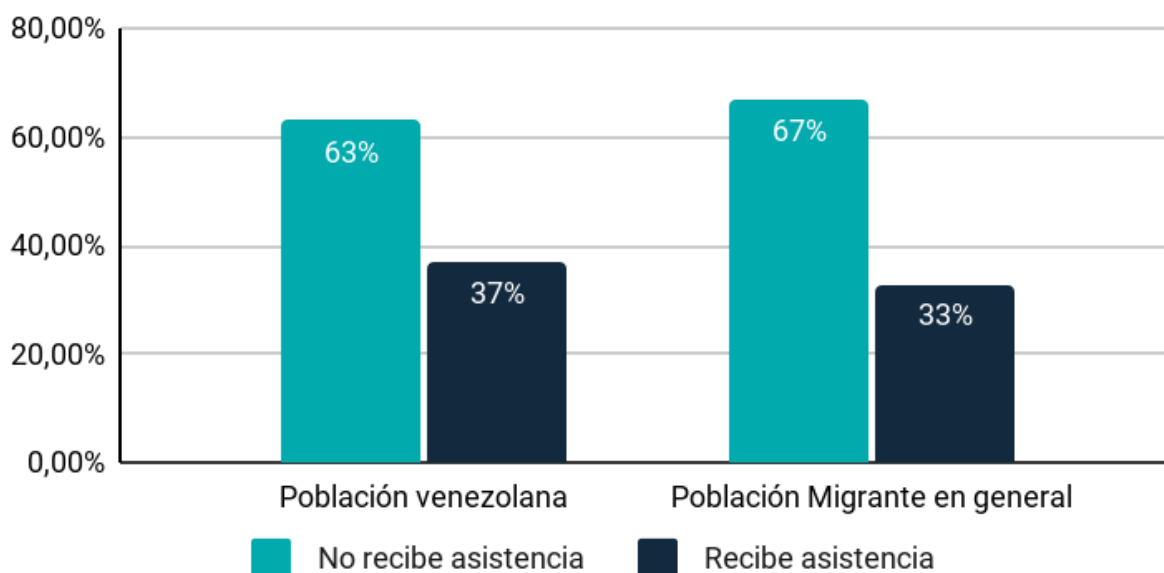
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_38). Número de respondientes: 863.

8. SEGURIDAD SOCIAL Y ACCESO A ASISTENCIA ESTATAL Y NO ESTATAL

Sobre el acceso de la población venezolana a programas sociales (de transferencia monetaria y otros) o a algún tipo de asistencia no estatal, los datos de la ENMA (2020) demuestran que el 63% de las personas encuestadas manifestó no contar con ningún apoyo ya sea de parte del Estado, de organismos internacionales u organizaciones de la sociedad civil, contra el 37% que contestó afirmativamente.

Como puede observarse en el siguiente gráfico, la distribución planteada no difiere significativamente de la que arroja esta encuesta para la población migrante en general, en la que el 67% indicó no recibir apoyo social estatal o no estatal, y el 33% manifestó que sí lo recibía. Esto adelanta, a priori, una situación que se contrapondría a una creencia generalizada y ampliamente difundida en torno al colectivo venezolano en la Argentina, que suele ser presentado como consecuencia de una supuesta situación socioeconómica más favorable que la de otros grupos migratorios de la región, prescindiendo en mayor medida de asistencia social en sentido amplio.

Gráfico 95: Proporción de la población migrante según recepción de asistencia estatal y no estatal.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_51). Número de respondientes: 2267 migrantes en general / 798 personas venezolanas.

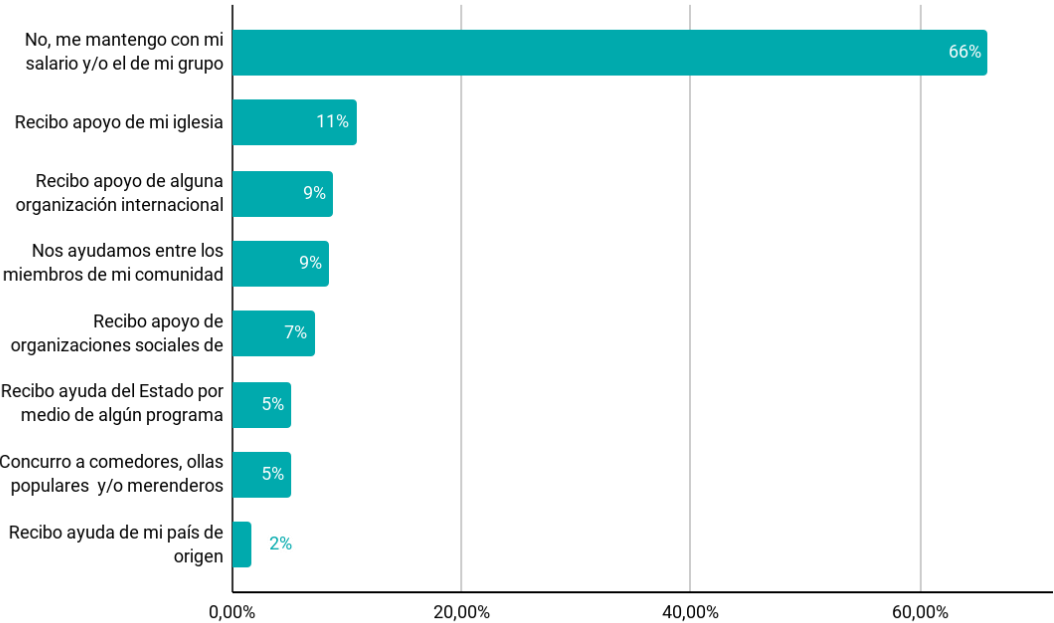
El acceso a asistencia directa o a programas de seguridad social ha resultado tradicionalmente un tema sensible para la población migrante en general debido al elevado nivel de discriminación que ha sufrido (y sigue sufriendo) quien depende de la asistencia social del Estado, especialmente, en algunos momentos clave de la experiencia migratoria.

Los discursos que interpelan a estos grupos como abusadores de servicios públicos o beneficios sociales en el país han tenido tradicionalmente acogida. En contraposición a esta mirada, los datos de la ENMA muestran que solo 3 de cada 10 migrantes en la Argentina recibe apoyo social estatal o no estatal, y la relación es apenas superior (casi 4 de cada 10) entre las personas venezolanas.

Esta distinción podría estar asociada al hecho de que el colectivo venezolano, en tanto migración, se encuentra en una situación de mayor vulnerabilidad relativa, fruto de un proceso de “desclasamiento” sociolaboral que en muchos casos inicia en el país de origen y se profundiza en el de destino (Pedone, 2019).

También resulta pertinente analizar esta información en detalle y mirar en el grupo de personas que sí accede a la seguridad social o recibe algún tipo de asistencia, para conocer cuál es el tipo o procedencia de la misma. Con base en una pregunta de selección múltiple, se observa que entre las personas venezolanas que respondieron afirmativamente, encabezan con los porcentajes más elevados, quienes perciben asistencia de instituciones eclesióásticas (11%), de organismos internacionales tales como ACNUR, OIM, etc. (9%) y de la asistencia que depende de las propias redes y lazos de solidaridad gestados al interior de la propia comunidad venezolana (8,5%).

Gráfico 96: Proporción de población venezolana por tipo/procedencia de la asistencia social recibida.



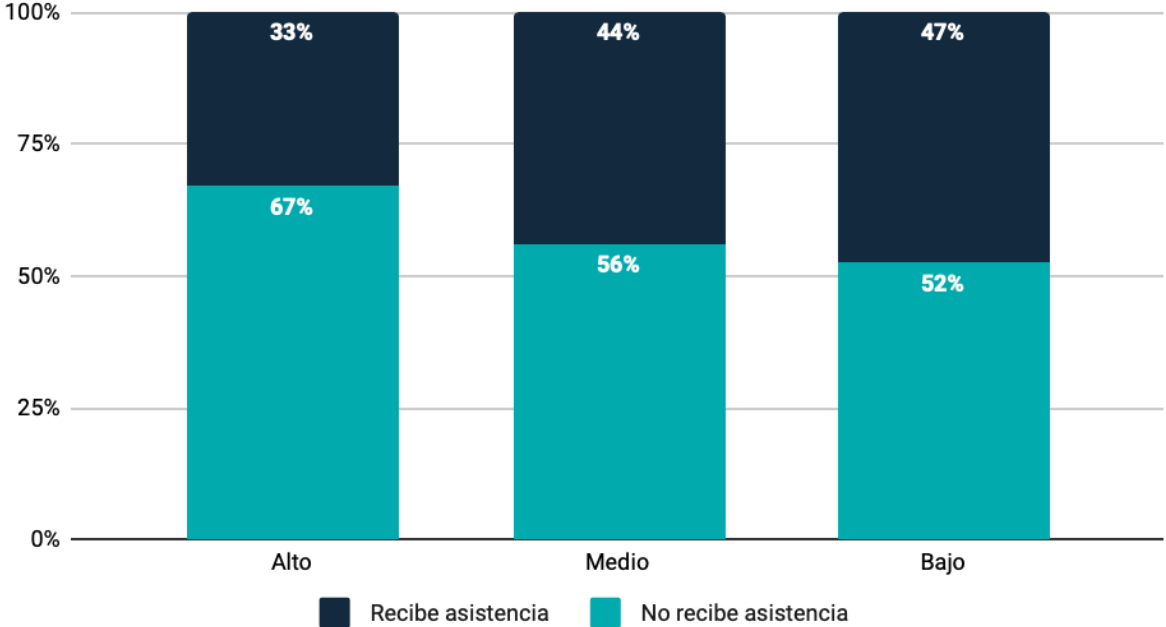
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_51 respuesta múltiple, recibe asistencia). Número de respondientes: 798.

En el gráfico anterior se presenta otra diferencia no menor respecto de los resultados que arroja la ENMA para la población migrante general residiendo en la Argentina, que indicó que el 15% recibe apoyo estatal a través de distintos programas sociales, representando solo el 5% en el caso de la población venezolana encuestada. De esta manera, el dato más elocuente es que la población venezolana, si bien registra un porcentaje mayor de recepción de asistencia social que la población migrante general, tiene un acceso menor a la ayuda específicamente estatal, dependiendo en mayor medida de la que brindan otros organismos distintos del Estado argentino. En otro orden de ideas, es pertinente señalar para el caso del colectivo venezolano que no se observan diferencias por género en el acceso a apoyos sociales (económicas, alimentarias, entre otras), ya que este indicador arroja resultados prácticamente iguales para ambos grupos (varones y mujeres) que señalaron percibir asistencia en el 38% y 37%, respectivamente.

En relación con la recepción de asistencia social estatal y no estatal en función del nivel de estudios que acredita la población venezolana encuestada, el grupo con un nivel de estudios alto la recibe en menor

proporción que quienes presentan los más bajos niveles de calificación (aunque no puede dejar de advertirse que el tamaño de la muestra para este último grupo es numéricamente acotado). Esta tendencia responde, eventualmente, a que las personas venezolanas con un nivel de educación formal más bajo encuentran menores posibilidades relativas de acceder a un empleo calificado y/o registrado y a la protección social y, por ende, apelan en mayor medida a apoyos económicos y sociales de distinta índole.

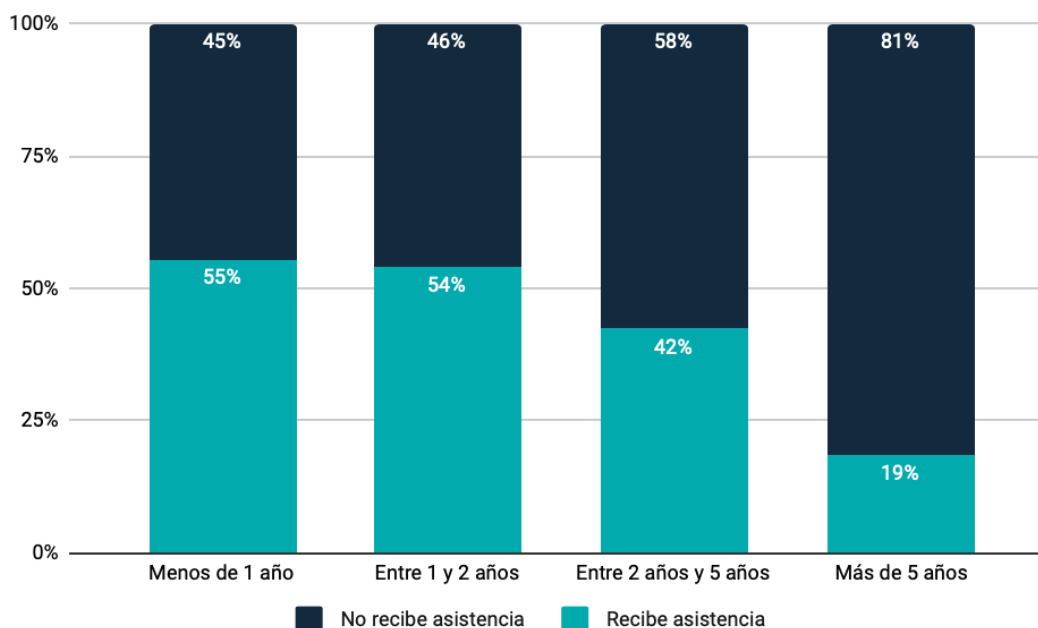
Gráfico 97: Recepción de asistencia social por nivel de estudio.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_51). Número de respondientes: 798.

Donde también se presenta una correlación clara es en la influencia ejercida por el tiempo de residencia en el país sobre el acceso a la seguridad social y la recepción de asistencia estatal/no estatal (en el sentido que la población venezolana que lleva más tiempo viviendo en la Argentina, requeriría menos asistencia). Como bien muestra el próximo gráfico, quienes manifiestan recibir algún apoyo cuentan con un peso proporcional significativamente mayor en los grupos que arribaron al país entre uno y cinco años atrás.

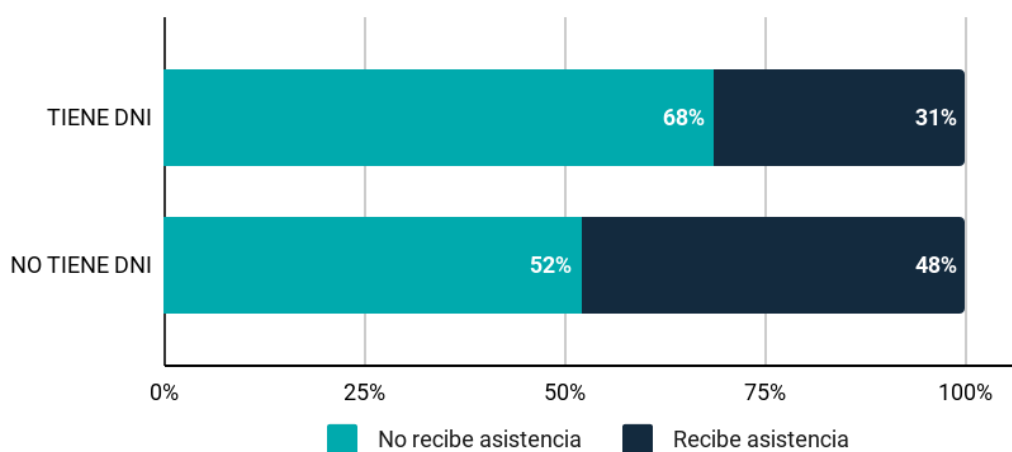
Gráfico 98: Recepción de asistencia social por tiempo de residencia en el país.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_51). Número de respondientes: 798.

También puede observarse una variación entre quienes poseen DNI (grupo en el cual el 31% recibe algún tipo de asistencia), respecto de quienes no lo tienen (el 48% indicó percibirlos). Este dato no sorprende pero es oportuno destacarlo: ya que, por un lado, la pregunta que da origen a este análisis incluía no solo ayuda social a través de programas de gestión estatal, sino también asistencia alimentaria u otra asistencia directa por parte de organismos eclesiásticos, internacionales y/o de organizaciones sociales, comunitarias, entre otras, donde el peso de este documento como requisito de accesibilidad es mucho menor que en el campo de las prestaciones de la seguridad social, por ejemplo; y, por otro lado, porque como ya fue constatado, es muy reducida la población venezolana encuestada que indicó acogerse a programas o prestaciones sociales (5%) puesto que se exige el DNI.

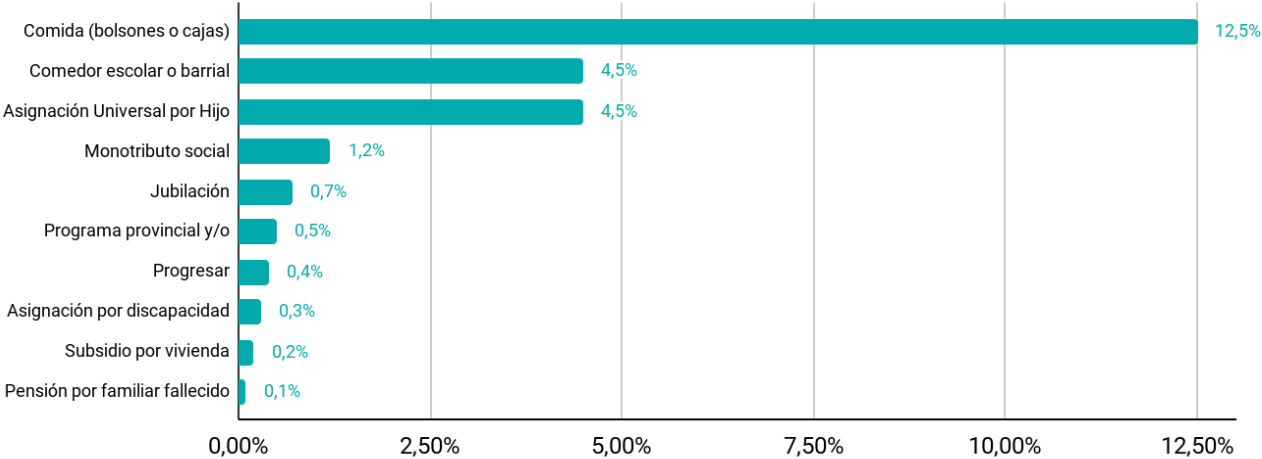
Gráfico 99: Recepción de asistencia social por posesión de DNI.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_51). Número de respondientes: 798.

Otra información de valor en la que indagó la ENMA es la distinción entre los tipos de programas sociales o asistencia recibida. Sobre la base de una pregunta de respuesta múltiple, el mayor porcentaje indicó recibir asistencia alimentaria, particularmente en tiempo de pandemia, ya fuera a través de la recepción de bolsones de comida (12,5%) o mediante asistencia a comedores escolares o barriales (4,5%). Nuevamente se observa una marcada diferencia con la población migrante en general, que destacó las prestaciones del campo de la seguridad social, como la Asignación Universal por Hijo (23%) y las jubilaciones (17%), en respuesta a la misma pregunta.

Gráfico 100: Proporción de población venezolana según tipo de recepción de beneficios o apoyos sociales.

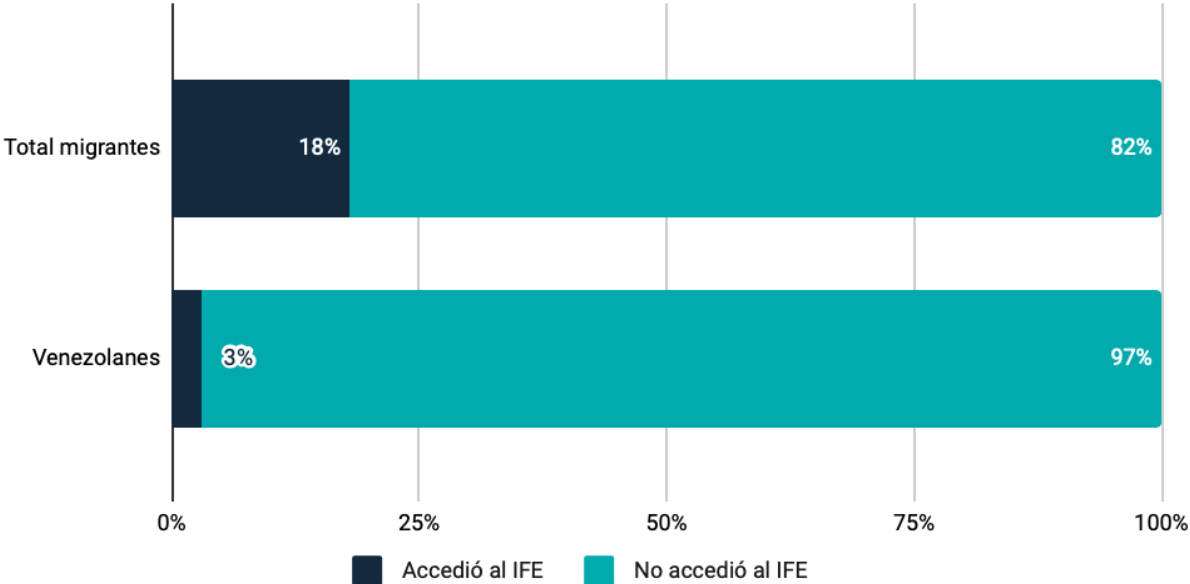


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_52 de respuesta múltiple). Número de respondientes: 666.

Ahora bien, en el contexto de pandemia por la COVID-19, una de las medidas más significativas adoptadas por el Estado argentino —medida que formó parte de los planes de contención social para hacer efectivo el ASPO en los sectores más rezagados y paliar la baja la actividad económica— fue el Ingreso Familiar de Emergencia (en adelante, IFE).

El acceso a este subsidio excepcional, implementado por el Gobierno a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), tuvo como limitación determinante para la población no nacional el requisito de poseer una residencia temporaria o permanente mínima de dos años en el país. En ese marco, los datos de la ENMA no sorprenden al demostrar que solo el 3% de la población venezolana encuestada accedió al IFE, equivalente a solo 23 personas de la muestra tomada. Este porcentaje es notablemente bajo si se tiene en cuenta que el 58% del colectivo venezolano vio total o parcialmente interrumpidos sus ingresos durante la pandemia. A su vez, cabe destacar que el porcentaje de personas venezolanas que accedió al IFE (3%) es significativamente más bajo que el de la población migrante en general accedió a este ingreso (18%), según la ENMA.

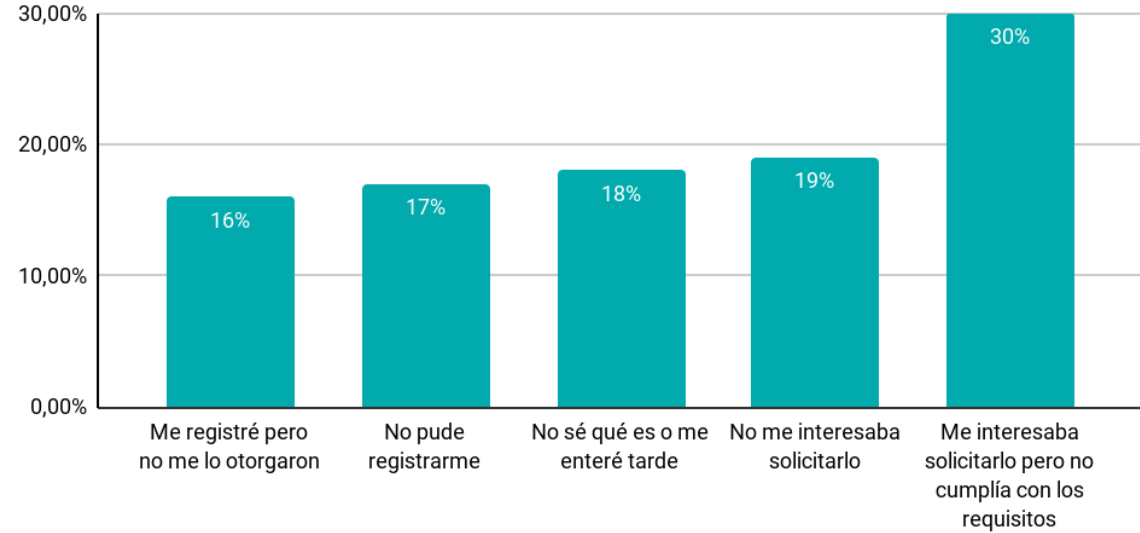
Gráfico 101: Proporción de población migrante según acceso al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).



Fuente: ENMA, 2020 (pregunta q_50). Número de respondientes: población migrante general 2225/ población venezolana 666.

Para entender las razones por las que el 97% de la población venezolana encuestada no accedió a este subsidio, siendo un grupo conformado por 792 personas, cabe señalar que una porción mayoritaria (63%) encontró distintas limitaciones formales y prácticas en la accesibilidad: el 30% manifestó que le interesaba acceder al IFE pero que no cumplía con los requisitos reglamentarios —factor en gran medida asociado al tiempo de residencia en el país—; el 16% logró registrarse en ANSES, pero le denegaron el subsidio; y el 17% directamente no pudo registrarse. Además, el 19% informó que no quiso registrarse, mientras que el 18% acusó desconocimiento.

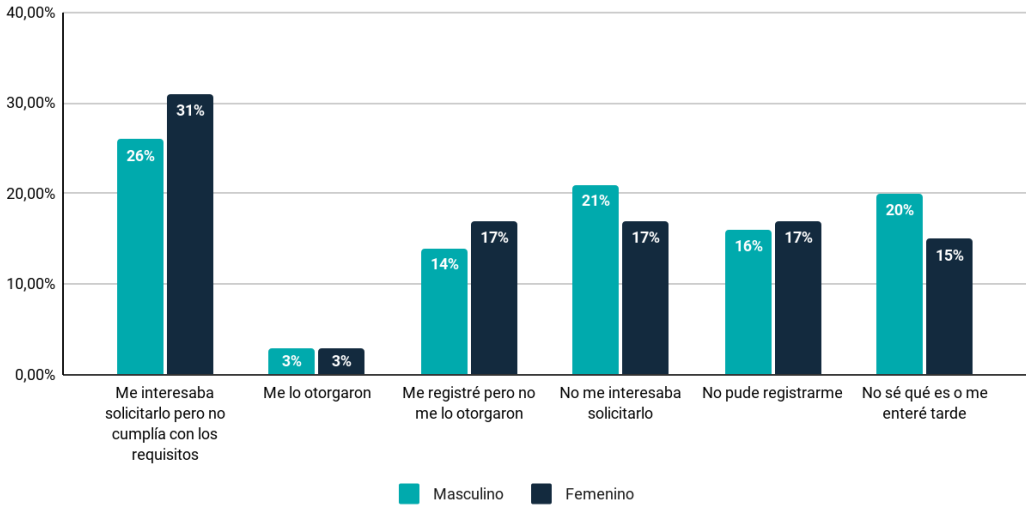
Gráfico 102: Razones por las cuales la población venezolana no accedió al IFE.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_50). Número de respondientes: 666.

Debido a que el número de personas venezolanas que accedió a este subsidio resulta tan acotado (23 personas), no es posible extraer conclusiones en cuanto al perfil de este grupo (sea por género, edad, nivel de estudios, entre otras variables de interés que carecerían de representatividad en dicho universo). No obstante, sí es importante señalar, como bien muestra el gráfico a continuación, que más mujeres que varones indicaron que tuvieron interés en solicitar el IFE, aunque no cumplieran con los requisitos formales; y también que más mujeres se registraron para obtenerlo y no les fue adjudicado. Por el contrario, los varones respondieron en mayor medida no estar interesados en el subsidio o no conocer/no haberse enterado de esta medida de emergencia. Esto habla de una situación de mayor vulnerabilidad relativa de las mujeres venezolanas, que buscaron —aunque sin resultados— acogerse al IFE, en función de que padecieron en mayor medida también la interrupción parcial o total de sus fuentes de ingreso como pudo observarse en el capítulo de trabajo.

Gráfico 103: Acceso a IFE de la población venezolana según género.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_50 y q_1 excluye colectivo LGTB+). Número de respondientes: 666

Finalmente, el análisis cuantitativo de las dificultades en el acceso a la seguridad social por parte de la población venezolana puede complementarse con algunos testimonios aportados por las personas venezolanas encuestadas en el marco de la ENMA:

“Poca o ninguna ayuda económica a los extranjeros, a pesar de que no contamos con pensión alguna, ni bonificaciones ni asignación universal por hijo, ni nada”.

“Soy madre soltera ya casi dos años aquí con dos niños menores, un bebé y una nena, no puede ser que no se pueda dar una ayuda del gobierno u otorgado el IFE... soy asmática y no he podido trabajar”.

“No hay planes de ayuda para personas con DNI temporal. También tenemos necesidades. Todo radica en que para acceder a ayudas debe ser con DNI permanente”.

“A mi madre le negaron el IFE por ser mayor de 65 años y a mí por no tener DNI, lo cual se debe a ineficacia del dpto. De migración y registro civil”.

“No me otorgaron el IFE a pesar de tener más de 3 años acá, estoy desempleada, tengo 56 años, el ANSES respondió que no tenía suficiente tiempo de residencia, lo cual no es cierto y hay discriminación por la edad”.

9. PARTICIPACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y COMUNITARIA

Participación en organizaciones políticas y comunitarias

Frente a las problemáticas y desafíos que se presentan en el país de destino, las personas migrantes suelen poner en marcha distintos tipos de procesos y estrategias asociativas. La comunidad venezolana residente en la Argentina no está exenta de esta tendencia y, en comparación con otras experiencias de asociacionismo migrante, se observa que, a pesar del poco tiempo de residencia que lleva el grueso de este colectivo en el país, ha motorizado importantes procesos de agregación.

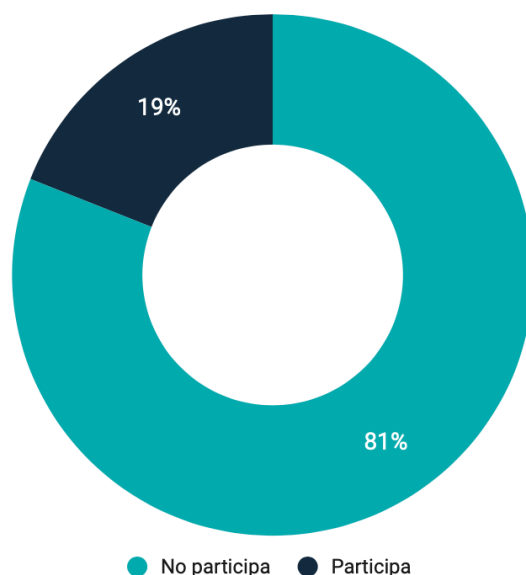
Pacecca y Liguori (2019) ofrecen una visión interesante de los procesos organizativos de la población venezolana en la Argentina y de sus particularidades:

(...) una de las singularidades de la dinámica del proceso venezolano radica en la conformación simultánea de numerosas asociaciones (formales e informales) estructuradas a partir de los campos profesionales y enfocadas en la convalidación de los títulos universitarios como vía de acceso a puestos de trabajo vinculados a la formación y experiencia previas (Pacecca y Liguori, 2019: 100).

En términos generales, las asociaciones entrevistadas en el marco de esta investigación (en particular las de formación más reciente) han tenido agendas de trabajo coincidentes y orientadas centralmente a atender demandas laborales y de validación de títulos, combinadas con actividades generales de difusión de información y otras más puntuales vinculadas a la ropa de invierno. (...) rara vez fueran mencionados en las entrevistas otros motivos impulsores de asociacionismo (y tal vez más “clásicos” en los estudios migratorios) tales como la conservación de una identidad, las prácticas folclóricas (música y danzas) o a la preocupación por situaciones de discriminación en ámbitos laborales o en instituciones públicas (Pacecca y Liguori, 2019: 113).

Los datos de la ENMA muestran que el 19% de las personas venezolanas participa en distintos tipos de organizaciones sociales, barriales, comunitarias y de migrantes en la Argentina, así como en partidos políticos, cooperativas o agrupaciones religiosas.

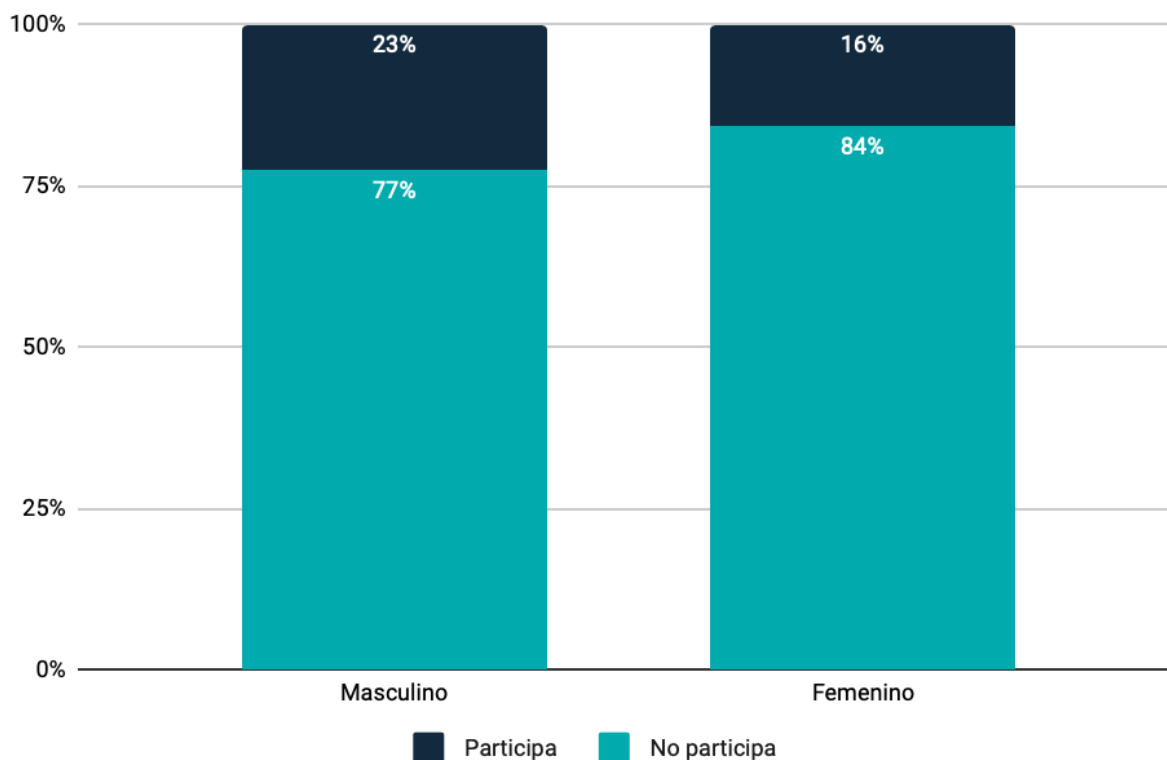
Gráfico 104: Participación de personas venezolanas en organizaciones.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_57). Número de respondientes: 790.

Respecto al género, pareciera ser un factor que atraviesa los procesos participativos, pues dentro del universo masculino, el 23% indicó participar en algún tipo de organización, mientras que la proporción es relativamente inferior entre las mujeres (16%).

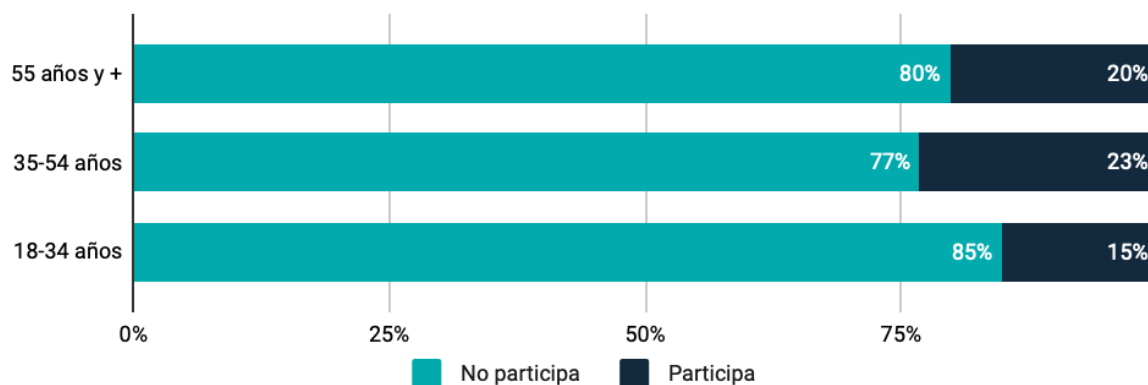
Gráfico 105: Porcentaje de participación efectiva en organizaciones según género.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_57). Número de respondientes: 763.

En relación con la franja etaria de pertenencia, el siguiente gráfico muestra que la población adulta más joven (grupo 18-34 años) es la que revela menor nivel de participación (15%), mientras que dentro de los rangos etarios más elevados (35-54 años, y 55 años y más) el porcentaje de quienes sí participan es superior (23% y 20% respectivamente).

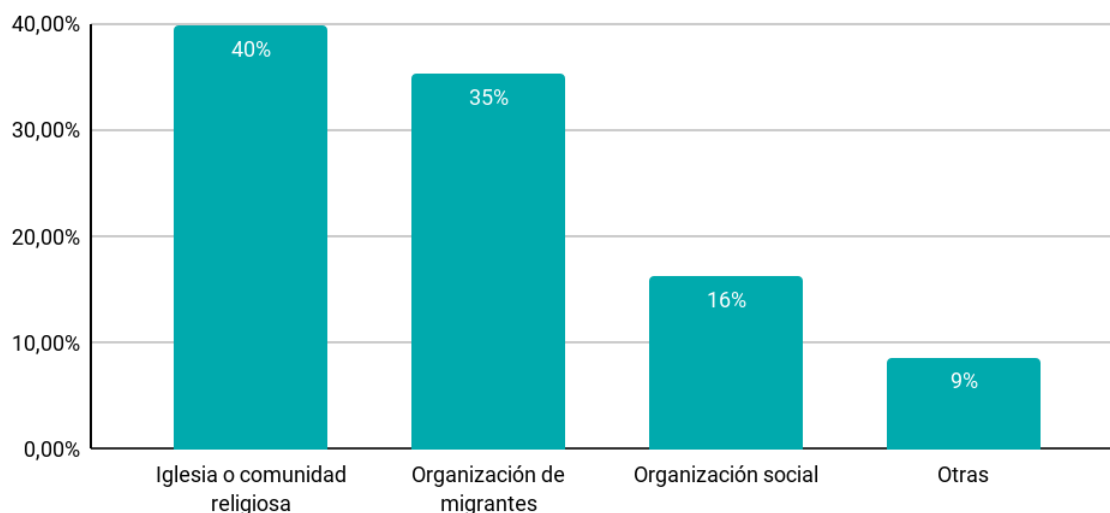
Gráfico 106: Porcentaje de participación efectiva en organizaciones según grupo etario.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_57). Número de respondientes: 791.

Cabe destacar una singularidad que presenta el colectivo venezolano: el hecho de que una porción importante cuenta con títulos universitarios y se organiza en la Argentina en asociaciones o “gremios” profesionales para resolver las demoras en el reconocimiento de los títulos universitarios, convalidaciones y problemáticas de este tipo (Pacecca y Liguori, 2019). En el siguiente gráfico se puede observar el tipo de organización en la que participan las personas venezolanas encuestadas.

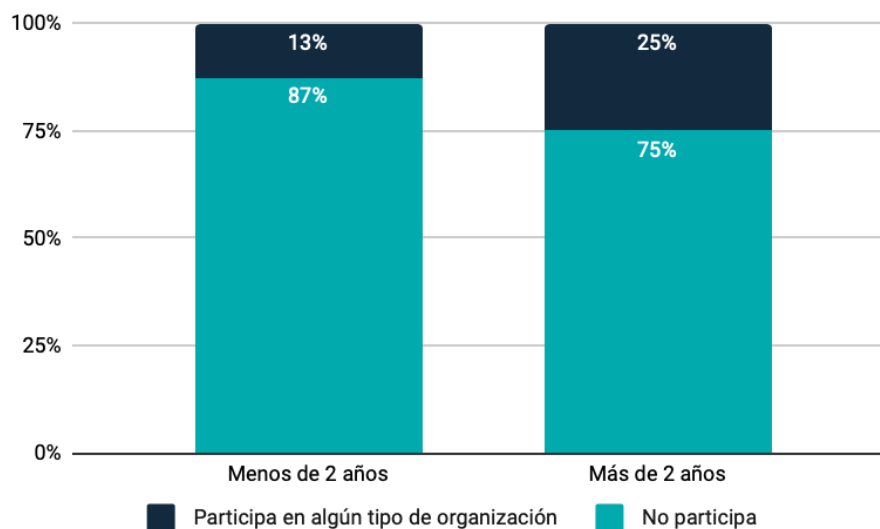
Gráfico 107: Tipo de organización en la que participa la población venezolana.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_57). Número de respondientes: 788.

Otra realidad que ilustra el siguiente gráfico es una tendencia a un mayor nivel de participación en organizaciones conforme avanza el tiempo de residencia en el país. En efecto, dentro del grupo del colectivo venezolano que hace más de dos años que vive en la Argentina, el 25% contestó afirmativamente la pregunta en cuestión, frente al 13% con menos de dos años de residencia.

Gráfico 108: Porcentaje de participación efectiva en organizaciones según años de residencia.

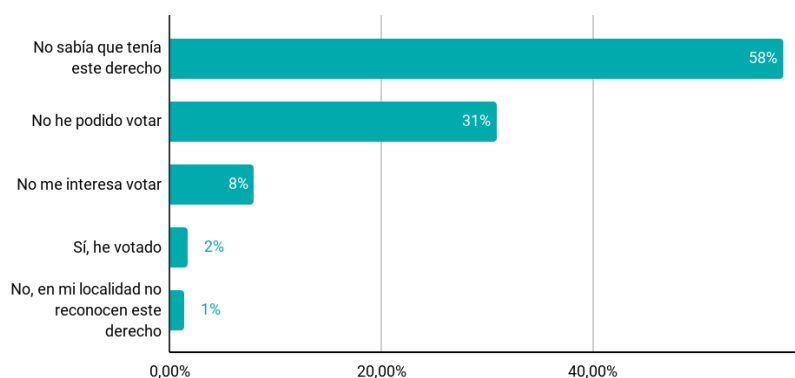


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_57). Número de respondientes: 788.

Votación en elecciones locales en la Argentina

Con relación a la participación de la población venezolana en las últimas elecciones locales en la Argentina, el gráfico 125 expresa que solo el 2% votó en los comicios provinciales o locales, pero resulta sobresaliente que el 58% de quienes respondieron esta pregunta indicó que no sabía que tenía ese derecho. Esta última respuesta se ve asociada a la escasa difusión respecto de los derechos políticos de las personas migrantes y refugiadas en la Argentina y también a que, al ser un colectivo de presencia más reciente en el país, sus mayores preocupaciones se concentran, en primera instancia, en la resolución del acceso a derechos básicos, lo cual suele anteponerse como prioridad al ejercicio de sus derechos políticos.

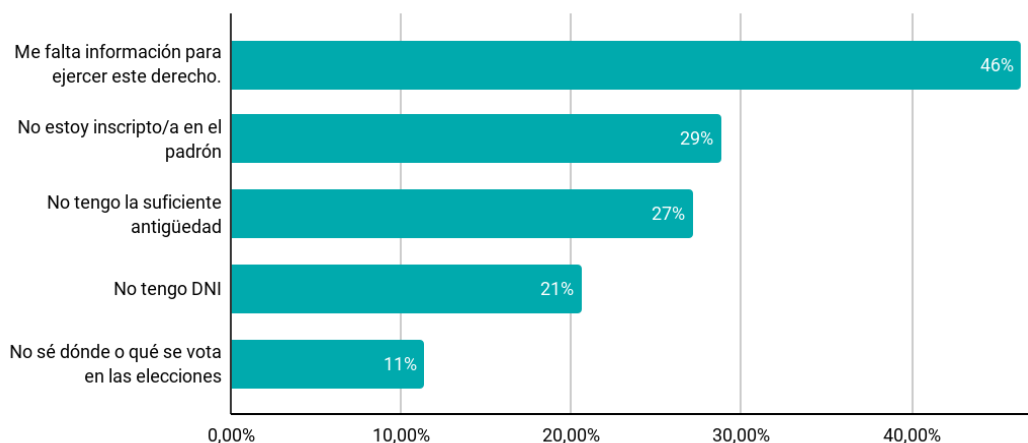
Gráfico 109: Votación en las elecciones locales en la Argentina.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_58). Número de respondientes: 816.

Respecto de los motivos que explican la imposibilidad del ejercicio del voto en la Argentina, destaca la respuesta sobre la falta de información para ejercer ese derecho (46,4%), no estar inscripto en el padrón (28,8%) y no tener la antigüedad suficiente (27%).

Gráfico 110: Motivos por los que no ha podido votar en la Argentina.

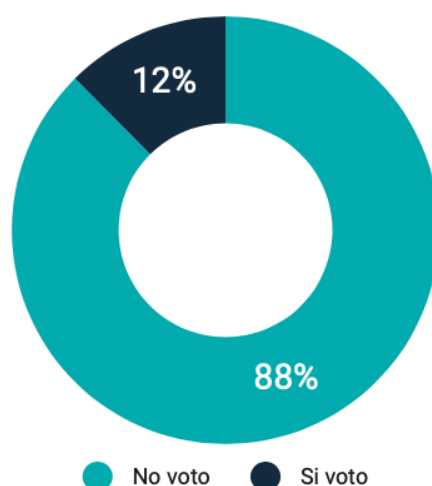


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_59). Pregunta de respuesta múltiple. Número de respondientes: 766.

Participación en las elecciones en su país de origen a través del voto extranjero

La contraparte de la participación electoral de las personas migrantes venezolanas en la Argentina en las elecciones a nivel local o provincial es la posibilidad de hacerlo para elegir autoridades en el país de origen a través del voto extranjero. En este punto, la ENMA revela que, dentro del universo de población encuestada, el 87% respondió que no votó, mientras que el 13% sí lo hizo.

Gráfico 111: Participación en las elecciones del país de origen a través del voto extranjero.

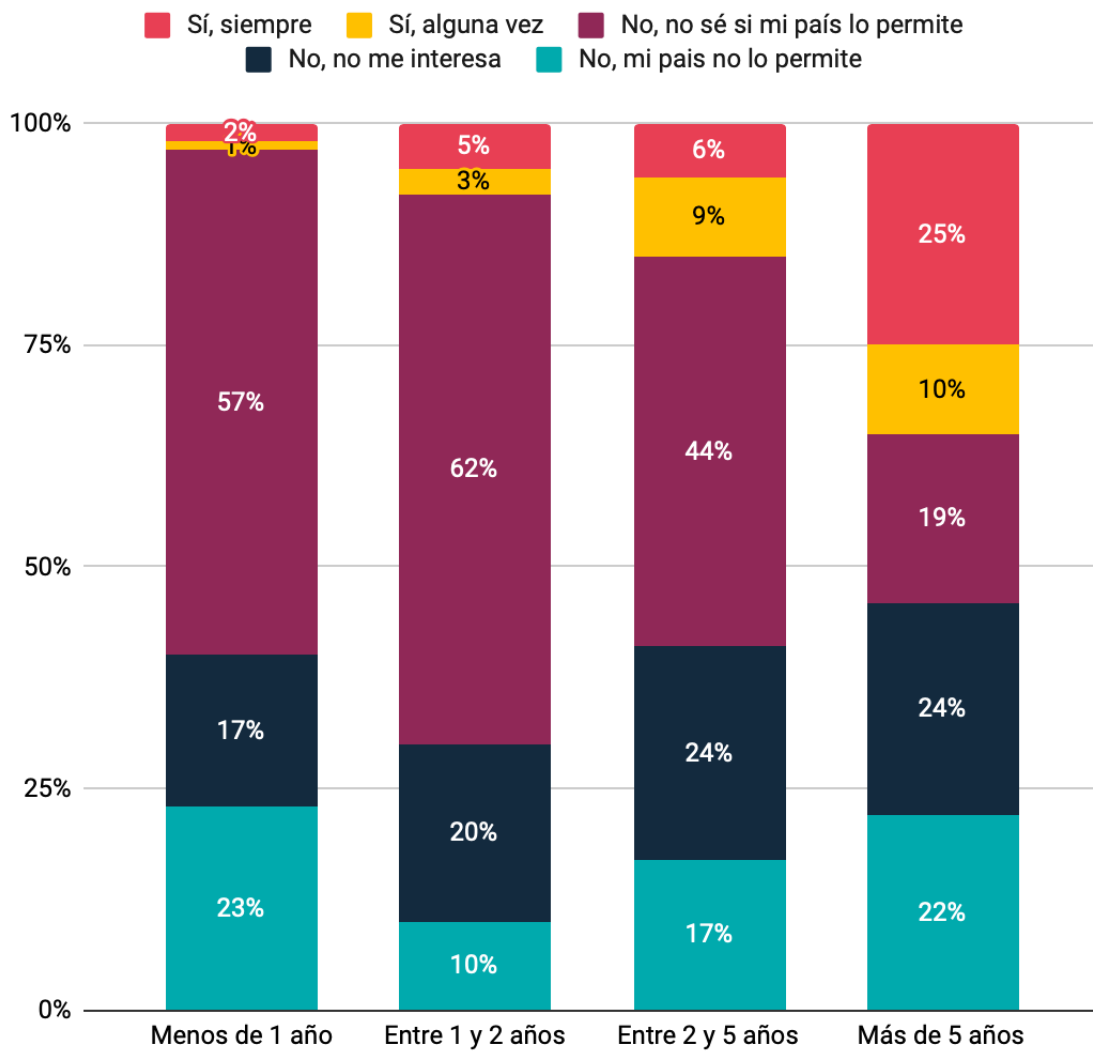


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_60). Número de respondientes: 779.

El siguiente gráfico muestra una clara relación entre la participación en las elecciones celebradas en Venezuela y el tiempo de residencia en el país de la población migrante: mientras que el porcentaje

de personas que han votado en el grupo de quienes cuentan con más de 5 años de residencia en la Argentina asciende al 35%, entre quienes tienen menos de 5 años de residencia el porcentaje tiende a caer estrepitosamente a menor tiempo de residencia en el país.

Gráfico 112: Participación en las elecciones del país de origen a través del voto extranjero según tiempo de residencia.



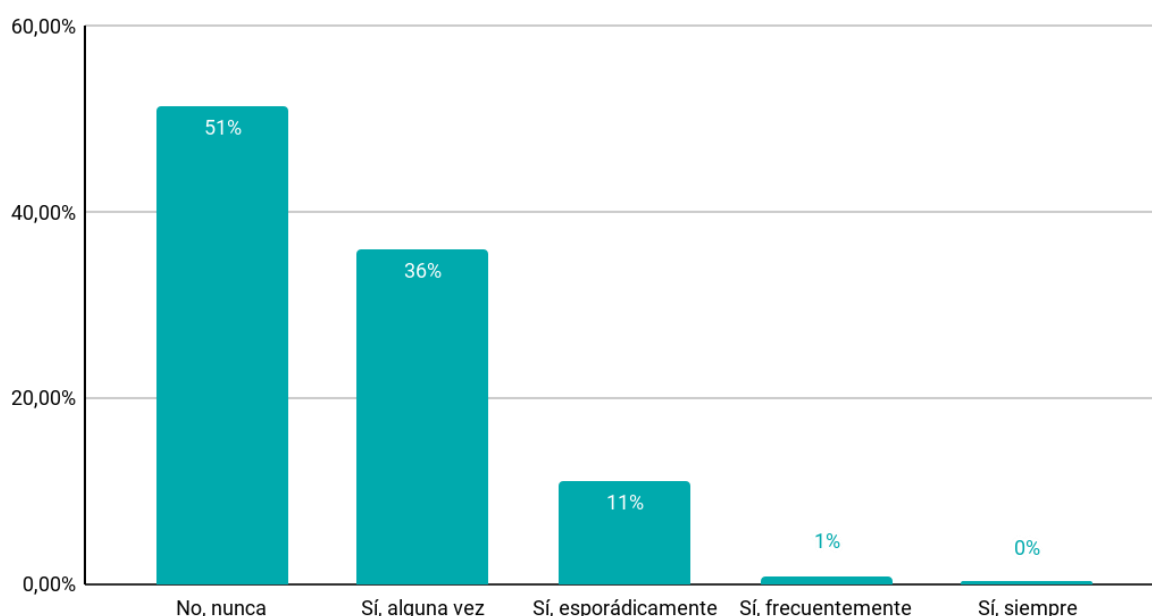
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_60). Número de respondientes: 778.

10. DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIAS

En este apartado se analizan las percepciones y experiencias de la población venezolana en torno a la discriminación y a las distintas formas de violencia que obstruyen el acceso a derechos fundamentales en la Argentina. Se trata de una problemática multicausada y atravesada por procesos de invisibilización e hipervisibilización. De ahí que su reconocimiento a través de la propia mirada de las personas encuestadas represente un insumo importante para el diseño y ejecución de políticas públicas que den respuesta a las necesidades de esta población.

El primer dato de interés que arroja la ENMA es que el 49% de la población venezolana encuestada indicó que ha sufrido discriminaciones ya sea por su condición de persona migrante (extranjera) o por su aspecto físico. Este valor es menor que el expresado por la población migrante en general (65%). Entre quienes manifestaron haber sufrido discriminaciones, el 36% señaló que se trató de situaciones puntuales, mientras que el 11% señaló situaciones esporádicas y solo el 1% indicó situaciones frecuentes.

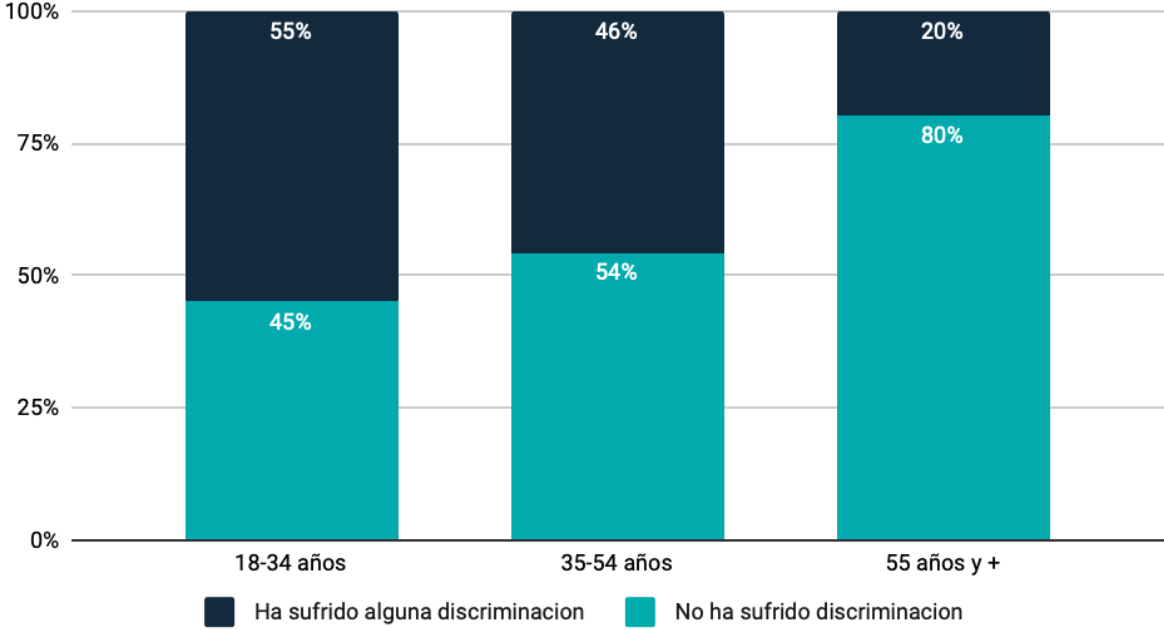
Gráfico 113: Experiencias de discriminación de la población venezolana en la Argentina.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_53). Número de respondientes: 821.

A diferencia de los datos que arroja la ENMA para la población migrante en general, según los cuales las mujeres han atravesado episodios de discriminación en mayor medida que sus pares varones, entre la población venezolana encuestada para este estudio no se registran en las respuestas diferencias según el género. En cambio, sí se advierten diferencias según el rango etario: la población más joven (comprendida entre los 18-34 años) es la que padece en mayor medida experiencias de discriminación en el país (más de 5 de cada 10), matizándose esta incidencia en los otros dos grupos de personas adultas mayores (llegando a 2 de cada 10 en el grupo de 55 y más años).

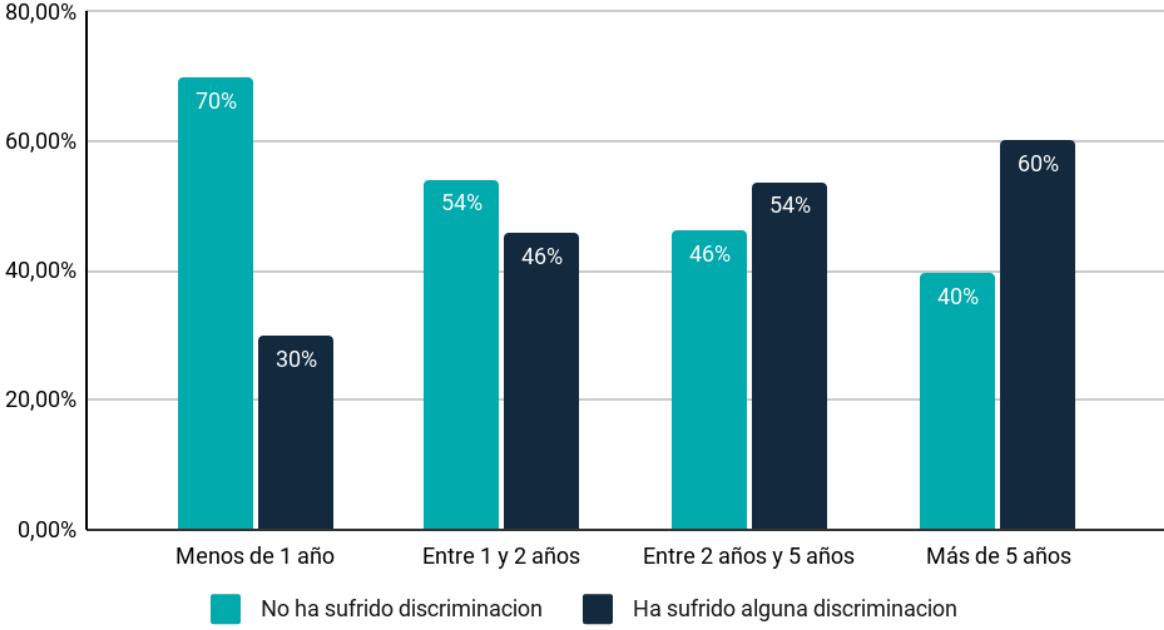
Gráfico 114: Experiencias de discriminación según rango etario



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_53). Número de respondientes: 821.

El análisis de la variable discriminación según los años de residencia de la población encuestada permite advertir que las personas que llegaron hacen menos de un año manifiestan en menor medida experiencias de discriminación en comparación con los otros grupos.

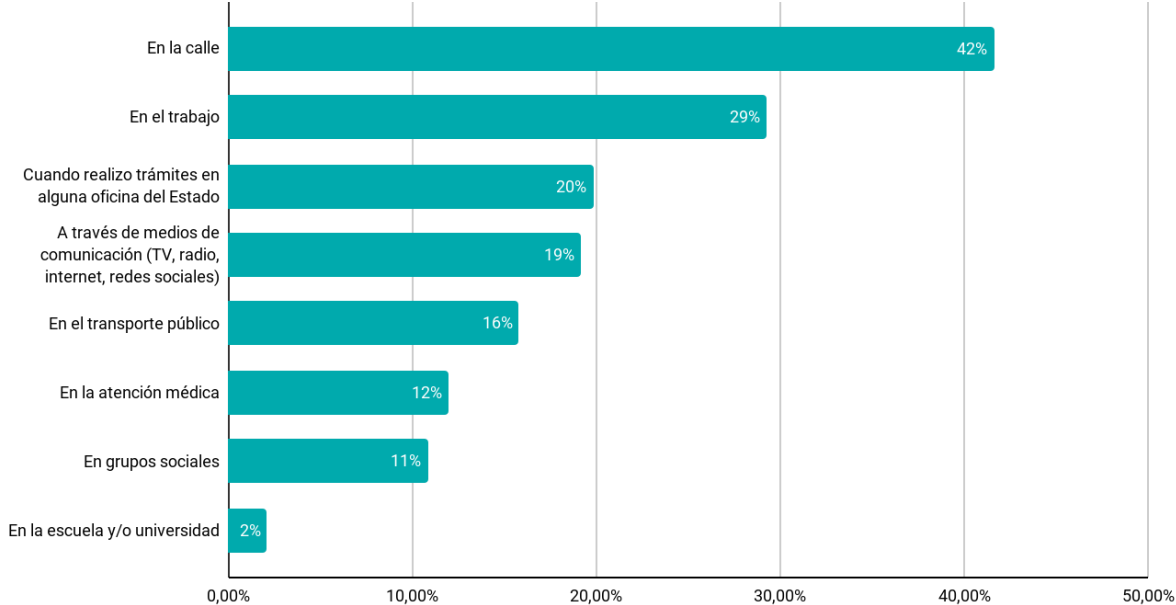
Gráfico 115: Experiencias de discriminación según años de residencia.



Fuente: ENMA,2020 (pregunta q_53). Número de respondientes: 821.

La ENMA incluyó una pregunta de respuesta múltiple sobre los lugares o espacios donde se producen con mayor frecuencia las situaciones de discriminación, abriendo así la posibilidad de que las personas migrantes elijan más de una opción. Las personas experimentan discriminaciones en distintos ámbitos: en la vía pública (42%), en el trabajo (29%), en oficinas/dependencias de la administración pública al momento de realizar trámites o gestiones diversas (20%) y por parte de los medios de comunicación (19%).

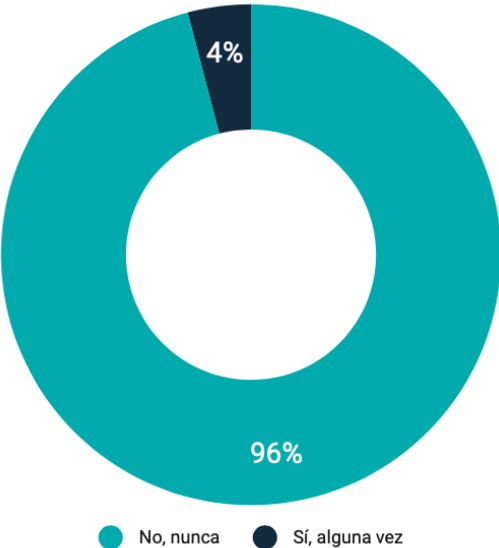
Gráfico 116: Espacios donde se experimenta discriminación por condición migratoria o aspecto físico.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_54 de respuesta múltiple). Número de respondientes: 417.

En relación con las situaciones de violencia sufridas por personas venezolanas en la Argentina en el transcurso del año 2020 por parte de la policía o fuerzas de seguridad, la ENMA revela que la mayoría (96%) ha manifestado no atravesar episodios de este tipo. Un porcentaje que supera en nueve puntos al de la población migrante en general. El 4% de las personas venezolanas encuestadas indicó haber padecido situaciones de este tipo, resultando un universo demasiado acotado como para extraer conclusiones en base a otras variables.

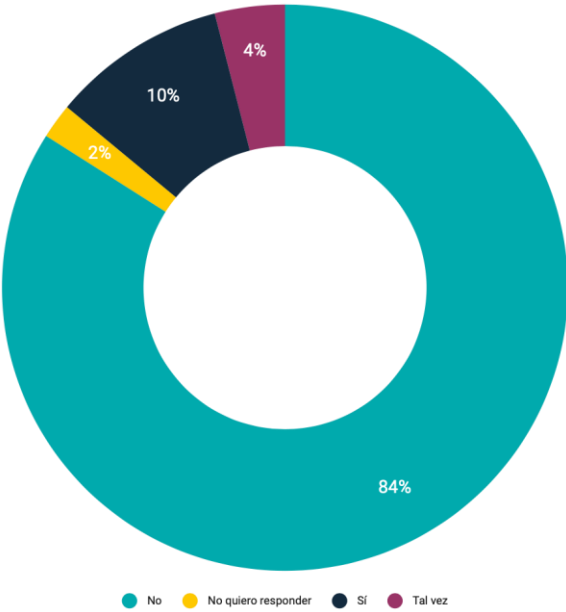
Gráfico 117: Proporción de vivencias de situaciones de violencia por parte de fuerzas de seguridad durante el 2020.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_55). Número de respondientes: 417.

Finalmente, con relación a la violencia por razones de género, el 10% de personas manifestó haber sufrido este tipo de discriminación y violencia, mientras que el 3% eligió la opción “tal vez” y el 1% que no quiso responder. Estos dos últimos porcentajes requieren ser analizados teniendo en cuenta la complejidad de esta problemática social que se encuentra incluida dentro de la agenda pública argentina gracias al movimiento organizado de mujeres y disidencias.

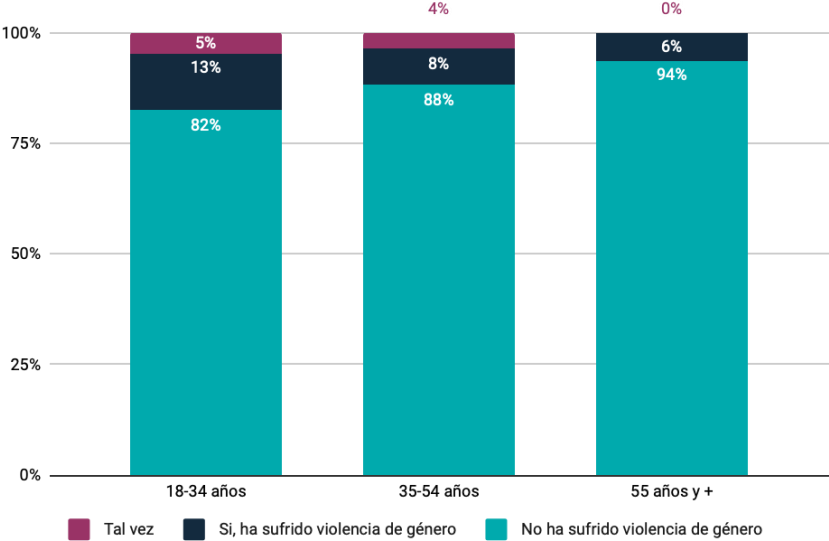
Gráfico 118: Proporción de mujeres venezolanas que han manifestado vivir situaciones de violencia por razones de género.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_56). Número de respondientes: 816.

Dentro del conjunto de mujeres que respondieron haber sufrido efectivamente violencia de género, el 64% tiene entre 18 y 34 años, lo cual es indicativo de un problema que afecta en mayor medida a la población femenina más joven (INDEC, 2019: 32).

Gráfico 119: Incidencia de la edad en la violencia de género en mujeres venezolanas.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_56). Número de respondientes: 815.

REFLEXIONES FINALES

Como primera consideración general, es pertinente destacar la excelente predisposición de la población venezolana residente en la Argentina a la hora de participar en estudios y encuestas para dar a conocer su situación. En el marco de la ENMA, se alcanzó rápidamente y sin dificultades la cuota preestablecida por el diseño muestral con relación a esta población. Al tratarse de un colectivo mayormente asentado en áreas urbanas, con un importante capital sociocultural (y una consecuente alfabetización digital), a los 25 días de haber sido lanzada la encuesta se obtuvo el número de respuestas necesarias.

Respecto de la caracterización sociodemográfica de la población venezolana, es preciso tener en cuenta que se trata de un aspecto clave y delimitado por el diseño muestral. La determinación de las principales características de esta población –con base en el Censo 2010, la EPH y estadísticas de radicaciones de la DNM– fue central para corregir y adecuar, mediante distintas ponderaciones, la muestra alcanzada (en la que, por ejemplo, las mujeres y las personas residentes de CABA se encontraban sobrerrepresentadas). Se buscó dar cuenta de una migración concentrada en edades activas y con una mayor proporción de mujeres (51%) que de varones (46%), así como del 3% de personas del colectivo LGTB+.

Otros aspectos sociodemográficos y familiares se desprendieron de la base ponderada, a saber: que el 66% de las personas migrantes venezolanas se encuentra en pareja, ya sea en uniones formales (matrimonios) o, de hecho, y que el 50% tiene hijos e hijas. Sobre las características de las familias, dos datos adicionales resultaron de especial interés: por un lado, la proporción de mujeres con hijos/as es mayor que la de los hombres y, por otro lado, mientras que la mitad de las mujeres que no conviven en pareja son madres, solo 2 de cada 10 varones sin pareja son padres. A su vez, se informó una muy baja presencia de personas con discapacidad en el seno de los hogares con relación a la población migrante en general (solo el 3% de las personas venezolanas encuestadas indicó tener alguna discapacidad y el 5% tener algún hijo/a u otro miembro de su familia con discapacidad, contra el 6% y 11% respectivamente que arrojó la ENMA para toda la población migrante).

En cuanto a las distintas razones combinadas que promueven el desplazamiento de personas venezolanas hacia la Argentina, destacan las necesidades básicas insatisfechas (83%) y las violencias y/o persecuciones (29%). En ambos casos, cabe mencionar que el peso otorgado a estos dos motivos por la población migrante en general fue significativamente más bajo.

El tiempo de residencia en el país se mostró como una variable central a la hora de analizar los procesos de integración local y el acceso a derechos por parte de esta población. En esta línea, cabe destacar que la gran mayoría de las personas venezolanas residentes en la Argentina (93%) cuenta con menos de cinco años de residencia en el país y que la mitad llegó hace menos de dos años. Se observa una relación directa entre el menor tiempo de residencia y las dificultades a la hora de acceder a la regularidad documentaria (especialmente, al DNI), la seguridad social, la salud, la educación, los derechos políticos, así como a soluciones habitacionales permanentes y trabajos formales. La poca antigüedad en el país tuvo un impacto negativo más acusado sobre esta población en el contexto de la pandemia por la COVID-19, pues a la falta de consolidación de sus redes socio comunitarias y

laborales se sumaron importantes obstáculos burocrático-administrativos que dificultaron en gran medida su acceso a los planes estatales de contención socioeconómica. Puntualmente, en lo concerniente al acceso a la regularidad documentaria, el carácter reciente de este colectivo migrante explica que muchos cuenten aún con una residencia temporaria, una condición administrativa que distingue a las personas venezolanas del resto de la población migrante del país. Un impacto directo de esta situación documentaria fue que solo el 3% de la población venezolana indicó haber accedido al Ingreso Familiar de Emergencia al momento de responder la encuesta.

Otro aspecto central y especialmente importante en el caso de la población venezolana residente en la Argentina es su alto nivel de formación (más del 90% de las personas venezolanas que ingresaron al país cuenta con un nivel de formación medio o alto, incluso si se observa la composición más heterogénea entre quienes arribaron en los últimos dos años). Esta variable tiene un impacto directo en el tipo de acceso al mercado laboral: entre quienes acreditaron un alto nivel de formación y estudios, la tasa de formalidad se vio más que duplicada (49%) en comparación con quienes contaban con un nivel medio o bajo de calificación (23% y 20%); consecuentemente, el subregistro resultó mayor (superando incluso la tasa de registro) entre las personas con niveles de formación medio o bajo (49% y 44% respectivamente). Ahora bien, capítulo aparte merece el problema de la convalidación de títulos y la acreditación de estudios en el caso de esta población, así como la gran brecha que existe entre su nivel de calificación y su situación laboral: la mayoría (61%) de las personas migrantes venezolanas considera que se encuentra sobrecalificadas para el trabajo que realiza en la Argentina. Este dato contrasta con la situación de la población migrante en general que, por el contrario, en su mayoría (61%) declaró que su actividad laboral es acorde a su calificación.

El género fue otra de las variables utilizadas en este estudio para dar cuenta de la situación de la población venezolana en la Argentina. En especial, se hizo evidente que si bien las mujeres cuentan en mayor medida que los varones con un nivel alto de formación (74% vs. 58%, respectivamente), estas encuentran mayores dificultades a la hora de acceder al mercado laboral: antes de la pandemia por la COVID-19, las mujeres ya accedían en menor medida que los hombres a trabajos en relación de dependencia con salarios fijos (39% vs. 46% entre los varones) y acusaban niveles más altos de desempleo (18% vs. 12%) y de trabajos no remunerados (10% vs. 1%). Al analizar el grado de satisfacción laboral en relación con la calificación entre mujeres y varones, se observó una mayor insatisfacción entre las primeras (65%) que entre los segundos (53%).

La información integral recuperada en este informe, particularmente, en relación con las problemáticas encontradas en el acceso a derechos por parte de la población venezolana en la Argentina, reviste una importancia fundamental si a lo expuesto se le suma que el 32% de este colectivo ha manifestado su intención de establecerse en el país (es decir, no pretende mudarse a otro destino ni retornar a Venezuela), lo que constituye un dato central para la formulación de políticas públicas de integración local orientadas al corto, mediano y largo plazo.

REFERENCIAS

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2019, 21 de mayo). Venezuela: Nota de orientación sobre consideraciones de protección internacional para los venezolanos. Actualización I. <http://www.refworld.org/es/docid/5ce2d44c4.html>.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2020a). Aspectos Claves Monitoreo de Protección - venezolanos en Chile (1-3). <https://r4v.info/es/situations/platform>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2020b). Encuesta de alta frecuencia - venezolanos en Argentina (1-2). <https://r4v.info/es/situations/platform>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2020c). Venezolanos no Brasil: Integração no mercado de trabalho e acesso a redes de proteção social (p. 1-4). <https://r4v.info/es/situations/platform>
- Campo-Redondo, M., Andrade, G. y Andrade, J. (2007) La matricentralidad de la familia venezolana desde una perspectiva histórica. Frónesis [online]. (Vol. 14) (2) 86-113. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682007000200005
- Debandi, N., Nicolao, J. y Penchaszadeh, A. (coords.) (2021). Anuario Estadístico Migratorio de Argentina 2020. Buenos Aires: Red de Investigaciones en Derechos Humanos del CONICET.
- Hagen-Zanker J., Hennessey G., Carling J. y Memon R. (2020). Survey data collection, MIGNEX Handbook Chapter 7 (v1). Oslo: Peace Research Institute Oslo. www.mignex.org/d031.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2018). Estudio nacional sobre el perfil de las personas con discapacidad: resultados definitivos 2018. (1.ª ed). Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2019). Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres (RUCVM). Resultados 2013-2018. Ciudad Autónoma de Buenos Aires... https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/rucvm_03_19.pdf.
- Ley 25.871 de 2004. Por la cual se regulan la admisión, el ingreso, la permanencia y el egreso de personas en situación de migración. 21 de enero de 2004.
- Ley 26.206 de 2006. Por la cual se regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella. 14 de diciembre de 2006.
- Linares, M. (2020). Motivaciones de la emigración venezolana reciente hacia Argentina. El caso de Santa Rosa-Toay, La Pampa, Argentina. Revista de Ciencias Sociales, (168), 123-143. <https://doi.org/10.15517/rsc.v0i168.43975>
- López Armas, C. (2019) De Venezuela a la Argentina: género, redes y estrategias migratorias. En: Blouin, C. (coord.) Después de la llegada: realidades de la migración venezolana (1.ª ed., p. 45-62). Themis.
- Mateo, C. y Ledezma, T. (2006). Los venezolanos como emigrantes: Estudio exploratorio en España. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, (vol. 12) 245-267.
- Ministerio de Educación y Deportes/SICE/DINIEE (2017). Buenos Aires.
- Organización Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (OIT-PNUD) (2021) Migración desde Venezuela: oportunidades para América Latina y el Caribe-Estrategia regional de integración socioeconómica.

https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic_governance/migracion-desde-venezuela--oportunidades-para-america-latina-y-e.html

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019). Tendencias migratorias en las Américas, Caso República Bolivariana de Venezuela. Estimaciones 2019. https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Tendencias_Migratorias_Nacionales_en_America_del_Sur_Vzla_Portugues.pdf
- Organización Internacional para las migraciones (2020). Análisis comparativo del monitoreo de flujo de la población venezolana en Ecuador 2018-2019. 1-111. <https://r4v.info/es/situations/platform>
- Pacecca, M. y Liguori, C. (2019). Venezolanos en Argentina: Un panorama dinámico (2014-2018). CAREEF, OIM, ACNUR. (1.ª ed. 1-79).
- Pedone, C. y Mallimaci, A. (2019). Trayectorias laborales de la población venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En: Blouin, C. (coord.) Después de la llegada: realidades de la migración venezolana (1.ª ed., p. 128-148). Themis.
- Penchaszadeh, A. P. (2021). Breve análisis de la situación de acceso a derechos de la población migrante en Argentina con base en información estadística provista por la DNM (2016-2020) y el ANSES (2020). (Documento de incidencia #1 – marzo 2021). <https://docs.google.com/document/d/1DFtoijjBQoxrdQm-qVpwx41k1RjeNxFD/edit>
- Plataforma Regional de Coordinación Interinstitucional para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) (2021, 5 de marzo). Mapa refugiados y migrantes venezolanos en la región. <https://r4v.info/es/situations/platform>
- Plataforma Regional de Coordinación Interinstitucional para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) (2021). Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP) de Argentina. <https://r4v.info/es/situations/platform>
- Plataforma Regional de Coordinación Interinstitucional para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). Portal Operacional: situaciones de refugiados y migrantes venezolanos. <https://r4v.info/es/situations/platform>
- Thayer, L. [Instituto Mora] (2020, 7 de octubre) Repensar la movilidad humana en el contexto neoliberal: repensar la política, repensar al Estado. [Live] <https://www.facebook.com/Institutomora/videos/344701370194876>

Anexo: ENMA 2020-Instrumento de recolección de datos

ENCUESTA NACIONAL MIGRANTE DE ARGENTINA (ENMA)

Cuestionario

PRESENTACIÓN

¡Gracias por abrir el cuestionario de la **Primera Encuesta Nacional Migrante de Argentina!**

Necesitamos su ayuda y compromiso para contar con información actualizada sobre la situación general de la población migrante (extranjera) en Argentina ([ver más detalle](#)).

¡Solo se puede defender aquello que se conoce! La información que nos brinden aquí servirá para promover cambios en las políticas públicas y velar por el cumplimiento de sus derechos.

Esta encuesta es **ANÓNIMA** y sólo le tomará entre **15 y 20** minutos completarla.

¡Atención! Si por alguna razón, debe interrumpir el proceso de carga, no se preocupe: tiene la posibilidad de retomar el cuestionario más adelante (sin que se borre lo que ya respondió) utilizando el mismo dispositivo en que lo inició (celular, tablet, computadora). GRACIAS POR SU TIEMPO.

Esta encuesta es una iniciativa de un conjunto de instituciones académicas y organizaciones sociales. Si tiene una consulta o comentario escribanos a: riospmigra@gmail.com

A. Características de la persona

Las preguntas que son obligatorias están marcadas con *

1. Indique su género (*)

- Hombre
- Mujer
- LGTB+
- Otro
- No quiere informar

2. Indique su edad (*). Indicar sólo el número. Ejemplo: 24

3. País de nacimiento (*) Seleccione su país de nacimiento de la lista. Si no está listado escriba su país de nacimiento en el campo "otro"

- Argentina
- Alemania
- Bolivia
- Brasil
- Chile
- China
- Camerún
- Colombia
- Congo RDC
- Corea
- El Salvador
- España
- Francia
- Haití
- Honduras
- Italia
- Japón
- Líbano
- Nicaragua
- Nigeria
- Paraguay
- Perú
- Polonia
- República Dominicana
- Senegal
- Siria
- Taiwán
- Uruguay

- Venezuela
- Otro.....

4. ¿Usted desciende, tiene antepasados o pertenece a alguno de los siguientes grupos?

- Indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios
- Afrodescendiente, africano o afroargentino/a
- Asiático/a o descendiente de asiático/a.
- Ninguno de los anteriores.

5. Indique cuál es su idioma nativo o materno (aquel que mejor habla)

- Aymara
- Árabe
- Chino
- Coreano
- Creole haitiano
- Español /castellano
- Francés
- Guaraní
- Inglés
- Italiano
- Japonés
- Mapuche (Mapuzungun)
- Portugués
- Quechua
- Wolof
- OTRO.....

6. ¿Cómo es su nivel de comprensión del castellano/español? (*)

- Muy bajo
- Bajo
- Medio
- Bueno
- Excelente

7. Indique la provincia de Argentina en la que vive actualmente (*)

- Buenos Aires (Provincia)
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)
- Catamarca

- Chaco
- Chubut
- Córdoba
- Corrientes
- Entre Ríos
- Formosa
- Jujuy
- La Pampa
- La Rioja
- Mendoza
- Misiones
- Neuquén
- Río Negro
- Salta
- San Juan
- San Luis
- Santa Cruz
- Santa Fe
- Santiago del Estero
- Tierra del Fuego, Antártida e Isla del Atlántico Sur
- Tucumán

8. Indique la ciudad, localidad o barrio

Ejemplos: Viedma (Río Negro), La Quiaca (Jujuy), La Plata (Buenos Aires), Río Cuarto (Córdoba), Caballito (Ciudad de Buenos Aires), etc.

9. Antes de instalarse en su lugar de residencia actual, ¿vivió más de 2 meses en otra Provincia de Argentina?

- Si
- No

B. Proyecto y trayectoria migratoria

10. ¿Desde hace cuánto tiempo vive Usted en Argentina? (*)

- Menos de 1 año
- Entre 1 y 2 años
- Entre 2 años y 5 años
- Entre 5 y 9 años
- Más de 10 años

11. Indique cuáles son los principales motivos por los cuales decidió salir de su país.

Puede seleccionar varias opciones. Procure indicar aquellas que le fueron más relevantes.

- Para estudiar
- Por trabajo
- Por violencias y/o persecuciones políticas
- Para tener nuevas experiencias
- Por violencia y/o discriminación (racismo, pertenencia étnica, de género)
- Por problemas de salud (para tratamiento)
- Por la situación económica/no podía cubrir mis necesidades básicas
- Para reencontrarme con mi familia
- Para acompañar el proyecto de trabajo o estudio de otro/a
- Otros _____

12. ¿Tiene planeado mudarse a otro país o lugar de la Argentina?

- No, me he establecido aquí.
- Sí, a otra ciudad en Argentina.
- Sí, a otra provincia en Argentina.
- Sí, a mí país de origen.
- Sí, a otro país que no es mi país de origen.
- No lo sé.
- Prefiero no contestar.

C. Situación documentaria

13. ¿Cuál es su situación documentaria (DNI argentino, precaria, otros)? (*)

- Tengo DNI con residencia permanente
- Tengo DNI con residencia temporaria
- Tengo residencia temporaria y estoy a la espera de mi DNI
- Tengo residencia PRECARIA otorgada por migraciones
- Tengo residencia PRECARIA otorgada por CONARE
- Tengo vencida la documentación
- Tengo mi radicación iniciada y en trámite
- No he iniciado los trámites de radicación
- Tengo DNI, estoy naturalizado/a

14. En los últimos cinco (5) años ¿Ha tenido alguna dificultad para tramitar o renovar su documentación argentina (DNI, precaria, otra)?

Seleccione una opción, en caso de que haya más de una indique la principal.

- No, no he tenido dificultades
- Si, no pude sacar turno o me lo postergaron
- Si, no cumplo con los requisitos para regularizarme
- Si, no tengo internet o herramientas para hacerlo (teléfono, computadora, etc.)
- Si, por dificultades económicas
- Si, me falta documentación de mi país de origen para iniciar el trámite
- Si, no sé usar el sistema online para el trámite (RADEX)
- Si, no sé cómo iniciar el trámite (no entiendo el idioma, etc.)
- Otro

15. ¿Solicitó el asilo o refugio al llegar a Argentina o ingresó con un visado humanitario al país? (*)

Seleccione una opción

- No sé en qué consisten el refugio ni los visados humanitarios
- No
- Sí, solicité asilo o refugio y me lo otorgaron
- Sí, solicité asilo o refugio y estoy a la espera de la respuesta
- Sí, solicité asilo o refugio y mi solicitud fue rechazada
- Sí, ingresé con una visa humanitaria
- No quiero responder

16. ¿Sabía usted que, a partir de los dos años de residencia permanente o temporaria y continua en el país, puede naturalizarse y adquirir así la nacionalidad argentina?

- No, no lo sabía

- Sí, lo sabía, pero no quiero naturalizarme
- Sí, lo sabía, pero no entiendo bien en qué consiste el trámite
- Sí, ya inicié mi trámite de naturalización
- Sí, ya estoy naturalizado/a

D. Situación familiar

17. ¿Está casado/a o convive en pareja? (*)

- Si, con una persona nacida en Argentina
- Si, con una persona nacida en otro país (migrante o extranjero/a)
- No tengo cónyuge o pareja
- No quiero contestar

18. ¿Ud. o algún miembro de su hogar (personas con las que convive) tiene alguna discapacidad?

- No
- Sí, yo
- Sí, alguno de mis hijos/as
- Sí, otra persona de mi hogar
- No quiero responder

19. ¿Tiene hijos/as viviendo en Argentina? (*)

- Sí, nacidos en Argentina
- Sí, nacidos en otro país
- Sí, algunos nacidos en Argentina y otros/as en otro país
- No, no tengo hijos

20. Indique el nivel educativo al que asisten:

Seleccione todas las opciones que correspondan a sus hijos/as

- Nivel inicial
- Nivel primario
- Nivel secundario
- Nivel terciario/universitario
- No están escolarizados aún porque son muy chicos
- No están escolarizados por otros motivos
- No tengo hijos/as

D.1. Hijos/as y acceso a la educación

Se le presentarán preguntas sobre el acceso a la educación de sus hijos e hijas en edad escolar (inicial, primaria y secundaria).

Si no desea responder puede pasar al siguiente módulo. Las preguntas no son obligatorias.

21. ¿A qué tipo de institución educativa asisten?

Si tiene hijos/as en distintos tipos de institución, puede elegir más de una opción

- Pública (Estatal)
- Privada
- De gestión mixta (privadas con ayuda estatal, cooperativas, etc.)

22. ¿Tuvo alguna vez inconvenientes para la inscripción en la escuela de alguno de sus hijos/as?

- No
- Si, problemas de cupo en la escuela
- Si, problemas con la inscripción (no pude o no supe hacerla)
- Si, problemas con la documentación del hijo/a (falta de DNI, documentación del país de origen, falta de sellos)
- Si, otros problemas

23. ¿Cuáles fueron las estrategias por las que sus hijos/as pudieron mantener la continuidad escolar durante la pandemia?

Seleccione todas las opciones que apliquen

- No hemos podido sostener la continuidad escolar
- A través de una plataforma educativa (Google Classroom, Edmodo, Xhendra, Fígaro, Moodle u otra de la escuela)
- Por teléfono celular (whatsapp, messenger, llamados)
- A través de aplicaciones para reuniones virtuales (Zoom, Hangout, Jitsi, Meet, etc.)
- Por mail o correo electrónico
- Programas de TV
- Programas de radio
- Cuadernillos digitales
- Cuadernillos en papel
- De modo presencial
- A través de redes sociales (Facebook/Twitter/Instagram)
- Por teléfono fijo
- Otra:

24. Indique las principales dificultades o impedimentos que afectaron la continuidad escolar de sus hijos/as durante la pandemia

Seleccione todas las opciones que apliquen

- Dificultades con la propuesta docente
- Dificultades para acompañarlos en sus tareas y actividades en el hogar
- Falta de motivación e interés de mis hijos/as
- Falta de dispositivos para comunicarnos (computadora, tablet, celular)
- Falta de conectividad a internet
- Falta de condiciones en el hogar (espacio)
- No hubo mayores dificultades o impedimentos en la continuidad escolar
- Otros

E. Acceso a la salud

25. Además del acceso al sistema público de salud ¿Qué tipo de cobertura de salud tiene? (*)

Seleccione una sola opción.

- Obra social
- Prepaga (privada)
- PAMI
- Ninguna

26. Independientemente de su cobertura de salud, en los últimos cinco años (5) ¿cómo resolvió el acceso a la atención para sus problemas de salud?

Seleccione las opciones que correspondan.

- Guardias o consultas en hospitales.
- Consultas en Centros de Atención Primaria locales/barriales (salitas).
- Consultorios externos en establecimientos de salud del sistema público.
- Consultorios externos en establecimientos de salud de su red de obra social o medicina prepaga.
- Turnos en consultorios comunitarios
- Medicina tradicional (curandero/machi/huesero)
- Recomendaciones familiares o auto medicación
- Otro: _____

27. ¿En los últimos cinco años (5) ha tenido dificultades para el acceso a los servicios públicos de salud en Argentina? (*)

Seleccione una sola opción

- Nunca
- Alguna vez
- Frecuentemente
- Siempre

- Nunca me atendí

28. ¿Si las tuvo cuáles fueron estas dificultades?

Puede seleccionar todas las que considere.

- No he tenido dificultades
- Me exigieron la presentación del DNI argentino
- Me exigieron que tenga domicilio en la ciudad/distrito
- Recibí malos tratos o discriminación por parte del personal del establecimiento de salud (médico y administrativo).
- Me exigieron que pague por la atención
- Tuve dificultades para llegar al establecimiento de salud (por falta de transporte, horarios limitados, distancia geográfica, falta de información sobre dónde concurrir, etc.).
- Tuve problemas con la obtención de turnos o una vez que el turno fue asignado (coincidencia con horario laboral, superposición con tareas de cuidado, etc.).
- Otras: _____

29. ¿Tiene Usted alguna de las siguientes enfermedades?

Seleccione las opciones que apliquen.

- No tengo ninguna enfermedad.
- Enfermedad cardiovascular (hipertensión, infarto de miocardio, insuficiencia cardíaca, accidente cerebrovascular, etc.).
- Cáncer.
- Enfermedad respiratoria crónica (asma, EPOC, etc.).
- Diabetes.
- Enfermedad renal.
- Otras: _____

30. En relación al COVID-19 (*)

Seleccione las opciones que apliquen.

- Yo tuve COVID (fue confirmado por un test)
- Una persona con la que convivo tuvo COVID.
- Yo experimenté los síntomas, pero no me hice/hicieron el test
- No he tenido el COVID ni síntomas
- No sé si lo tuve

F. Hábitat y acceso a servicios básicos

31. Usted vive en: (*)

Seleccione una opción (la que más se ajuste a las características de su vivienda)

- Casa
- Departamento
- Pieza o habitación individual en hotel/pensión
- Pieza o habitación compartida en hotel/pensión
- Pieza o habitación en vivienda compartida
- Casilla
- Albergue comunitario
- Alojamiento improvisado
- Situación de calle

32. Este domicilio es... (*)

- Propio (de usted o un familiar)
- Alquiler con contrato
- Alquiler informal
- Me lo prestan temporalmente
- Me lo prestan indefinidamente
- Me lo proporciona mi empleador como parte de pago
- Vivienda ocupada

33. Indique si ha tenido y cuáles han sido las dificultades para acceder a la vivienda en Argentina (*). Seleccione las dos opciones que le resultan más.

- No he tenido dificultades
- El costo de los alquileres es muy elevado
- por mi condición de extranjero (y/o pertenencia étnica, raza, género) no me quieren alquilar
- no logro contar con los requisitos de garantía o recibo de sueldo para alquilar
- no logro acceder a la compra de una vivienda
- no logro acceder a programas de acceso a la vivienda u otras ayudas sociales con este fin (de materiales, construcción, tierras).
- Otras: _____

34. ¿Con cuántas personas (familiares o no) comparte su vivienda y gastos?

Indique la cantidad total, sean su grupo familiar u otros convivientes con los que comparte los lugares para cocinar, dormir y/o estar.

35. Indique con cuales de los siguientes servicios cuenta su vivienda

Seleccione **todos** **los** **que** **correspondan.**

- Luz eléctrica
- Agua corriente
- Servicio de gas (no garrafas)
- Teléfono fijo
- Acceso a internet
- Servicio cloacal
- Alumbrado público (luz fuera del hogar)
- Calle pavimentada (su hogar se encuentra sobre calle pavimentada)
- Servicio público de recolección de basura
- Todos los anteriores

36. Durante el aislamiento por el COVID-19 ¿Ha tenido algún problema con su vivienda?

Seleccione **todos** **los** **que** **correspondan.**

- Se me terminó el contrato de alquiler y no me lo quieren renovar
- Me pidieron que me vaya de la vivienda
- Me desalojaron de la vivienda
- Me aumentaron el precio
- Me amenazaron para que deje la vivienda
- No me permiten demorar el pago del alquiler
- No tuve problemas hasta el momento
- Otro: _____

G. Trayectoria educativa y situación laboral

37. Indique el nivel de estudios con el que cuenta

Seleccione **una** **sola** **opción**

- Primario incompleto
- Primario completo
- Secundario incompleto
- Secundario completo
- Terciario incompleto
- Terciario completo
- Universitario incompleto
- Universitario completo
- Prefiero no contestar

38. ¿Se encuentra estudiando actualmente? (*)

- Sí

- No

[solo si dice SI]

39. ¿Qué tipo de estudio se encuentra realizando?

Selección

múltiple.

- Primario (incluye FinEs, primaria en el marco de bachilleratos populares, CEBA)
- Secundario (incluye FinEs, bachillerato popular, CENS)
- Terciario
- Universitario
- Cursos de idioma
- Capacitaciones laborales o profesionales
- Talleres o cursos generales (cultura, oficios, etc.)

40. ¿Tuvo inconvenientes para la inscripción?

Selecione

una

opción.

- No tuve ningún problema
- Sí, problemas por no tener DNI argentino
- Sí, los requisitos que solicitan son discriminatorios
- Sí, problemas con mi documentación del país de origen (falta de sello o de algún requisito)
- Sí, problemas con las equivalencias
- Sí, problemas en inscripción online
- Sí, otros problemas

41. ¿Durante la pandemia pudo sostener la continuidad de sus estudios?

Selecione

una

opción.

- Sí, pude continuar sin mayores cambios
- Sí, pero tuve que reducir la cantidad de horas/materias
- No, la institución u organización donde estudio suspendió las clases
- No, no cuento con dispositivos o internet para poder conectarme
- No, me era muy difícil realizar los estudios por internet
- No, por otros motivos: _____

42. Antes de la llegada de la pandemia por la COVID-19 ¿Cómo era su situación laboral? (*)

Indique

aquella

a

la

que

le

dedicaba

más

tiempo.

- Trabajo en relación de dependencia o con un salario fijo
- Trabajo independiente (monotributo social, trabajador de la economía popular)
- Changas o trabajos esporádicos
- Trabajo de temporada o estacional

- Estudio (no trabajo)
- Desempleado/a (buscando trabajo)
- Sin trabajar por licencia (problemas de salud u otras licencias)
- Retirado/a o jubilado/a
- Trabajo en cooperativa u organizaciones
- Trabajos de cuidado no remunerados (ama de casa, cuidado de familiares, etc.)

43. Su actividad laboral ¿se encuentra registrada? (su empleador o Usted realizan aportes y pagan impuestos por ella)

- Sí
- No
- No sé
- No aplica/no quiero responder

44. La ocupación principal que Ud. desarrolla o desarrollaba antes de la pandemia se relaciona con:
 Seleccione la que más se ajuste a su ocupación principal. Si no la reconoce ingrese en Otros la opción adecuada.

- Agricultura/horticultura/ fruticultura / forestación
- Construcción
- Comercialización directa (tiendas, supermercados, negocios varios)
- Trabajo en casas particulares (cuidado, limpieza, jardinería, etc.)
- Producción industrial y artesanal (artesanías, confección, manufactura)
- Servicios gastronómicos (restaurantes, elaboración de comida, etc.)
- Salud y la sanidad (medicina, enfermería, otros)
- Servicios de limpieza (no domésticos)
- Transportes (taxi, remis, colectivo, camión, etc.)
- Traslados basados en plataformas de internet (Uber, Cabify, otros)
- Educación (docencia, clases particulares, investigación, etc.)
- Reparación de bienes de consumo (gasista, mecánico, electricista, etc.)
- Venta ambulante/venta por catálogo / feriante
- Otra

45. ¿Fue interrumpido su trabajo a raíz del aislamiento social preventivo obligatorio y la llegada de la pandemia por la COVID-19? (*)

Seleccione la opción que más se ajuste.

- No se interrumpió mi trabajo y sigo cobrando el sueldo
- Se interrumpió el trabajo, pero sigo cobrando el sueldo
- Se interrumpió en parte el trabajo, pero sigo cobrando lo mismo
- Se interrumpió el trabajo y dejé de cobrar un sueldo
- Se interrumpió porque fui despedido/a

- Se interrumpió en parte y estoy cobrando menos

46. ¿Desde que llegó a Argentina, ha logrado trabajar en algún momento en el área u oficio correspondiente a sus conocimientos y/o experiencia?

- Sí
- No
- No quiero responder

47. ¿Cuáles considera que han sido los principales problemas por los que no ha podido o no pudo acceder a un trabajo acorde a su conocimiento y/o experiencia?

- Dificultades y demoras en los trámites de convalidación de títulos
- No consigo trabajo
- Me discriminan por ser extranjero/a
- No tengo documentos
- No hablo el idioma
- No estoy calificado/a
- Por mi edad
- No quiero responder no aplica

48. ¿Se modificó en el último año la cantidad de dinero que envía a su país de origen?

- No envió dinero
- Envío más
- Envío menos
- Se mantuvo igual el envío
- No pude enviar más

49. ¿Contrajo usted deudas para poder sostener en algún momento su proyecto migratorio?

- No
- Sí, en mi país de origen con familiares o amigos.
- Sí, en mi país de origen con bancos u otras agencias privadas de financiación
- Sí, en Argentina con familiares o amigos.
- Sí, en Argentina con el banco.
- Sí, en Argentina con agencias privadas de financiación.

H. Acceso a ayudas o programas sociales

50. ¿Usted o algún miembro de su familia pudo acceder al IFE (Ingreso Familiar de Emergencia)? (*)

- No sé qué es o me enteré tarde

- No me interesaba solicitarlo
- Me interesaba solicitarlo, pero no cumplía con los requisitos
- Me registré, pero no me lo otorgaron
- Me lo otorgaron
- No pude registrarme

51. ¿Recibe ayudas económicas, alimentos u otras ayudas por parte del Estado u algún otro organismo? (*) .

Selección

múltiple.

- No, me mantengo con mi salario y/o el de mi grupo familiar
- Recibo ayuda del Estado por medio de algún programa social (IFE, Asignación Universal por Hijo, otras)
- Concurro a comedores, ollas populares y/o merenderos
- Recibo apoyo de alguna organización internacional (OIM, ACNUR, etc.)
- Recibo apoyo de mi iglesia
- Recibo apoyo de organizaciones sociales de mi barrio u otras organizaciones comunitarias
- Recibo ayuda de mi país de origen
- Nos ayudamos entre los miembros de mi comunidad.

52. ¿Recibe ayudas económicas, alimentos u otras ayudas por parte del Estado u algún otro organismo?

- Asignación Universal por Hijo
- Jubilación
- Pensión por familiar fallecido
- Asignación por discapacidad
- Progresar
- Programa provincial y/o municipal
- Comedor escolar o barrial
- Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM)
- No percibo beneficios ni ayudas sociales
- Subsidio por vivienda
- Comida (bolsones o cajas) en el marco del aislamiento
- Monotributo social
- Otros: _____

I. Discriminación y violencias

53. ¿Ha experimentado discriminación por su condición de migrante y/o aspecto físico en Argentina? (*)

- No, nunca,
- Sí, alguna vez
- Sí, esporádicamente
- Sí, frecuentemente
- Sí, siempre

54. ¿En qué lugares o espacios ha experimentado con mayor frecuencia esta discriminación?

Seleccione todas las opciones que considere.

- Cuando realizo trámites en alguna oficina del Estado
- En la atención médica
- En la escuela y/o universidad
- En la calle
- En el trabajo
- En grupos sociales
- En el transporte público
- A través de medios de comunicación (TV, radio, internet, redes sociales)
- Otros.....

55. ¿Ha sufrido alguna situación de violencia este año por parte de la policía u otra fuerza de seguridad?

- No, nunca
- Sí, alguna vez
- Sí, esporádicamente
- Sí, frecuentemente
- Sí, siempre

56. ¿Ha sufrido situaciones de violencia por razones de género?

- Sí
- No
- Tal vez
- No quiero responder

J. Participación política y comunitaria

57. ¿Participa Usted en algún tipo de organización? Indique cuales.

- No participo en ninguna
- Organización social
- Organización barrial o comunitaria
- Partido político
- Organización de migrantes
- Iglesia o comunidad religiosa
- Cooperativa de trabajo o sindicato
- Otra: _____

58. En la mayor parte de las localidades de Argentina las personas migrantes con DNI pueden participar en las elecciones provinciales o locales. ¿Ha votado en las últimas elecciones locales

en

Argentina?

- Sí, he votado.
- No sabía que tenía este derecho.
- No, en mi localidad no reconocen este derecho.
- No me interesa votar.
- No he podido votar.

59. ¿Cuáles son los principales motivos por los que no ha podido votar?

- No tengo DNI
- No tengo la suficiente antigüedad
- No estoy inscripto/a en el padrón
- Vivo lejos de las mesas de votación
- No sé dónde o qué se vota en las elecciones
- Me falta información para ejercer este derecho.

60. ¿Ha participado en elecciones en su país de origen a través de voto en el extranjero?

- Sí, siempre
- Sí, alguna vez
- No, mi país no lo permite
- No, no sé si mi país lo permite
- No, no me interesa

K. Módulo final. Experiencias y expectativas

61. En el último año, su situación de vida en Argentina se vio: (*)

- Empeorada
- Mejorada
- Se mantuvo igual

62. ¿Quiere comentarnos algo que no esté incluido en el cuestionario y considere relevante? También puede profundizar algún aspecto del cuestionario que no haya podido.



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela